

**ANÁLISIS MONOGRÁFICO 2
EDUCACIÓN, MERCADO LABORAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**

ÍNDICE

1.- El capital humano: una revisión teórica	2
1.1.- La teoría del capital humano y el crecimiento económico	2
1.2.- Aportaciones recientes en materia de capital humano y crecimiento	3
2.- El capital humano en España	4
2.1.- La contribución del capital humano al crecimiento económico en España	6
2.2.- La formación de capital humano desde la óptica de la demanda en España	6
2.3.- El desajuste educativo en España	8
2.4.- La formación profesional y el empleo en España	10
2.5.- La formación universitaria y el empleo en España	12
2.6.- Recomendaciones de actuación	15
3.- Análisis del nivel educativo de la población en Canarias	17
3.1.- Descripción del sistema educativo actual	17
3.1.1.- El sistema educativo no universitario	17
3.1.2.- El sistema educativo universitario	22
3.2.- Análisis del nivel formativo de la población canaria	25
3.2.1.- Análisis general y territorial	25
3.2.2.- Análisis por sectores económicos	29
3.3.- Otros aspectos de interés	40
3.3.1.- Nivel educativo de la inmigración en Canarias	40
3.3.2.- Educación no reglada, formación de directivos y conocimiento de idiomas	42
4.- Análisis de la oferta de servicios de educación y de su financiación	46
4.1.- Evolución de la oferta educativa en Canarias	46
4.1.1.- Educación no universitaria	46
4.1.2.- Educación universitaria	55
4.2.- El ICFEM	57
4.3.- El gasto público en educación en Canarias	62
5.- Tendencias del mercado de trabajo e inserción laboral según niveles de formación	70
5.1.- Tendencias recientes y perspectivas del mercado de trabajo en Canarias	70
5.1.1.- Evolución de la ocupación	70
5.1.2.- Tendencia de las ocupaciones	77
5.2.- Contribución de la formación en la obtención de empleo	79
5.2.1.- La formación profesional reglada	79
5.2.2.- La formación profesional ocupacional	86
5.2.3.- Los estudios universitarios	89

EDUCACIÓN, MERCADO LABORAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

1. El capital humano: una revisión teórica

1.1. La teoría del capital humano y el crecimiento económico

La existencia de una relación entre población y desarrollo económico está presente en el pensamiento económico desde la era de los economistas clásicos. La primera relación explícita entre ambos tiene su origen en Malthus, si bien su modelo no es del todo satisfactorio, ya que de alguna manera considera que la población es un factor homogéneo y, por tanto, cada individuo es perfectamente sustituible, con independencia de cuestiones como su grado de educación. El papel que juega la educación en este modelo es el de constituir un freno moral al crecimiento de la población.

Aunque los economistas clásicos son los primeros en introducir la idea de que la educación, junto a otras características de la población, constituye una forma de capital, el capital humano, no es hasta la segunda mitad del siglo XX cuando surge la denominada teoría del capital humano. Esta nueva escuela no incorpora grandes innovaciones respecto al desarrollo efectuado por los economistas clásicos, más bien determina un avance metodológico que tiene su fundamento en la aceptación de que los individuos pueden ser considerados como una modalidad de capital.

El término capital humano surge de la consideración, por parte de Becker, de que los agentes económicos poseen una determinada capacidad de trabajo, que pueden ponerla al servicio de uno o más empresarios (incluido él mismo), de forma similar al comportamiento seguido por los propietarios de un capital en dinero, de cuya inversión en distintos activos financieros se puede obtener una serie de ingresos.

De la mano de Schultz, Denison y Solow, entre otros, surgen las primeras estimaciones del impacto que tienen los cambios en la calidad de la población en el crecimiento económico de las regiones. Schultz es el primero que desarrolla un modelo en el que la educación se configura como el principal determinante de la productividad de los trabajadores. En este modelo se estiman los cambios en la educación de los trabajadores, así como los cambios experimentados en las retribuciones obtenidas por aquéllos, atribuyendo los segundos a los primeros. Esta idea ha permitido el desarrollo de métodos de estimación de la inversión en educación y de su rendimiento como capital. Los modelos sugeridos por la literatura tienen en común dos características: de un lado, consideran que el capital humano, esto es, las capacidades que adquieren los individuos a través de la educación han de ser producidas, es decir, son el producto de una inversión en educación; y, de otro lado, atribuyen a esta forma de inversión una rentabilidad similar a la de cualquier otra forma de inversión en capital. La estimación del impacto de la educación sobre el crecimiento se efectúa a través de la relación existente entre salarios y educación.

Romer (1983) elaboró una nueva función de producción en la que aparece el conocimiento como un tercer factor. La nueva teoría de la producción introduce la formación del conocimiento como un factor endógeno ligado a la producción y no como una variable exógena imprevisible. El conocimiento incrementa la producción y la producción incrementa el conocimiento. Grossman y Helpman (1990) y Lucas (1990) utilizando este modelo llegaron a concluir que no es la carencia de capital físico lo que impide que un país pobre se desarrolle sino que es la escasez de capital humano. La nueva teoría del crecimiento introduce como novedad la importancia que se le da a las externalidades. La formación no solamente mejora a través del aprendizaje reglado sino que el hecho de producir va formando a los individuos, por tanto, la formación conduce a la productividad pero la productividad también lleva al conocimiento. Se trata de un modelo dinámico de crecimiento con continua realimentación.

Entre las investigaciones más recientes, iniciadas en la década de los noventa en el marco de la nueva teoría del crecimiento, cabe destacar, entre otros, los estudios de Barro (1991), Mankiw, Romer y Weil (1992). Se abre así un periodo donde se profundiza en el conocimiento y cuantificación de la contribución de la acumulación de capital humano en el crecimiento económico. Barro (1996) estima que el impacto de un año adicional de educación superior masculina sobre la tasa de crecimiento es de un 1,2 por ciento anual.

1.2. Aportaciones recientes en materia de capital humano y crecimiento

Para la teoría del capital humano, desarrollada por Schultz y Becker, los conocimientos y capacidades proporcionados por la educación constituyen una especie de capital productivo. Según esta teoría la formación se configura como un elemento del capital de los individuos, realizándose una analogía entre aquella y la disposición de un capital monetario con el que se realizan inversiones, representadas en este caso por el proceso educativo. De estas inversiones se obtienen unas rentabilidades privadas, que en el concepto de capital humano se refieren a oportunidades de empleo y niveles superiores de ingresos, y también rentabilidades públicas, asociadas a externalidades de las que se beneficia el conjunto de la sociedad y que constituyen la justificación de la intervención del sector público de asunción de los costes del sistema educativo.

Esta teoría predice que los individuos tratarán de obtener el nivel educativo que les proporcione el máximo valor presente de su corriente futura de rentas, descontados los costes de la inversión en que incurren tanto directamente (costes de la enseñanza) como indirectamente (costes de oportunidad de los ingresos que se dejan de obtener).

Las teorías más actuales consideran que el capital humano es un factor estratégico de crecimiento y un elemento central en los instrumentos de productividad. Estas nuevas corrientes insisten en destacar la relevancia del aumento de la cualificación en la generación de externalidades y de rendimientos crecientes que contribuyen a generar el proceso de crecimiento económico. De esta forma, la educación se configura como un elemento crucial de las políticas económica y social y, al mismo tiempo, el sistema educativo adquiere un papel de factor de crecimiento económico, de elevación de los niveles de productividad y competitividad de estímulo de las innovaciones, de generación y atracción de nuevas actividades, etc. (Vázquez y Pañeda, 1999).

La teoría del capital humano sostiene que la productividad y los salarios de los trabajadores están determinados por su nivel educativo. Esta concepción se ha contrapuesto y a la vez reforzado con otras perspectivas en las que el papel que juega el capital humano en el crecimiento económico ha sido objeto de cierta controversia. Blanco (1997) centra el origen de las discrepancias en el significado de la educación desde el punto de vista económico y de su relación con la productividad y los salarios. Si la productividad de un empleado depende de su formación, a medida que aumente la educación de un individuo, mayor será la producción y los salarios. Alternativamente, si la productividad no está determinada por la formación, sino por otros factores como cualidades innatas, experiencia, etc., es posible que la educación sea un factor que no ocupe un lugar prioritario en el mercado de trabajo. En cualquier caso, la evidencia indica que los trabajadores que cuentan con mayor nivel formativo, gozan de salarios superiores. Tres teorías tratan de explicar este hecho.

La teoría del capital humano considera que la educación incrementa la productividad de los individuos puesto que les permite una mayor comprensión de los procesos en los que se desarrolla su trabajo, posibilitándoles a hacer frente con mayor facilidad a imprevistos. Por tanto, a mayor nivel educativo corresponden mayores niveles salariales. De esta manera, los individuos toman la decisión de invertir en educación sujetos a criterios de rentabilidad (Becker, 1964). Según esta teoría el salario de un trabajador

viene determinado tan sólo por variables que reflejan la cantidad de capital humano (educación, formación en la empresa, experiencia, etc.). Por ello, es más productivo un sujeto sobreeducado (con exceso de formación para el puesto que ocupa) que uno con la educación adecuada al puesto, pero es posible que uno infraeducado (con menor nivel educativo que el que requiere el puesto de trabajo) compense su falta de educación con experiencia en el trabajo.

Según la teoría de la competencia por los puestos la productividad y los salarios no dependen del individuo, sino del puesto que ocupa. Los puestos están jerarquizados según su productividad, requisitos educativos y salario. Los mejores puestos corresponden a los individuos que han alcanzado mejores niveles educativos puesto que esto supone un ahorro futuro de formación. Existe sobreeducación en los puestos y ésta es inutilizada y no producirá rendimiento alguno. El salario es definido por las características del puesto que se ocupa.

Por último, para la teoría de la señalización o del filtro la educación no aporta nada nuevo en cuanto a producción. Simplemente es un sistema para, mediante continuas pruebas, ver quien es capaz de llegar más lejos y mejor. Los estudiantes de mayor nivel demostrarán que tienen más capacidades que los que no han llegado a este nivel. Por tanto, los títulos educativos no son más que una demostración de unas habilidades innatas del individuo. Los salarios de los más educados serían superiores porque los empleadores pensarían que son los más capaces. El concepto de sobreeducación no tiene sentido en esta teoría y los salarios están determinados por las cualidades innatas que se verían reflejadas en los niveles educativos.

2. El capital humano en España

Uno de los factores determinantes del crecimiento económico de las regiones es, según la teoría del crecimiento económico, el capital humano. El impacto del capital humano sobre el crecimiento económico tiene dos vertientes. La acumulación de conocimientos y habilidades de los trabajadores por una parte, incide directamente en la productividad del trabajo; por otra parte, influye indirectamente sobre la productividad, ya que mejora el rendimiento del capital físico y de la tecnología.

El stock de capital humano aumenta a medida que se incrementa la inversión en educación y formación población laboral. Es preciso tener en cuenta que la rentabilización de tal inversión ofrece un amplio periodo de maduración.

La medición del stock de capital no está exenta de problemas, el principal radica en que no existe una metodología que esté ampliamente admitida por la literatura. El método más aceptado consiste en utilizar los niveles de formación de la población en edad de trabajar en función de los años de escolarización en todos los niveles de enseñanza.

Martín y Velázquez (1997) proponen un indicador del capital humano obtenido aplicando un método similar al del inventario permanente, esto es, sumando el número de alumnos matriculados en cada año, desde 1930, en todos los niveles educativos (primario, secundario, técnico y superior) que están en edad de trabajar (de 15 a 64 años) en el año para el cual se calcula el indicador, previamente ponderados por la ratio entre el gasto por alumno en cada nivel educativo y país y el correspondiente al coste total de formación de un universitario en la media de la UE. Esta metodología también supone que en caso de no trabajar se produce la depreciación de los conocimientos adquiridos. Por último, los resultados obtenidos se dividen entre la población en edad de trabajar y se normalizan por el valor que presentaba en promedio la UE en 1986. Este indicador se interpreta como el porcentaje de la población en edad de trabajar con formación equivalente a estudios superiores en relación con la media de la UE.

Los resultados obtenidos por Martín y Velázquez (1997) indican que en España el stock de capital humano ha aumentado con mayor intensidad que en el conjunto de la UE (28 por ciento frente a 16 por ciento), lo que ha permitido recortar el diferencial con la media europea, situándose en un 63,8 por ciento. A pesar de este considerable ritmo de crecimiento, España sigue ocupando el lugar decimotercero que ocupaba desde 1986.

Estos autores sugieren que la continuación de la política de recortes presupuestarios aplicada en los últimos años al gasto en educación podrían determinar un aumento del diferencial que España mantiene con la media de los países comunitarios. La incidencia de este hecho sobre la productividad y la producción per cápita serían importantes dadas las externalidades y economías de experiencia derivadas de la inversión en capital humano.

Pérez y Serrano (1998) analizan el papel que el capital humano juega en el crecimiento económico español y en el desarrollo de las regiones en las últimas décadas. Se trata de identificar la intensidad con la que el sistema económico español es capaz de aprovechar el esfuerzo inversor realizado en capital humano.

Partiendo de un nivel inicial de cualificación de la fuerza de trabajo española, el nivel educativo de la población española ha prosperado de manera continua en las cuatro últimas décadas, de la mano del acentuado proceso de crecimiento económico del país. Dentro del amplio periodo analizado, las transformaciones más intensas, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo, se producen en las dos últimas décadas. Este esfuerzo inversor en capital humano ha permitido que los trabajadores prácticamente hayan duplicado los años medios de estudios realizados, de manera que en la actualidad dos tercios de los trabajadores españoles han completado, al menos, algún tipo de estudios medios.

Varios factores explican este progreso educacional: la generalización de la enseñanza primaria obligatoria desde los seis a los catorce años (en la actualidad hasta los dieciséis), el mayor nivel de renta y un papel importante del sector público en la provisión de servicios educativos.

El avance experimentado en materia formativa ha propiciado mejoras en el nivel de estudios tanto en la población activa como en la ocupada y parada. Llama la atención que los colectivos que mayores dificultades de inserción laboral presentan, las mujeres y los jóvenes, sean los que mayores avances educativos muestran, lo que refleja un escaso aprovechamiento de la inversión en capital humano.

El análisis del nivel de cualificación alcanzado en los sectores de actividad económica pone de manifiesto que si bien se cumplen los rasgos generales descritos, el nivel medio varía notablemente entre las distintas actividades. Realizando una distinción entre sector público y privado cabe destacar que el primero ofrece mayores niveles educativos, siendo considerable el número de trabajadores con estudios superiores. Los datos apuntan a que el porcentaje de trabajadores públicos universitarios asciende al 50%, cifra que es cuatro veces superior a la correspondiente en el sector privado. A ello contribuye la existencia de servicios como sanidad y educación, donde gran parte de los trabajadores tienen estudios superiores. Dentro del sector privado es en las actividades agrícola y construcción donde menor formación tienen los empleados (más de la mitad de los ocupados sólo cuentan con estudios primarios). Frente a ellos, los sectores energéticos, servicios destinados a la venta e industrial presentan los mayores niveles de formación.

La dotación de capital humano de las regiones españolas, si bien comparte la tendencia general (deficiente nivel educativo inicial y sustancial progreso posterior), tampoco presenta un perfil uniforme. Las regiones que disfrutaban de una mayor cualificación de su fuerza de trabajo son Madrid, País Vasco y Cataluña. Frente a ellas aparece Galicia y el centro-sur como las regiones más atrasadas en este

aspecto. Como ejemplo cabe citar que en Madrid los años de estudios de los ocupados ascienden a 10,53 años, frente a los 8,22 años que se registran en Galicia.

A pesar de la desigual dotación de capital humano regional, los niveles educativos han crecido más en las zonas peor dotadas, lo que ha facilitado la convergencia regional en materia de dotación de capital humano.

2.1. La contribución del capital humano al crecimiento económico

Existe amplio acuerdo acerca de la existencia de una relación entre inversión en capital humano y crecimiento económico. La principal aportación del capital humano al crecimiento económico se deriva del efecto directo que su consideración como factor productivo ejerce sobre la capacidad productiva de una región. El crecimiento económico español se ha producido fundamentalmente por el aumento de la dotación de los recursos de capital, tanto físico como humano.

La contribución del capital humano al crecimiento es un fenómeno complejo. A medida que aumenta la dotación de capital humano, mayor será la productividad del trabajo. Esto permite impulsar el crecimiento económico ya que se hace más rentable la contratación de unidades adicionales de otros factores productivos. En este proceso es preciso resaltar que la aportación del capital humano se produce con desigual intensidad en los distintos sectores de actividad debido a que no todos los sectores tienen la misma capacidad para aprovechar las mejoras de cualificación de los trabajadores. La aportación del capital humano al crecimiento no se limita a su papel como factor productivo, sino que su acumulación permite aumentar la tasa de progreso técnico. Es decir, el capital humano desempeña un importante papel que permite la incorporación y difusión de nuevas tecnologías.

Aunque ha sido ampliamente demostrada la significación del capital humano en el crecimiento económico español de las últimas décadas, existen algunas dificultades para aprovechar al máximo los recursos de capital humano existentes. La evidencia muestra que los niveles educativos medios han contribuido notablemente al crecimiento de la renta, mientras que la contribución de los niveles universitarios es bastante débil. Según Pérez y Serrano (1998) la escasa aportación de los niveles educativos superiores puede deberse a dos factores. Por un lado, a un fenómeno de sobrecualificación, esto significa que la oferta de trabajadores con tal grado de educación supera las necesidades de formación del sistema productivo (centrado en tecnologías intermedias) y, por tanto, una parte de los trabajadores universitarios no aplican los conocimientos adquiridos a las labores desarrolladas. Por otro lado, pudiera ser que la formación de una parte de los universitarios que acuden al mercado de trabajo esté poco relacionada con los requerimientos formativos del mercado. Todo ello pone de manifiesto un potencial despilfarro de los recursos asignados a los niveles educativos superiores así como una limitación al crecimiento.

En cualquier caso, los resultados deben interpretarse con precaución, ya que los indicadores utilizados para medir la dotación de capital humano no son perfectos, pudiendo condicionar los resultados obtenidos.

2.2. La formación de capital humano desde la óptica de la demanda

Subirá y Fernández (1995) analizan la formación de capital humano desde la óptica de la demanda. Estos autores atribuyen el déficit estructural de la balanza de pagos española, reflejo de que España no es competitiva, a que no existe dotación de capital humano o no está distribuida de la manera adecuada. Esta carencia es en parte responsabilidad del sistema educativo español, con carencias en elementos altamente demandados como son los idiomas o la informática. El centro del debate no puede ser solamente el de los problemas de las enseñanzas media o secundaria. La formación profesional tiene un

sistema inadecuado que no se ajusta a la demanda de trabajo (Rojo, 1991) y el titulado universitario sale preparado para aprender pero no para ejercer ninguna profesión (Quintanilla, 1995), muy lejano siempre de la realidad empresarial y de sus necesidades. En vista de estos desajustes educativos no se entiende como España es uno de los países con menor esfuerzo presupuestario con finalidades educativas (ONU, 1990).

Las necesidades de las empresas crecen y por eso una vez concluidos los estudios superiores son más los estudiantes que optan por seguir con formación de tercer grado. Pero la experiencia revela que las expectativas están sobredimensionadas y en todos los sectores los profesionales encuentran carencias en la formación del personal. La pregunta es si la formación se adecua a la demanda de las empresas o por el contrario habrá que formar a los estudiantes para que puedan rendir en su puesto de trabajo.

Subirá y Fernández (1995) proponen plantearse la formación empresarial desde una óptica diferente que, teniendo más en cuenta las demandas de las empresas, desarrolle un plan de enseñanzas empresariales acorde a la demanda formativa. Es preciso además, crear un sistema más apoyado en las prácticas empresariales como instrumento formativo. Sin embargo, los planes de estudio desarrollados por las universidades se han creado totalmente al margen de las necesidades de las empresas, mirando más lo que quería el profesorado que lo que quería el verdadero cliente final que son las empresas (Bricall, 1992).

En la actualidad existen dos sistemas de formación bien diferenciados. El modelo anglosajón, de ciclo corto con prácticas empresariales en el periodo de formación, en el que casi la totalidad de los alumnos que comienzan los estudios los terminan; y el modelo clásico, de ciclo largo y teórico, donde existe más de un 40 por ciento de abandono. Según Subirá y Fernández (1995) el primer modelo se ha mostrado más eficaz del segundo, siendo la tendencia actual a la adaptación progresiva de lo mejor de ambos sistemas.

También existen dos modelos de cursos de postgrado. El sistema americano, concebido para que los trabajadores profesionales se actualicen y fortalezcan los conocimientos previos y los puedan aplicar a la realidad empresarial; y el sistema europeo, que ofrece una continuación a los titulados con formación adicional, de naturaleza distinta a la precedente. Ambas alternativas presentan sus propias ventajas que es preciso saber aprovechar. De este modo parece interesante permitir estas dos alternativas en el tercer ciclo: cursos generalistas para el progreso personal y cursos especializados de contenido y duración suficientes y necesarios para la realización de las nuevas tareas.

Tras efectuar un análisis de la demanda de capital humano, centrado en el segmento directivo (excepto la dirección general) en las siguientes áreas: comercial/marketing, financiera/económica, producción/técnica, organización/información y personal/recursos humanos, Subirá y Fernández (1995) obtienen el siguiente cuadro (tabla 10.1), que resume el conjunto de titulaciones que las empresas valoran más en los trabajadores que realizarán tareas directivas:

TABLA 10.1: TITULACIONES MÁS VALORADAS POR LAS EMPRESAS PARA TAREAS DIRECTIVAS

Titulación preferida	Porcentaje
Licenciatura en economía	23
Ingeniería	14
Diplomatura en empresariales	12
Licenciatura en psicología	9
MBA	6
Licenciatura	6
ESADE	5
Ingeniería superior	5
Licenciatura en informática	5
Licenciatura en derecho	5
IESE	3
Diplomatura	2
Licenciatura en sociología	2
Relaciones públicas	1
COU	1
Ingeniería técnica	1
FP 3	1
Total	100

Fuente: Subirá y Fernández (1995)

Como resultado del estudio realizado, los autores proponen las siguientes líneas de actuación:

- Los economistas especializados en educación tienen la responsabilidad de la formación del mayor contingente capital humano para las empresas y de las empresas, permitiendo así el desarrollo económico.
- La realimentación del sistema formación-producción aconseja aprovechar al máximo las posibilidades de prácticas que permiten los actuales planes de segundo ciclo y darles la importancia que merecen en el tercero.
- La polivalencia de los estudios de Economía y Empresa, así como la dinámica cambiante de la actividad económica, aconsejan continuar con una formación de segundo ciclo de carácter generalista.
- Por idénticas razones, el tercer ciclo debe permitir dos alternativas: cursos generalistas para el progreso personal y cursos especializados de contenido y duración suficientes para acometer las nuevas tareas.

2.3. El desajuste educativo

En las últimas décadas los niveles educativos han sufrido cambios muy significativos: el número de personas que no poseía estudios disminuyó en un periodo de 50 años desde un 56 por ciento a un 5 por ciento de la población. Los jóvenes han participado de forma creciente en el sistema educativo español apoyados por un sistema de subvenciones acometido por el Estado. La educación es una vía para eliminar la pobreza y la desigualdad, así como un elemento favorecedor de la cohesión social y el buen funcionamiento de los sistemas políticos existentes. Pero la educación además tiene otros objetivos como es crear la destreza profesional necesaria en el proceso productivo. Cada puesto de trabajo necesita una formación específica y niveles educativos bien diferentes que se deben desarrollar en el sistema educativo.

Existe un claro nexo entre la formación y el mundo laboral, de manera que deberá existir una adaptación de los sistemas educativos a los niveles deseados y demandados por el mercado laboral, de forma tal que los trabajadores potenciales, ahora estudiantes, puedan ejercer las funciones inherentes de sus

puestos de trabajo. La creciente demanda de educación ha modificado también de manera muy considerable el nivel de formación de la población.

Cuando la formación de un individuo no se ajusta a las necesidades del puesto que desempeña surge lo que se denomina desajuste educativo. Este desajuste en la educación puede dar como resultado un exceso de candidatos para un tipo de puesto de trabajo, lo que conduce al desempleo, y a una escasez en otros casos (dificultad para cubrir los puestos).

Cuando los puestos de trabajo se cubren con trabajadores que poseen otro nivel educativo surgen emparejamientos no óptimos, que pueden tener su origen en un exceso de formación (sobreeducación), cuando el trabajador posee un nivel educativo superior al necesario, o en la falta de ella (infraeducación), en caso contrario.

Blanco (1997) realiza una descripción del desajuste educativo en España y una evaluación de sus implicaciones económicas. Para este autor, el hecho de que desde 1984 el desempleo en España nunca haya descendido de un 15 por ciento se debe, entre otros, a factores microeconómicos relativos al funcionamiento del mercado laboral. Una de las teorías que explica el fenómeno de crecimiento de las tasas de desempleo es la teoría del desajuste entre la oferta y la demanda de trabajo (mis-match), donde el desajuste educativo es una de sus variables.

La idea central de esta teoría es que el mercado de trabajo se encuentra dividido en varios segmentos, cada uno contrata trabajadores con un determinado nivel formativo, y estos pueden moverse dentro del mercado adquiriendo la formación necesaria. Dentro de los mercados existe una rotación laboral y en todos ellos habrá vacantes incluso coincidiendo el número de desempleados con las vacantes, debido a problemas de información. El número de contratos va a depender de los puestos vacantes y del número de desempleados. La teoría dice que la distribución que hace mínimo el desempleo es aquella que conduce a una igualdad entre la tasa de desempleo de los distintos segmentos. La explicación a este fenómeno reside en que si los trabajadores se mueven de un grupo a otro varía la tasa agregada, y el mercado tenderá a reducir los desajustes impulsando a los trabajadores a moverse desde segmentos con mayor tasa de desempleo a aquellos que tienen una tasa menor, a no ser que existan rigideces institucionales que impidan el ajuste lo cual llevaría la persistencia del desajuste mediante el mantenimiento de salarios excesivamente elevados en mercados con elevadas tasas de desempleo.

La sobreeducación y la infraeducación constituyen dos fenómenos del desajuste que llevan a la utilización subóptima del capital humano. No siempre mayores niveles educativos conducen a mayor crecimiento económico y a mayor bienestar. El planteamiento debe ser si individuos con mayor nivel educativo son más productivos y, en caso de ser así, si es rentable el gasto de formación para esos incrementos de productividad. Lo que es indudable es que existe una relación directa y positiva entre el nivel formativo y el salarial.

Blanco (1997) concluye en su estudio que el desajuste educativo, entendido como una inadecuación entre el nivel formativo que poseen los trabajadores y el que requieren los puestos de trabajo, es responsable de una asignación no óptima de los recursos humanos con que cuenta la economía española. Dos consecuencias negativas apunta este autor. En primer lugar, surgen dificultades para cubrir los puestos de trabajo vacantes en los niveles educativos con escasez de candidatos junto a un desempleo considerable en los niveles con exceso de candidatos. Este desequilibrio puede cuantificarse a través de la dispersión relativa de las tasas de desempleo por niveles educativos. El análisis efectuado permite afirmar que el desajuste educativo no explica el aumento de la tasa de desempleo en España ni su diferencial con Europa. En segundo lugar, se pueden producir emparejamientos no óptimos entre trabajador y puesto de trabajo, es decir los fenómenos de sobreeducación e infraeducación ya

comentados. La sobreeducación afecta a individuos con mayor nivel de escolaridad, que trabajan en puestos que requieren menos formación de la que tiene y afecta fundamentalmente a jóvenes y mujeres. Las personas infraeducadas suelen poseer un nivel de educación más bajo, sus empleos requieren más formación de la que poseen, y se trata de varones de más edad y con contratos regulares a tiempos completos. Los estudios realizados en España indican que la sobreeducación ha aumentado ligeramente en los últimos años. En cualquier caso, la conclusión evidente es que el resultado de esta deficiente asignación es una productividad inferior a la potencial, debido a un subempleo de los recursos.

2.4. La formación profesional y el empleo

Actualmente existe un cierto desajuste entre las necesidades de la economía y el número cada vez más creciente de estudiantes que cursan estudios de carácter estrictamente académico. Muestra de ello es el elevado número de titulados superiores que no encuentra trabajo o que desempeña actividades destinadas a niveles educativos de grado inferior.

Como consecuencia de ello ha surgido un debate acerca de si el sistema educativo falla al no proporcionar a los jóvenes conocimientos prácticos que permitan su incorporación en el mercado laboral. Díaz (1981) pone en tela de juicio este papel que tradicionalmente se le ha atribuido a la formación profesional. Este autor considera que se deben revisar los programas educativos, sobre todo en niveles medios post-obligatorios, intentando adecuar el sistema educativo a las demandas mucho más prácticas del mercado de trabajo. Este acercamiento permitiría reducir el desempleo de los jóvenes. Al mismo tiempo la mejora de la imagen de la educación profesional, haciéndola más atractiva, permitiría elevar el porcentaje de estudiantes que acuden a la misma, cambiando la actual situación en la cual un elevado porcentaje de ellos se inclina por estudios de tipo general o académico (Bachillerato).

La defensa de la educación profesional para solucionar los problemas de desempleo juvenil se fundamenta en la creencia de que la formación académica, al contrario que la profesional, no prepara a los individuos para desempeñar un trabajo en potencia y en que es posible desarrollar una rama de actividades educativas especiales de manera que se dé respuesta a la demanda de puestos disponibles en el mercado de trabajo.

Ante la afirmación de que la formación académica no prepara para desempeñar futuros trabajadores y la formación profesional sí, parece que la realidad conduce a lo contrario. Los empleadores, más que las habilidades específicas del candidato, prefieren la salud, la convicción del trabajador de que el trabajo es un actividad inherentemente buena y la fuente de renta más accesible y apropiada, buenos hábitos de trabajo, dominio de habilidades básicas, cálculos elementales y comunicación, nociones fundamentales de ciencia y técnica (Levitan et al., 1972). El autor considera que estas cualidades no pueden adquirirse fácilmente en la formación profesional.

Otra idea planteada por quienes defienden la educación profesional es la posibilidad de crear un sistema con un número de especialidades igual a la demanda de profesionales. El problema que se plantea es, según Díaz (1981), la necesidad de describir previamente los puestos de trabajo para después poder instruir en esas especialidades. Este proceso es muy complicado debido a la gran cantidad de variedades existentes en el mercado de trabajo y parece más operativo que el adiestramiento sea más próximo al puesto de trabajo que desarrollar programas para todas las especialidades que existen en una economía contemporánea. Si además se toma en consideración que para el desarrollo de una gran parte de los actuales puestos de trabajo el nivel de conocimientos requeridos no es muy superior a la alfabetización las ventajas de la formación profesional no son nada claras. Los conocimientos necesarios podrían absorberse rápidamente en los propios puestos de trabajo, que quizás con la ayuda de breves cursos teórico técnicos alternados con el puesto de trabajo, podrían desarrollar el perfil ideal del trabajador sin

tener que acudir a ciclos formativos de larga duración. Además los cambios tecnológicos y la incertidumbre de una época llena de cambios no favorece el desarrollo de programas con contenido tan altamente especializados.

Suele admitirse que el status de los que cursan estudios de formación profesional es menor a los que cursan estudios académicos. Junto a ello existe lo que se denomina la inflación educativa, que consiste en la depreciación en el mercado de trabajo del valor de los títulos o certificados educativos debido evidentemente a un exceso de oferta. Parece convertirse en común la noción de que cada vez hay que llegar a niveles educativos superiores para mantener una posición socio-laboral relativamente baja. Pero esto no es más que el resultado de una evidencia y es que no puede haber más estudiantes preparándose para llegar a la cúspide que para llegar a la base.

En síntesis, el valor de los títulos se ha depreciado en el mercado laboral, los empleadores prefieren al mismo precio personas con mejores títulos siguiendo la sospecha de que aquéllos que han llegado a adquirir mayores niveles educativos tienen mayor potencial que los que pudiendo haber llegado no llegaron.

Díaz (1981) concluye que la formación profesional tradicional es inadecuada respecto a muchos de sus pretendidos fines, tanto en el ámbito laboral como en el económico, el social y el educativo. La solución planteada por este autor y otros como Foster (1968) y Blaug (1981) consiste en sustituir la mayor parte de este tipo de enseñanza por cursos de corta duración que alternen con el trabajo real.

Puesto que esta opción no puede acometerse en el corto plazo, se proponen las siguientes directrices que pretenden mejorar el sistema educativo de la formación profesional. En primer lugar, resultaría útil retrasar el momento de separación de los alumnos en distintas ramas educativas posponiendo la incorporación de los alumnos a la preparación específicamente profesional. En segundo lugar, se recomienda avanzar hacia una integración de las distintas enseñanzas, de manera que se de una mayor similitud en el contenido de los programas que permita a los alumnos graduados en las distintas ramas acceder a la educación superior en condiciones más homogéneas. Junto con esta tendencia a la desespecialización es conveniente reducir el número de especialidades, comenzando por las que no están bien definidas o por las que mayor vinculación presentan con los antiguos oficios. En definitiva se trata de proporcionar una formación más general, relegando los aprendizajes al momento de desempeño del puesto de trabajo o poco antes. Siguiendo a Husen (1979) "la mejor formación profesional es una educación general sólida y de elevada calidad".

En la actualidad se ha generado un importante debate sobre las enseñanzas profesionales. Cabrera (1995) realiza un repaso de las opiniones vertidas sobre la relevancia de estos estudios que se expone en las siguientes líneas.

Actualmente existe la necesidad de contar con un sistema de formación profesional que cualifique a los empleados de acuerdo a las demandas actuales y las exigencias futuras de competitividad y productividad. El nuevo diseño de la formación profesional pretende reducir el déficit formativo existente en los puestos intermedios y bajos del sistema productivo. La justificación reside en que el actual panorama económico, caracterizado por cambios de tecnología y capitales, exige mano de obra cualificada. En este entorno, la formación profesional aparece como la esperanza del futuro, como un elemento fundamental de la reforma educativa, sobre todo teniendo en cuenta que los estudios profesionales han tenido hasta ahora escasa consideración social frente a otras opciones académicas.

Con el desarrollo del marco autonómico, la reforma de la formación profesional ha sido un objetivo político educativo prioritario. La reconversión de estas enseñanzas se considera urgente porque existe la

creencia de que puede resolver los problemas de competitividad, productividad además de ser un elemento de lucha contra el paro. Así se desarrolla una corriente de opinión favorable a la formación profesional, a la que se le atribuye gran relevancia económica. Participan en esta consideración el poder político. A modo de ejemplo en el Preámbulo de la LOGSE se recoge las razones que justifican la reforma; el propio tratado de Maastricht introduce una referencia directa a la formación profesional (Blanco, 1992). Estas opiniones trascienden el marco político y pedagógico, así el Instituto de Estudios Económicos (1993) da por hecho que la formación profesional es la que capacita para competir más y mejor en los mercados internacionales. Incluso el mundo empresarial se decanta por esta línea de pensamiento como las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación (Blanco, 1994; García de Blas, 1992 y 1993) y el Círculo de Empresarios (1992).

En definitiva, en España, al igual que ocurre en otros países (Shackleton, 1993) el interés político y el económico coinciden en reivindicar a la enseñanza profesional como una vía de mejora de la competitividad y la productividad de la economía.

Sin embargo, la formación profesional hoy por hoy no ha conseguido una política educativa consecuente con la importancia que parece se le atribuye y la falta de financiación adecuada deja en entredicho el valor real asignado a estas enseñanzas.

La definición del papel de la formación profesional en el plano económico se caracteriza por la ambigüedad. Los círculos políticos y económicos que defendían su relevancia económica entran en contradicciones, los propios responsables comunitarios ha afirmado que la apuesta por la cualificación profesional propuesta en la política industrial de la Unión Europea pasa por mejorar la formación de los empleados de alto nivel, pues la productividad en realidad depende de ellos (Expansión, 1992). Al mismo tiempo, es escaso el interés que muestran las grandes empresas en la formación de los trabajadores, como se recoge en las encuestas anuales realizadas por la Dirección General de Política Económica.

Desde otro punto de vista parece que se ha sobredimensionado el papel de la enseñanza profesional y lo que se esperaba de ella; esta formación sólo sería eficiente si responde directamente a la formación demandada por los empleadores, pero por sí no crea empleos, ni resuelve problemas económicos. Algunos llegan incluso a proponer su supresión dejando a las propias empresas que solucionen sus problemas de formación.

Sin embargo, el discurso está abierto y otros piensan que la formación mantiene igualdad social y es una garantía de éxito en cualquier proceso de desarrollo, por lo que se debería fomentar tanto la formación profesional como la universitaria.

2.5. La formación universitaria y el empleo

Entre los objetivos de la Universidad española se deben destacar tres. El objetivo principal es proporcionar una enseñanza profesional cualificada a un sector minoritario de la juventud preparándola para el desempeño de ciertos papeles en el sistema laboral. Los otros dos objetivos son: uno de carácter científico, que trata de contribuir al desarrollo de comunidades científicas capaces de producir ciencia, y otro cultural, que permite la existencia y el desarrollo de un medio cultural.

La relación entre la Universidad y el empleo es analizada por Pérez (1981), en torno a tres cuestiones: la dificultad de llevar a cabo un debate público sobre este tema, la sobreproducción de títulos universitarios y el déficit de los contenidos educativos.

El primer problema plantea dificultades porque prácticamente todos los grupos de la sociedad han ayudado a la implantación de una política de expansión de la oferta de enseñanza universitaria y les cuesta llevar a cabo una revisión de este planteamiento.

Cuando se analiza la oferta de titulados superiores y la demanda por parte del sistema ocupacional se observa una sobreproducción de títulos que conlleva al paro y al subempleo juvenil. La explicación de este fenómeno reside en varios argumentos del que destaca uno de naturaleza estructural. Existe un mecanismo inflacionista en el mercado de trabajo de puestos altamente cualificados, donde la oferta crece a un ritmo inferior a la demanda social de educación universitaria. Esta demanda es relativamente insensible a reducciones en la oferta de puestos de elevada cualificación por varios motivos. En primer lugar, la política de empleo de los empleadores exigen títulos para puestos de cualificación mediana y alta, usando el título como un indicio de capacidad para el puesto y como un mecanismo para ahorrar tiempo y costes en la selección de los candidatos (tesis del credencialismo). En segundo lugar, el Estado tiende a incrementar su oferta pública de puestos como respuesta a la presión de los docentes, de los funcionarios y de las fuerzas políticas (tesis de la tendencia expansiva de las burocracias y cuerpos académicos). Por último, ante esta situación la población aumenta la demanda de estudios superiores, puesto que las recompensas son altas y los costes bajos (tesis de la estrategia de movilidad social ascendente de las clases medias e inferiores).

La producción masiva no solamente conduce a una sobreproducción de títulos, sino que también puede llevar a una infracualificación profesional. Una expansión rápida del cuerpo docente para dar respuesta a la creciente demanda puede ser un factor decisivo para la calidad o la degradación de los conocimientos impartidos.

El debate sobre la educación ha estado liderado por grupos políticos y sociales comprometidos con la expansión de la oferta de enseñanza superior, siempre y cuando ésta constituya una pieza estratégica en el consenso social. Por eso es preciso activar un debate público sobre la Universidad en general y el cumplimiento de sus objetivos.

Para concluir su análisis, Pérez (1981) manifiesta que a largo plazo se pueden prever transformaciones profundas de las relaciones del sistema educativo y el sistema ocupacional. Se intentarían reducir los incentivos para entrar en el sistema educacional, sin que la educación superior obtuviera las recompensas que obtiene hoy en día, en forma de poder, prestigio e ingresos. La realización de estas pretensiones llevaría al final la ficción del título académico como equivalente a preparación para puestos altamente cualificados. La calidad real de la educación debe ser llevada a análisis, reconsiderando los vínculos entre educación y empleo dando mayor número de vías sin privilegios que provean acceso a altos niveles laborales. Se deben exigir economías y rendimientos al gasto público en la educación superior, además de prestar una atención crítica a las presiones expansionistas del sistema educativo superior sin intereses corporativos o burocráticos que pueden hacer perder la calidad del sistema si se crece desproporcionada y rápidamente. Se deben mejorar los contenidos educativos así como las capacidades genéricas destacando la orientación hacia la constitución de las Universidades como una comunidad moral.

Jallade (1995) realiza una revisión de las tendencias recientes sobre la relación existente entre educación superior y empleo en los países europeos. Tales tendencias se resumen en las siguientes consideraciones.

En las últimas tres décadas la educación superior ha tenido un rápido crecimiento en Europa llegando, en algunos países, a duplicarse el número de estudiantes en 15 años. Las mujeres se han integrado cada

vez más a la comunidad universitaria y aunque todavía tienen menor participación en el mercado laboral son más numerosas que los hombres en contratos a tiempo parcial.

Ha habido una diversificación de la educación superior. En la actualidad la enseñanza superior se puede clasificar en tres tipos diferentes. Un primer tipo general cuya finalidad es aportar conocimientos, una profesional que responde a las demandas del mercado de trabajo y una última que podría denominarse académica que es la que se ocupa de formar a los futuros formadores de niveles superiores.

El sistema educativo se ha desarrollado siguiendo unas pautas académicas, unidas a unas necesidades del mercado laboral y, además, se ha visto influida cada vez más por el entorno. De esta forma se ha desarrollado una educación más orientada a las necesidades profesionales, dándole un carácter más práctico a los estudios superiores. El desarrollo ha sido rápido gracias a las demandas del mercado y de los estudiantes.

El mercado de trabajo también ha evolucionado muy rápidamente en los últimos años como resultado de un incremento en la competitividad que, a su vez, deriva de la globalización de los mercados. Cada vez las empresas son mayores y los empleos requieren mayor formación que en el pasado porque la evaluación de los puestos y las exigencias son cada vez mayores. Los nuevos estilos de evaluación tienden a una valoración por objetivos y resultados, además el personal debe estar preparado para reaccionar rápidamente ante los cambios porque los nuevos trabajos están dentro de sectores que necesitan de las altas tecnologías. Por ello, la necesidad de tecnologías de la información va a incrementar las posibilidades de trabajo de los jóvenes graduados. Además hay que señalar que las experiencias multiculturales, movilidad geográfica, flexibilidad, disposición al aprendizaje son más valoradas por las empresas en el mercado laboral.

Actualmente lo que está ocurriendo con los titulados superiores es que al no conseguir un puesto de trabajo de alto nivel empiezan a demandar puestos de niveles inferiores (sobreeducación) desplazando a los menos formados, de manera que el desempleo en los menos educados se incrementa porque los titulados están ocupando los puestos para los que estos habían sido formados.

La sobreeducación puede causar efectos positivos en el largo plazo como la creación de unidades autónomas que puedan tomar responsabilidades en cadenas altamente burocráticas, generar el autoempleo o la innovación en los trabajos. La inversión en educación debe reforzar el desarrollo económico de un país.

En opinión de Jallade (1995) en España hasta finales de los años setenta el desempleo de titulados universitarios era superior al resto y parecía un problema crítico. Este era el resultado de un boom universitario unido a una economía frágil por lo que se denominó a la universidad española como una factoría de desempleados. Pero a partir de finales de los 80 la situación ha empezado a mejorar como resultado del desarrollo rápido del mercado de trabajo de profesionales, científicos y técnicos.

Una evidencia en el caso español es la sobreeducación: la mayoría de los titulados aceptan ocupaciones que no corresponden a su nivel. Si a este grupo se añaden los desempleados cabe afirmar que el beneficio social de la educación superior es bajo. Finalmente, los niveles educativos superiores desplazan a los niveles educativos ajustados a los distintos puestos debido a un exceso de oferta de titulados superiores.

Las conclusiones a las que llega Jallade (1995) es que los trabajos de alto nivel no crecen al mismo nivel que el número de titulados, que el desempleo en titulados cada vez es mayor y que estos desplazan a niveles educativos inferiores.

El beneficio a largo plazo prometido por la teoría del capital humano en términos de aceleración del crecimiento debido a la inversión en educación superior no se materializa y no es suficiente para restablecer el equilibrio en el mercado laboral para titulados en el futuro.

2.6. Recomendaciones de actuación

Los estudios demuestran que uno de los principales factores que han impulsado el crecimiento económico de España es el capital humano, cuya evolución ha marcado los comportamientos laborales, la movilidad y el progreso técnico, entre otros. Partiendo de una situación caracterizada por una escasa cualificación de los trabajadores, en las últimas décadas se ha producido una intensa acumulación de capital humano que ha dado sus frutos en todas las regiones y en todos los sectores, si bien con distinto grado de intensidad.

Esta trayectoria tiene también algunas limitaciones que deben tenerse en cuenta para orientar las acciones futuras y que se centran en el ámbito de la eliminación de las desigualdades y en la inserción laboral de mujeres y jóvenes. A continuación se hace mención de algunas de ellas.

La primera hace referencia a que a pesar de que una notable presencia del sector público ha posibilitado una continua mejora y acercamiento de los niveles educativos de las distintas regiones españolas, las diferencias persisten. Esto puede deberse a que las migraciones ya no juegan el papel de mecanismo de convergencia, pues los salarios relativos de las regiones han dejado de suponer un incentivo a la movilidad. Otro factor explicativo puede ser que las regiones más prósperas son las que demandan en mayor medida trabajadores cualificados y, de esta manera, contribuyen a mantener el diferencial a su favor.

En segundo lugar, se detectan dificultades considerables para aprovechar el crecimiento de la oferta de trabajadores cualificados, sobre todo en los niveles de estudios medios y universitarios. Este problema surge con mayor intensidad en las regiones que presentan mayores tasas de paro.

Otro inconveniente hace referencia a la estructura productiva de las regiones. La demanda de trabajo con mayor grado de cualificación se produce en algunas actividades del sector servicios. No todas las regiones están claramente orientadas hacia estas actividades.

Según Pérez y Serrano (1998) las actuaciones futuras deben centrarse en aprovechar al máximo el importante esfuerzo inversor realizado en educación, de manera que se puedan eliminar los desajustes que se han puesto de manifiesto. Tres son los principales ámbitos en los que hay que insistir: el sistema educativo, el mercado de trabajo y las políticas de desarrollo regional.

En lo que respecta al sistema educativo debe propiciarse la inserción laboral de los titulados de grado medio y superior. Ello se traduce en la revisión de los contenidos formativos, reestructuración de la oferta de titulaciones y del número de plazas en las mismas y la mejora de la información sobre las necesidades formativas que demanda el mercado de trabajo.

Por lo que se refiere al mercado de trabajo, es preciso abordar el problema del acceso de los jóvenes al mercado laboral. Para ello es necesario establecer contactos entre el mundo empresarial y el educativo, facilitando el conocimiento mutuo y fomentar las prácticas de estudiantes en empresas. Hay que tener en cuenta que el aprovechamiento de la dotación de capital humano está muy relacionado con los perfiles educativos de empresarios y directivos. Es necesario favorecer el relevo generacional de forma que las empresas cuenten con directivos adecuadamente formados.

Las políticas de desarrollo regional deben centrarse en resolver el problema del desempleo masivo de jóvenes altamente cualificados mediante acciones tendentes a promover el desarrollo de actividades productivas, fundamentalmente en el sector servicios destinados a la venta.

El considerable avance que se ha producido en el acceso de la población a niveles de estudios medios ha permitido que las generaciones que se están incorporando al mercado laboral en estos momentos cuente con cualificación suficiente. En el futuro la contribución del capital humano al crecimiento económico dependerá de la rentabilización del esfuerzo realizado en la formación de los recursos humanos de la sociedad española.

3. Análisis del nivel educativo de la población en Canarias

3.1. Descripción del sistema educativo actual

3.1.1. El sistema educativo no universitario

A comienzos de la década de los noventa se acomete en España una reforma profunda del sistema educativo que tiene como objetivo adaptarlo en su estructura y funcionamiento a las grandes transformaciones habidas desde el diseño del sistema educativo realizado en 1970. Tal y como se enuncia en el preámbulo de la Ley General de Ordenación del Sistema Educativo, a lo largo de esos años han acontecido cambios importantes en el entorno cultural, tecnológico y productivo y la sociedad española ha asistido a transformaciones de relevancia, como su organización democrática y su plena integración en las Comunidades Europeas.

La Constitución ha atribuido a todos los españoles el derecho a la educación, garantizando las libertades de enseñanza, de cátedras y de creación de centros. También ha reconocido la participación de los padres, los profesores y los alumnos en el control y gestión de centros públicos y ha encomendado a los poderes públicos que promuevan las condiciones y remuevan los obstáculos para que el derecho a la educación sea disfrutado en condiciones de igualdad. Por último, ha establecido el carácter obligatorio y gratuito de la educación básica.

La progresiva incorporación de España en el marco comunitario europeo sitúa a la sociedad española en un marco de competitividad, movilidad y libre circulación que, desde el punto de vista formativo, requiere que los estudios y titulaciones sean homologables en el ámbito de la Unión Europea.

Otras razones que impulsaron la reforma son la necesidad de dar correcta solución a problemas estructurales educativos, errores de concepción, insuficiencias y disfuncionalidades que se habían manifestado a lo largo del tiempo. Entre ellos, cabe citar la carencia de configuración educativa del tramo previo al de la escolaridad obligatoria, el desfase entre la conclusión de ésta y la edad mínima laboral, y la configuración de la formación profesional como una vía secundaria pero, al mismo tiempo, demasiado académica y desvinculada del mundo productivo.

En la actualidad el sistema educativo español está definido en la Ley Orgánica 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) y se configura de acuerdo con los principios y valores recogidos en la Constitución Española y en la Ley Orgánica 8/1995, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación. Entre los objetivos a alcanzar cabe citar los siguientes: pleno desarrollo de la personalidad del alumno; adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos; y capacitación para el desempeño de actividades profesionales.

El sistema educativo se articula en torno a dos tipos de enseñanzas: de régimen general y de régimen especial, cuyo contenido se recoge en la tabla 10.2.

TABLA 10.2. EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

Régimen general		Régimen especial
Educación infantil		Enseñanzas artísticas
Educación primaria		Enseñanzas de idiomas
Educación secundaria	Secundaria obligatoria Bachillerato Formación profesional de grado medio	
Formación profesional de grado superior		
Educación universitaria		

Fuente: Ministerio de Educación y Cultura

El sistema educativo de régimen general

1. Educación infantil

La educación infantil, que comprende hasta los seis años de edad, tiene como objetivo contribuir al desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral de los niños. Esta etapa educativa tiene carácter voluntario, aunque las administraciones públicas tienen que garantizar un número de plazas que asegure la escolarización de la población que la solicite. Se organiza en dos ciclos: hasta tres años y de tres a seis años.

2. Educación obligatoria

La enseñanza básica obligatoria comprende la educación primaria y la educación secundaria obligatoria. Esta enseñanza, que es obligatoria y gratuita, consta de diez años de escolaridad, iniciándose a los seis años y extendiéndose hasta los dieciséis.

2.1. Educación primaria

La finalidad que persigue la educación primaria es proporcionar a los niños una educación común que permita adquirir los elementos básicos culturales, los aprendizajes relativos a la expresión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo numérico, así como una progresiva autonomía de acción en su medio.

La educación primaria abarca seis cursos académicos, desde los seis a los doce años de edad, organizados en tres ciclos de dos años cada uno.

Las principales innovaciones en esta etapa son las siguientes:

- Aprendizaje de una letra extranjera a partir de los ocho años con profesorado especialista.
- Profesores especialistas en Educación Física.
- Progresiva incorporación de profesores especialistas en Música.
- Educación más adaptada a las necesidades de los niños.
- Máximo de 25 alumnos por aulas (salvo excepciones por necesidades de escolarización).

2.2. Educación secundaria

Esta etapa tiene como finalidad transmitir a los alumnos los elementos básicos de la cultura, formarles para asumir sus deberes y ejercer sus derechos y prepararles para su incorporación a la vida activa o para acceder a la formación profesional específica de grado medio o al bachillerato.

La educación secundaria consta de dos ciclos, de dos años cada uno, desde los doce a los catorce años el primero y de los catorce a los dieciséis años de edad el segundo.

La educación secundaria sustituye a los dos últimos cursos de la EGB (7º y 8º) y a los dos primeros de las Enseñanzas Medias (1º y 2º de BUP o de FP).

La atención a la diversidad de intereses, motivaciones y aptitudes de los alumnos constituye el objetivo fundamental de esta etapa educativa. Para ello se introducen las siguientes mejoras:

- Máximo de 30 alumnos por aula.
- Mejora de los espacios y los equipamientos de los centros.
- Departamentos de orientación con orientador-psicólogo o pedagogo y dos o tres profesores de apoyo para los alumnos con mayores dificultades.

- Posibilidad de elegir algunas de las materias de cada curso.
- Adaptación de la enseñanza para alumnos con problemas de aprendizaje.
- Programas de Diversificación Curricular.
- Programas de Garantía Social.

Los alumnos que superen esta etapa recibirán el título de Graduado en Educación Secundaria y podrán acceder a los ciclos formativos de grado medio de Formación Profesional y Artes Plásticas y al mundo laboral.

3. Bachillerato

El Bachillerato es la última etapa de la Educación Secundaria, tiene carácter voluntario su duración es de dos cursos, normalmente entre los dieciséis y los dieciocho años.

Los objetivos primordiales de la enseñanza del bachillerato son proporcionar a los alumnos una madurez intelectual y humana, así como los conocimientos y habilidades que les permitan desempeñar sus funciones sociales con responsabilidad y competencia. Asimismo, se les capacitará para acceder a la formación profesional de grado superior y a los estudios universitarios. Por último, se orienta a los alumnos para ir encauzando sus preferencias e intereses.

Esta etapa comprende dos cursos académicos que se organizan en materias comunes, propias de cada modalidad y optativas. Las modalidades de bachillerato como mínimo son las siguientes: artes, ciencias de la naturaleza y de la salud, humanidades y ciencias sociales y tecnología. Estas modalidades se han establecido para atender tanto la diversidad de estudios posteriores como a la variedad de intereses, capacidades y actitudes que poseen los jóvenes.

Las materias que se cursan en cada modalidad son de tres tipos: comunes para todos los alumnos con independencia de la modalidad elegida, propias de cada modalidad y optativas. Aunque el Ministerio de Educación y Cultura establece la distribución de las materias en el territorio de administración directa del mismo, las Comunidades Autónomas con plenas competencias en materia educativa podrán establecer una distribución diferente.

Podrán acceder a los estudios de bachillerato los alumnos que posean el título de Graduado en Educación Secundaria.

Superada esta etapa se obtiene el título de Bachiller, que faculta para el acceso a los ciclos formativos de grado superior en determinadas familias profesionales de la FP; las carreras universitarias de grado medio y superior (una vez superadas las pruebas de acceso correspondientes); los grados y estudios superiores de Enseñanzas Artísticas.

4. Formación profesional

La formación profesional abarca un conjunto de enseñanzas que capaciten para el empleo cualificado de las distintas profesiones. Asimismo, incluye acciones que, dirigidas a la formación continua en las empresas y la inserción y reinserción laboral de los trabajadores, se desarrollen en la formación profesional ocupacional.

La finalidad de la formación profesional es la preparación de los alumnos para la actividad en un campo profesional, proporcionándoles una formación polivalente que les permita adaptarse a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida. Incluye tanto la formación profesional de base como la formación profesional específica de grado medio y grado superior.

La formación profesional específica incluye un conjunto de ciclos formativos, con organización modular, de duración variable que se imparte en grado medio y superior. La misión primordial de este nivel educativo es facilitar la incorporación de los jóvenes a la vida activa, contribuir a la formación permanente de los ciudadanos y atender las demandas de cualificación del sistema productivo.

Para acceder a la formación profesional específica de grado medio es preciso contar con el título de Graduado en Educación Secundaria y para acceder al grado superior es preciso poseer el título de Bachiller. Para las personas que hayan cursado estudios de grado medio y quieren continuar estudiando el grado superior o el bachillerato se establece un sistema de convalidaciones.

Los alumnos que superen las enseñanzas de formación profesional específica de grado medio y de grado superior obtendrán, respectivamente, el título de Técnico y Técnico Superior de la profesión que corresponda. Esta última titulación faculta para el acceso directo a los estudios universitarios.

5. Educación especial

Para que los alumnos con necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, puedan alcanzar dentro del sistema educativo los objetivos establecidos con carácter general para todos los alumnos, el sistema educativo deberá poner a su disposición los recursos necesarios.

La atención a estos alumnos se inicia desde el momento en que se detecten sus necesidades y, a tal fin, deben existir servicios educativos precisos para estimular y favorecer su desarrollo.

El sistema educativo de régimen especial

1. Enseñanzas artísticas

Las enseñanzas artísticas tienen como finalidad proporcionar a los alumnos una educación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales, en las cuatro áreas en que se desarrollan estas enseñanzas: música y danza, arte dramático, artes plásticas y diseño.

- Música y danza. Las enseñanzas de música y danza comprenden tres grados:
 - grado elemental, de cuatro años de duración
 - grado medio, que se estructura en tres ciclos de dos cursos académicos cada uno
 - grado superior, que comprende un solo ciclo cuya duración dependerá de las características de estas enseñanzas
- Arte dramático. Estas enseñanzas comprenden un solo grado de carácter superior, de duración adaptada a las características de las mismas.
- Artes plásticas y diseño. Esta modalidad comprende estudios relacionados con las artes plásticas, los oficios artísticos, el diseño de sus diversas modalidades y la conservación y restauración de bienes culturales. Estas enseñanzas se organizan en ciclos de formación específica.

2. Enseñanza de idiomas

La enseñanza de idiomas tiene lugar en las Escuelas Oficiales de Idiomas, donde se fomentará especialmente el estudio de los idiomas europeos, así como el de las lenguas cooficiales del Estado. En estas escuelas se podrán impartir curso para la actualización de conocimientos y perfeccionamiento profesional de las personas adultas.

Para acceder a estas enseñanzas es necesario haber cursado el primer ciclo de la enseñanza secundaria obligatoria, o estar en posesión del título de Graduado Escolar, del certificado de escolaridad o de estudios primarios.

Educación de personas adultas

Este nivel educativo tiene por objeto garantizar que las personas adultas puedan adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional. Las finalidades que se pretende alcanzar en esta faceta educativa son: adquirir y actualizar la formación básica y facilitar el acceso a los distintos niveles del sistema educativo; mejorar la cualificación profesional o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones; desarrollar la capacidad para de participación en la vida social, cultural, política y económica.

Aplicación de la LOGSE

La aplicación de la LOGSE se realizará de acuerdo con el calendario expuesto en la tabla 10.3, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Formación Profesional específica de Grado Medio se implantará progresivamente a lo largo del calendario de aplicación de la reforma, debiendo completarse su generalización en el año académico 1999-2000.

La Formación Profesional específica de Grado Superior se implantará progresivamente a lo largo del calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo.

TABLA 10.3: CALENDARIO DE APLICACIÓN DE LA LOGSE

Año académico	Nuevo sistema	Sistema anterior
1998-1999	- 3º de Enseñanza Secundaria Obligatoria - Pruebas para la obtención de los títulos de Técnico y Técnico Superior	- 1º de BUP - 1º de FP de Primer Grado - 1er Curso Común de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos
1999-2000	- 4º de Enseñanza Secundaria Obligatoria	- 2º de BUP - 2º de FP de Primer Grado
2000-2001	- 1º de Bachillerato - Se deberá haber completado la FP Específica de Grado Medio - Ciclo Formativo de grado Superior de Artes Plásticas y Diseño - Pruebas para la obtención del Título de Graduado en educación Secundaria para mayores de 18 años - Pruebas para la obtención del Título de Bachiller para mayores de 23 años	- 3º de BUP - 1º de FP de Segundo Grado en Régimen de Enseñanzas Especializadas - Curso de Enseñanzas Complementarias para el Acceso del Primer Grado al Segundo de FP - Extinción de planes de estudio de las especialidades de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos (plan 84)
2001-2002	- 2º de Bachillerato	- COU - 2º de FP de Segundo Grado en Régimen de Enseñanzas Especializadas - 1º de FP de Segundo Grado del Régimen General - 1er Curso de Especialidades de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos (plan 63) - Pruebas de Enseñanza no escolarizada para la obtención del Título de Técnico Auxiliar de FP
2002-2003	- Se deberá haber completado la implantación progresiva de la FP Específica de Grado Superior	- 3º de FP de Segundo Grado en Régimen de Enseñanzas Especializadas - 2º de FP de Segundo Grado del Régimen General - Pruebas de acceso para la obtención del título de Graduado Escolar

Fuente: Ministerio de Educación y Cultura

A grandes rasgos las principales innovaciones introducidas por la LOGSE son la extensión y revisión de la enseñanza obligatoria y la reforma del bachillerato y de la formación profesional.

3.1.2. El sistema educativo universitario

La universidad española acomete su reforma en 1985 mediante la Ley Orgánica 11/1983 de Reforma Universitaria (LRU). Este proceso de reforma se justifica fundamentalmente por varios tipos de exigencias. Por un lado, el número creciente de estudiantes que exige un lugar en las aulas de la universidad y la movilidad de titulados españoles y comunitarios, consecuencia de la integración de España en la Unión Europea, requerían realizar una adaptación de los planes de estudios y la flexibilización de los títulos que se ofertan al mercado de trabajo. Por otra parte, la Constitución española reconoce la autonomía de las universidades y determina una nueva organización territorial del Estado que, junto con los correspondientes Estatutos de Autonomía, exige un nuevo reparto de competencias en materia de enseñanza universitaria entre el Estado, las Comunidades Autónomas y las propias Universidades.

Tres son las funciones básicas que la universidad debe cumplir: el desarrollo científico, la formación profesional y la extensión de la cultura. Desde esta perspectiva la reforma configura una universidad que constituye un servicio público referido a los intereses generales de toda la comunidad nacional y de sus respectivas comunidades autónomas. A tal fin responden las siguientes medidas:

- Creación de un Consejo Social, con el objetivo de garantizar la participación en el gobierno de la universidad de las diversas fuerzas sociales.
- Atribución de las funciones de ordenamiento coordinación y planificación al Consejo de Universidades.
- Otorgamiento de flexibilidad a las universidades para ser útiles a la Comunidad en la que se insertan, poniendo al servicio de las mismas toda su capacidad creativa e investigadora.

En última instancia, la LRU pretende establecer un marco que permita la renovación de la vida académica, siendo el elemento decisivo de esta transformación la acción emprendida por las propias universidades. Estas deben gozar de autonomía para la ordenación académica, pero en correspondencia debe asumir el riesgo y las responsabilidades inherentes a la facultad de decisión y a la libertad.

Los cambios producidos en la sociedad en los últimos años han puesto de relieve la necesidad de debatir nuevos aspectos que debe afrontar la Universidad para adaptarse a la situación actual. Preocupados por esta necesidad, la Conferencia de Rectores de las universidades españolas (CRUE) encargó el Informe Universidad 2000 (Informe Bricall) tratando de proveer soluciones inaplazables derivadas de las tensiones producidas en un contexto de incertidumbre y ausencia de referentes, debido a la necesidad de adaptación de la Universidad a los cambios que se producen en la sociedad tanto en relación a las enseñanzas que se imparten como a la investigación realizada.

En este apartado se exponen brevemente los principales aspectos abordados en este estudio.

La Universidad es un agente social decisivo en nuestra sociedad y cualquier política universitaria ha de considerar sus efectos sobre la misma. Tradicionalmente esta institución ha tenido encomendadas las funciones de educación superior y de investigación. Las universidades se han aproximado de forma crítica al conocimiento tal y como establece la Magna Charta Universitatum, de forma independiente a cualquier poder. Sus actividades han estado destinadas al enriquecimiento intelectual, moral y material de la sociedad a través de la formación de sus ciudadanos y de la realización de tareas de investigación. Pero no hay que olvidar que como proveedora de los servicios de educación, la Universidad atraviesa por

periodos de necesaria revisión en su forma de operar, puesto que puede no encajar exactamente con las necesidades de la sociedad.

El nuevo marco de exigencias depende de la globalización y de la aparición de nuevas relaciones sociales. El Libro Blanco sobre la Educación y la Formación de la Comisión Europea precisa cuales han sido los tres grandes impactos de nuestro tiempo sobre el mundo de la educación: la emergencia de la sociedad de la información que está transformando la naturaleza del trabajo y de la organización de la producción; el fenómeno de la mundialización, que incide sobre las posibilidades de creación de empleo y, finalmente, la revolución científico-técnica, que crea una nueva cultura y plantea acuciantes cuestiones éticas y sociales. La acción de estos factores ha incidido radicalmente sobre la demanda y sobre la provisión de los servicios de la educación superior.

Desde su inicio, las universidades han procedido tanto a difundir conocimientos como a preparar para la vida profesional. Pero, en el final del siglo XX, la situación ha adquirido unos rasgos nuevos y particulares. Actualmente la capacitación profesional ha de permitir una continua renovación de los conocimientos para favorecer los cambios científicos y sociales en curso. El aprendizaje especializado ya no se adquiere exclusivamente en la Universidad sino que es necesario complementarlo con la práctica profesional.

Tan importante como la investigación y el desarrollo (I+D) en las propias empresas también lo es en la Universidad. Es aconsejable que la investigación se lleve a cabo con un espíritu nuevo y con especial voluntad de colaboración entre institutos de investigación de manera flexible con el fin de favorecer sinergias alcanzando objetivos conjuntos de investigación. La investigación en la Universidad ha tenido siempre un doble objetivo: posibilitar la aplicación del conocimiento a la sociedad y a su economía; y por otra, asegurar el progreso de conocimiento mediante el ejercicio de la crítica y de la creatividad.

Los cambios afectan también a los procedimientos de provisión de servicios educativos. La Universidad precisa servicios como son los de educación e investigación y es aquí donde se dan actualmente los mayores y más significativos cambios de la sociedad contemporánea. Y si se toma este fenómeno con una actitud despectiva, la Universidad corre el peligro de quedar al margen de la sociedad en la que antes ocupaba un papel central. También se podría pagar cara la falta de preparación si se ampliara el marco de actividades más allá de las efectuadas actualmente sin tener una idea de sus propias limitaciones y sin emprender las reformas necesarias.

El crecimiento del número de los estudiantes universitarios ha tenido lugar como consecuencia de la propia valoración que dicha enseñanza ha gozado como vía para la incorporación de aquéllos al mercado de trabajo. La universidad se ha convertido en un instrumento de adquisición de unos conocimientos y de unas prácticas aptas para lograr un empleo, aumentando la preparación de quienes alcanzan esta formación, como nivel educativo máximo en su vida profesional. La expansión en el número de graduados superiores ha preocupado, ante el temor de un exceso de stock en educación, influyendo en este crecimiento circunstancias familiares y sociales. Aunque a este respecto se olvida a menudo que los titulados superiores disponen de una mayor flexibilidad y habilidad para afrontar los cambios que tienen lugar en los sistemas culturales y productivos poniéndose de relieve que la formación superior sigue generando tasas elevadas de rentabilidad tanto a nivel individual como a escala social.

Cualquier política de futuro de la educación superior en España ha de considerar la situación y los problemas de la educación secundaria, particularmente en su tramo no obligatorio, habida cuenta de que esta etapa ha dejado de ser, en los países desarrollados, únicamente un camino de preparación para la enseñanza superior. El nuevo papel que desempeña la enseñanza secundaria superior otorga un mayor relieve a los aspectos profesionales para los que prepara nuestro sistema de educación superior.

Además, la educación superior ha de proveer a la sociedad de formas nuevas y renovadas de enseñanzas para atender debidamente a las nuevas clases de estudiantes, de nuevas formas de organizar el aprendizaje y de nuevas salidas profesionales. Las instituciones de enseñanza han de organizarse de la forma más eficiente para el cumplimiento de los objetivos que les señala la sociedad actual, sin realizar arriesgadas previsiones de futuro sino más bien fijándose atentamente en algunos aspectos ya irreversibles de nuestra propia realidad.

Son varias las anomalías que se pueden encontrar en el sistema educativo actual entre las que se pueden subrayar los desajustes entre los objetivos de los planes de enseñanza y las demandas que provienen del mercado de trabajo. Surge la necesidad de asesorar a los estudiantes para que piensen en sus carreras desde el comienzo de sus estudios y a que lo hagan con mayor conocimiento de causa. Además, se puede destacar el desajuste entre los sistemas educativos nacionales y la realidad de un espacio educativo europeo que ha de contemplar un área cultural y económica cada vez más integrada y más globalizada, en la que los flujos de personas y de actividades no se detienen ya ante las fronteras habituales. En muchos casos estos obstáculos nacen de la dificultad de modificar el sistema de enseñanza superior como: la rigidez del estatuto del profesorado; la normativa de aquellos títulos académicos que fijan las condiciones de ingreso para el ejercicio de ciertas profesiones regladas; la tradición académica en la forma de impartir las enseñanzas que está condicionada, en gran medida, por una lógica de carácter disciplinar; la propia debilidad del sistema productivo de ciertas sociedades, no demasiado propenso a incorporar la innovación en sus decisiones; la opinión pública sobre el mundo universitario, que lo considera alejado de los problemas comunes al resto de la sociedad; y el riesgo político que supone tomar decisiones valientes para la transformación de las estructuras universitarias.

La historia reciente de la reforma de la enseñanza superior en España muestra que nuestro país no ha quedado al margen de muchos de estos problemas como son la diversificación de las enseñanzas, la financiación, el personal y las tareas de investigación. La Ley de Reforma Universitaria (LRU) de 1983 supuso una oportunidad para adaptar la Universidad española al modelo de la Universidad europea, concebida como una institución donde se conjuga la enseñanza superior y la investigación. Pero en otros aspectos, la LRU no ha aportado los cambios necesarios. La adaptación de las necesidades de formación a los cambios que supuso el incremento de la demanda universitaria se efectuó según una organización y una concepción excesivamente rígidas. De ahí que ello haya derivado en la especialización forzada y en la utilización de métodos discutibles para adecuar dicha estructura institucional a la realidad de las enseñanzas requeridas.

La demanda de los estudios superiores no ha podido ser atendida responsablemente por las universidades existentes, hasta fechas muy recientes. A esta demanda se ha respondido con la creación de nuevas instituciones universitarias. Ha sido la creación de estas universidades, más que el aumento de las ya existentes, lo que ha permitido ampliar el número de estudiantes matriculados en ciertos estudios. La naturaleza de la formación que se espera de la enseñanza superior permite prever un desarrollo de los estudios a tiempo parcial y de los estudios en régimen de formación continuada. Este hecho y otro ya citados con anterioridad explican la elevada tasa de abandono de los estudios y la acusada desviación entre la duración oficial o previsible de los estudios y su duración real.

Los estudios post-universitarios se han establecido a continuación de los reglados y además al margen de éstos. No se han regulado estas enseñanzas, lo que ha permitido ensayos valiosos e innovadores en este ámbito.

Los medios necesarios para que la Universidad pueda desarrollar su actividad con responsabilidad dependen de su financiación. Los distintos sistemas universitarios combinan la financiación pública con la financiación privada. La subvención directa a las universidades se ha ido complementando con

incrementos relativos en las tasas universitarias, aunque hay que resaltar que este crecimiento en los precios se ha compensado mediante el uso de nuevos instrumentos de financiación que se ofrecen a los estudiantes.

La expansión del sistema de enseñanza superior ha requerido el aumento de personal docente en la universidad apareciendo un número considerable de profesores que se encuentran en una situación jurídicamente anómala, ya que están adscritos a la institución mediante una discutible utilización de algunas de las figuras contempladas por la Ley. En España, desde la entrada en funcionamiento de la LRU, se ha puesto de manifiesto un diferente criterio en la aplicación de la norma en las distintas universidades en lo que se refiere a la utilización de las figuras contractuales o de funcionario que la Ley contiene. Como ejemplo, cabe citar una anómala utilización de la figura del Profesor Titular de Escuela Universitaria (PTEU). Algunas universidades convocaron plazas de PTEU que fueron adjudicadas a jóvenes docentes incorporando la seguridad de un empleo a jóvenes docentes que son ya funcionarios, mientras aún siguen su proceso de formación.

Por último, el profesorado y el personal de administración y servicios debe ponerse al servicio de las nuevas demandas que se dirigen a la Universidad. Nuevas figuras de este personal universitario, más diversificadas, nuevos procedimientos de selección del mismo, más acordes con las necesidades de nuestro tiempo y nuevas responsabilidades en sus tareas.

Todas estas cuestiones se encuentran en discusión en la actualidad en el seno de las universidades españolas. Los próximos meses se vivirá por lo tanto un proceso de reflexión del papel que deben jugar las universidades en la sociedad española en general y canaria en particular que deberá aportar una renovación importante en las mismas.

3.2. Análisis del nivel formativo de la población canaria

3.2.1. Análisis general y territorial

En este apartado se realiza un análisis del nivel formativo de la población canaria utilizando los datos de la Encuesta de Población realizada por el ISTAC en los años 1991 y 1996. Este estudio se realiza en los ámbitos insular y regional, considerando toda la población mayor de 16 años. En lo que se refiere al análisis sectorial, la población objeto de estudio es la ocupada mayor de 16 años.

En esta encuesta las características relativas a la formación se estudian a partir del indicador "estudios realizados", que muestra el máximo nivel de estudios reglados logrado, considerando que una persona ha alcanzado un determinado nivel de estudios cuando ha terminado y aprobado todos los cursos de ese nivel y está en condiciones, por tanto, de obtener el título o diploma correspondiente.

La clasificación de la encuesta recoge 19 niveles de estudio distintos. Las categorías utilizadas son las siguientes:

- *No sabe leer o escribir*: Personas incapaces de leer o escribir, entendiéndose por ello, no ser capaz de leer o escribir una breve y sencilla exposición de hechos relativos a su vida corriente.
- *Sin estudios*: Incluye las personas que saben leer y escribir pero no han asistido a la escuela o han asistido menos de 5 años.
- *Educación infantil*: Incluye a las personas que han realizado los ciclos de Educación Infantil, que llegan hasta la edad de 5-6 años.
- *Cinco cursos aprobados de E.G.B. o equivalentes, Educación primaria*.
- *E.G.B. completa, Graduado escolar, Bachiller elemental o equivalentes*.
- *FPI, Oficialía industrial, Módulo experimental nivel II*.

- *FPII, Maestría industrial, Módulo experimental nivel III.*
- *Formación Profesional de Grado Medio (Ciclo formativo: Título Técnico).*
- *Formación Profesional de Grado Superior (Ciclo formativo: Título Técnico Superior).*
- *B.U.P., Graduado en Educación Secundaria, Bachiller Superior.*
- *Bachillerato LOGSE: Incluye las modalidades de Bachillerato Experimental desarrolladas en el proceso de implantación de la LOGSE.*
- *Otras titulaciones (Música, Danza, Arte Dramático, Idiomas): Incluye Suboficiales del Ejército, Auxiliares de vuelo, etc. y cualquier otro estudio que exija para cursarlo el título de Graduado Escolar o equivalente.*
- *Arquitecto e Ingeniero Técnico y Diplomado (aprobado completo tercer curso) de Escuelas Técnicas Superiores.*
- *Diplomado de Escuelas Universitarias y Diplomado (aprobado completo tercer curso) de Facultades y Colegios Universitarios.*
- *Arquitecto e Ingeniero Superior.*
- *Licenciado Universitario.*
- *Titulaciones de Estudios superiores no universitarios: Incluye la Enseñanza Superior Militar, Enseñanza Náutica, Turismo... y cualquier otro estudio que, no teniendo en esta clasificación un apartado específico, exija para cursarlo B.U.P., C.O.U., Bachiller Superior o Formación Profesional de 2º Grado.*
- *Doctorado.*
- *Titulaciones de Estudios de Postgraduado o especialización para licenciados.*

La actividad económica a la que se han dedicado las personas encuestadas se recoge a través del indicador "actividad económica de la empresa/establecimiento en el que una persona activa ejerce su ocupación". Los parados que han trabajado con anterioridad y los jubilados deben referirla a la actividad de la empresa/establecimiento donde ejercieron su último empleo. Se dispone de esta variable a 2 dígitos de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 1993 (CNAE-93). Las categorías de la agrupación principal son las siguientes:

- Agricultura y pesca
- Agricultura y ganadería.
- Pesca y piscicultura.
- Industrias extractivas.
- Industrias manufactureras.
- Energía eléctrica, gas, agua.
- Construcción.
- Servicios
- Vehículos, gasolineras.
- Comercio por mayor y menor.
- Hostelería, restaurantes
- Transportes y comunicaciones
- Intermediación financiera y seguros
- Servicios a las empresas, inmobiliarias
- Administración pública y defensa
- Educación
- Sanidad y servicios sociales
- Otras actividades y servicios personales
- Servicio doméstico

En este estudio, el grado de formación se analiza agregando las categorías anteriormente expuestas en cuatro niveles educativos: analfabetos/sin estudios, educación primaria, educación secundaria y educación universitaria.

- Analfabetos/sin estudios: en este grupo se incluye a todas las personas que no tienen estudios.
- Educación primaria: este nivel abarca a los individuos que han finalizado la educación primaria.
- Educación secundaria: incluye las personas que han acabado los siguientes estudios: EGB, bachiller elemental, formación profesional de grados medio y superior, BUP, COU, ESO, bachiller superior, enseñanzas especiales.
- Educación universitaria: se incluyen en este nivel los individuos que han finalizado los estudios universitarios siguientes: arquitecto e ingeniero técnico, diplomado universitario, arquitecto e ingeniero superior, licenciado universitario, estudios superiores no universitarios, doctorado y postgraduado.

En la tabla 10.4 y en el gráfico 10.1 se ofrece una primera aproximación al nivel formativo de la población canaria. En 1996 en el archipiélago, las personas incluidas en la categoría analfabetos y sin estudios, se cifran en 396.799, experimentando un incremento del 29 por ciento respecto a la encuesta de 1991. La distribución por islas es la siguiente: el 3,7 por ciento en Lanzarote, 2,1 en Fuerteventura, 40,2 en Gran Canaria, 46,4 en Tenerife, 1,8 en La Gomera, 5,1 en La Palma y 0,9 en el Hierro. En cuanto a la variación respecto a la encuesta anterior, destaca Tenerife por su mayor crecimiento (35 por ciento) y La Palma, donde esta categoría se reduce un 3 por ciento.

El número de personas que en 1996 habían completado la educación primaria supera las 295.000 personas en Canarias, lo que supone un porcentaje de reducción del 4 por ciento. De estas personas, el 6,8 por ciento reside en la isla de Lanzarote, el 3,7 en Fuerteventura, el 51 en Gran Canaria, el 31,3 en Tenerife, el 0,6 en La Gomera, el 6,3 en La Palma y el 0,2 en El Hierro. La isla donde más ha aumentado la población que ha obtenido este nivel educativo es Fuerteventura (54 por ciento respecto a 1991) mientras que en La Gomera, El Hierro y Tenerife los niños que completan este nivel educativo han disminuido (39, 36 y 23 por ciento, respectivamente).

Aproximadamente 623.000 personas habían completado la educación secundaria en la región canaria en el año 1996. Si se tiene en cuenta que en 1991 la cifra ascendía a poco más de 427.000 personas, puede hacerse una idea de la mejora educativa alcanzada en estos años, que queda reflejada en un porcentaje de incremento del 46 por ciento. Por islas, los porcentajes evidenciados son: Lanzarote con un 4,7 por ciento; Fuerteventura con un 2,4, Gran Canaria con un 43,9, Tenerife con un 43,0, La Gomera con un 0,9, La Palma con un 4,6 y El Hierro con el 0,5 por ciento del total. Las tasas de crecimiento por islas evidencian que este nivel educativo ha crecido en todas ellas, con unas tasa que oscilan entre un máximo del 81 por ciento, alcanzado en El Hierro, hasta un mínimo del 36 por ciento alcanzado en La Palma.

La mejora educativa que se ha producido en los últimos años en Canarias se pone de manifiesto al analizar las cifras correspondientes a los individuos que reciben enseñanza universitaria. La población con estudios universitarios ha pasado de 82.500 personas en 1991 a 109.000 cinco años más tarde, lo que refleja un crecimiento del 32 por ciento entre ambos años. Un 4,2 por ciento de esta población reside en Lanzarote, el 2,0 por ciento en Fuerteventura, un 43,9 en Gran Canaria, el 43,4 en Tenerife, el 1,0 en La Gomera, un 5,0 en La Palma y el 0,5 en el Hierro. La población con estudios universitarios ha aumentado en todas las islas, presentando Tenerife la menor tasa de crecimiento (24 por ciento) y La Gomera la mayor (83 por ciento).

TABLA 10.4: NIVEL FORMATIVO DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 16 AÑOS POR ISLAS (1991-1996)

	Analfabetos / sin estudios	Educación Primaria	Educación Secundaria	Educación Universitaria	Total
Total					
1991	306.820	308.630	427.210	82.551	1.125.211
1996	396.799	295.415	623.352	109.329	1.424.895
Tasa de variación	29	-4	46	32	27
Lanzarote					
1991	11.182	15.878	17.666	2.899	47.625
1996	14.523	20.019	29.167	4.576	68.285
Tasa de variación	30	26	65	58	43
Fuerteventura					
1991	7.090	7.174	9.599	1.454	25.317
1996	8.279	11.017	15.166	2.196	36.658
Tasa de variación	17	54	58	51	45
Gran Canaria					
1991	123.473	145.899	196.933	35.076	501.381
1996	159.449	150.798	273.714	47.952	631.913
Tasa de variación	29	3	39	37	26
Tenerife					
1991	135.791	120.697	176.464	38.168	471.120
1996	183.936	92.539	267.971	47.474	591.920
Tasa de variación	35	-23	52	24	26
La Gomera					
1991	5.863	2.805	3.420	604	12.692
1996	7.097	1.713	5.526	1.107	15.443
Tasa de variación	21	-39	62	83	22
La Palma					
1991	20.779	15.076	21.483	4.050	61.388
1996	20.125	18.626	28.829	5.513	73.093
Tasa de variación	-3	24	34	36	19
El Hierro					
1991	2.642	1.101	1.645	300	5.688
1996	3.390	703	2.979	511	7.583
Tasa de variación	28	-36	81	70	33

Fuente: ISTAC. Elaboración Propia

El peso que cada nivel educativo tiene en la población canaria entre los años 1991 y 1996 se expone en el gráfico 10.1. Para el total regional, la mejora en la cualificación educativa se pone de manifiesto al comprobar que casi un 44 por ciento de la población mayor de 16 años ha completado el nivel educativo secundario (en 1991 este porcentaje ascendía al 38 por ciento) y un 7,7 por ciento han completado estudios universitarios (un 7,3 por ciento en 1991). Este comportamiento regional se reproduce prácticamente en todas las islas.

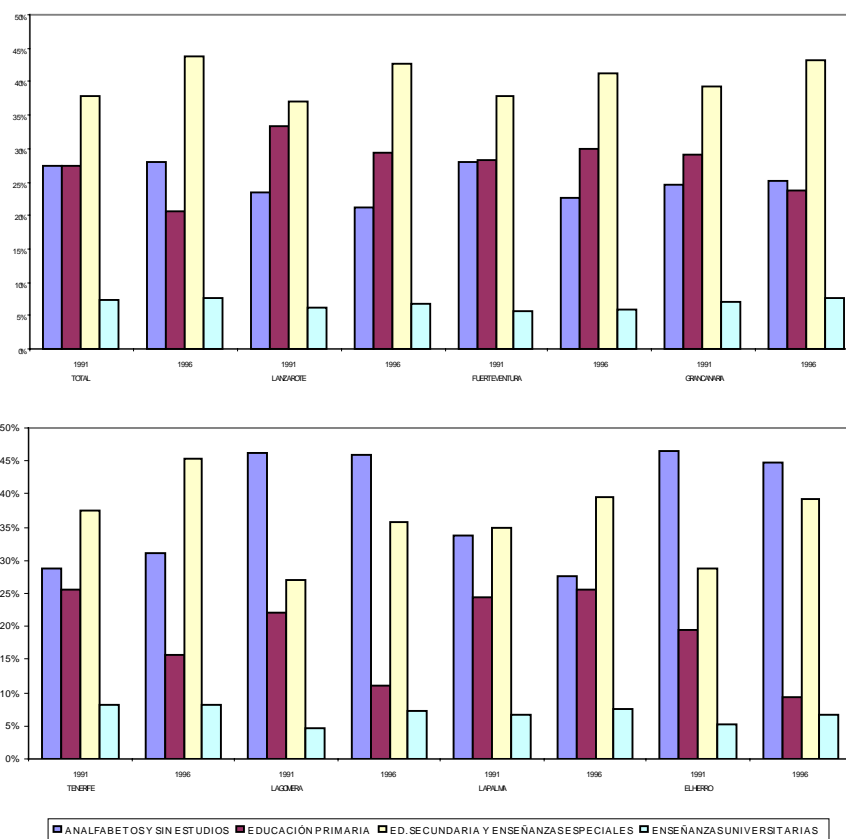
En 1996, tanto a escala regional como en el ámbito insular es la educación secundaria la que más cantidad de población aglutina (en torno al 40 por ciento); le siguen en importancia las categorías analfabetos/sin estudios, donde el porcentaje oscila entre el 21 por ciento de Lanzarote y el 45 por ciento de La Gomera, y educación primaria, en donde el peso va del 29 por ciento alcanzado en Fuerteventura al 11 por ciento registrado en La Gomera. Las personas con estudios universitarios constituyen el grupo menos numeroso del total, con participaciones que oscilan entre el 8 por ciento de Tenerife y el 6 por ciento de Fuerteventura. Dentro de las enseñanzas universitarias son los grupos de diplomado

universitario y licenciado universitario los que acogen el mayor número de individuos (3,4 por ciento y 3,2 por ciento, respectivamente a escala regional en 1996).

GRÁFICO 10.1: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL NIVEL FORMATIVO DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 16 AÑOS POR ISLAS(1991-1996)

Fuente: ISTAC. Elaboración Propia

3.2.2. Análisis por sectores económicos



Las mejoras educativas se incorporan a las actividades productivas a través del trabajo de las personas más cualificadas. Por consiguiente, el conocimiento de los datos sobre la población ocupada es un requisito para el estudio del papel desempeñado por el capital humano en el crecimiento económico. A continuación se describe la evolución de la dotación de capital humano en Canarias entre 1991 y 1996 por sectores económicos.

A tal fin, en la tabla 10.5 y en el gráfico 10.2 se repite al análisis anterior con la diferencia de estar referido, en este caso, a los distintos sectores de actividad económica y considerando, por ello, únicamente la población ocupada. Los sectores contemplados son los siguientes: agricultura, industria, construcción, servicios (sin hostelería) y hostelería (incluyendo dentro del concepto la restauración). El nivel de cualificación de la población ocupada en Canarias ha mejorado sensiblemente en los años objeto de estudio. El número de ocupados analfabetos o sin estudios se ha reducido en un 10 por ciento; el número de ocupados con educación primaria ha disminuido un 25 por ciento, en tanto que los

ocupados que han finalizado la educación secundaria y la universitaria han aumentado un 47 por ciento en el primer caso y un 33 por ciento en el segundo.

Por sectores y entre los años 1991-1996, el primario ha visto aumentada la población con estudios primarios (2,3 por ciento) y secundarios (76,5 por ciento) que desarrollan su ocupación en él, al contrario que las personas analfabetas y las universitarias que han reducido su presencia en el sector agrícola (-20,3 y -4,8 por ciento respectivamente).

En el sector industrial del archipiélago, los ocupados en posesión de estudios secundarios han aumentado un 8 por ciento, en contraposición a las disminuciones mostradas por los que poseen educación primaria (-40,7 por ciento), analfabetos/sin estudios (-19,7 por ciento) y los que tienen educación universitaria (-15 por ciento).

Esta evolución es compartida por los ocupados en sector de la construcción, donde los trabajadores analfabetos/sin estudios se reducen en un 19,8 por ciento, con educación primaria disminuyen un 24,8 por ciento y los universitarios un 1 por ciento. Los ocupados con educación secundaria aumentan un 36,7 por ciento.

TABLA 10.5: NIVEL FORMATIVO DE LOS OCUPADOS POR SECTORES (1991-1996)

	Analfabetos / sin estudios	Educación primaria	Educación secundaria	Educación universitaria	Total
TOTAL					
1991	162.324	181.083	232.697	67.963	644.067
1996	145.987	135.054	343.263	90.294	714.598
Tasa de variación	-10,1	-25,4	47,5	32,9	11
AGRICULTURA					
1991	50.052	18.570	9.711	1.128	79.461
1996	39.869	18.990	17.140	1.074	77.073
Tasa de variación	-20,3	2,3	76,5	-4,8	-3
INDUSTRIA					
1991	15.715	22.482	26.854	3.740	68.791
1996	12.619	13.328	28.990	3.179	58.116
Tasa de variación	-19,7	-40,7	8	-15	-16
CONSTRUCCIÓN					
1991	34.366	33.980	21.083	2.385	91.814
1996	27.557	25.539	28.814	2.361	84.271
Tasa de variación	-19,8	-24,8	36,7	-1	-8
SERVICIOS					
1991	46.392	75.734	144.580	59.109	325.815
1996	48.676	53.451	214.810	80.963	397.900
Tasa de variación	4,9	-29,4	48,6	37	22
HOSTELERÍA					
1991	15.799	30.317	30.469	1.601	78.186
1996	17.266	23.746	53.509	2.717	97.238
Tasa de variación	9,3	-21,7	75,6	69,7	24

Fuente: ISTAC. Elaboración Propia

Los sectores de servicios y hostelería ofrecen un panorama educativo similar entre ellos que viene definido por un elevado aumento de los trabajadores con educación secundaria (48,6 por ciento en servicios y 75,6 por ciento en hostelería), con educación universitaria (37 por ciento y 69,7 por ciento, respectivamente). El nivel de educación primaria disminuye en un 29,4 por ciento en servicios y en un 21,7 en hostelería. Un factor negativo que presentan ambos sectores es el crecimiento de la población

con el menor nivel educativo de las cuatro categorías estudiadas, que aumenta un 4,9 por ciento en servicios y un 9,3 por ciento en hostelería.

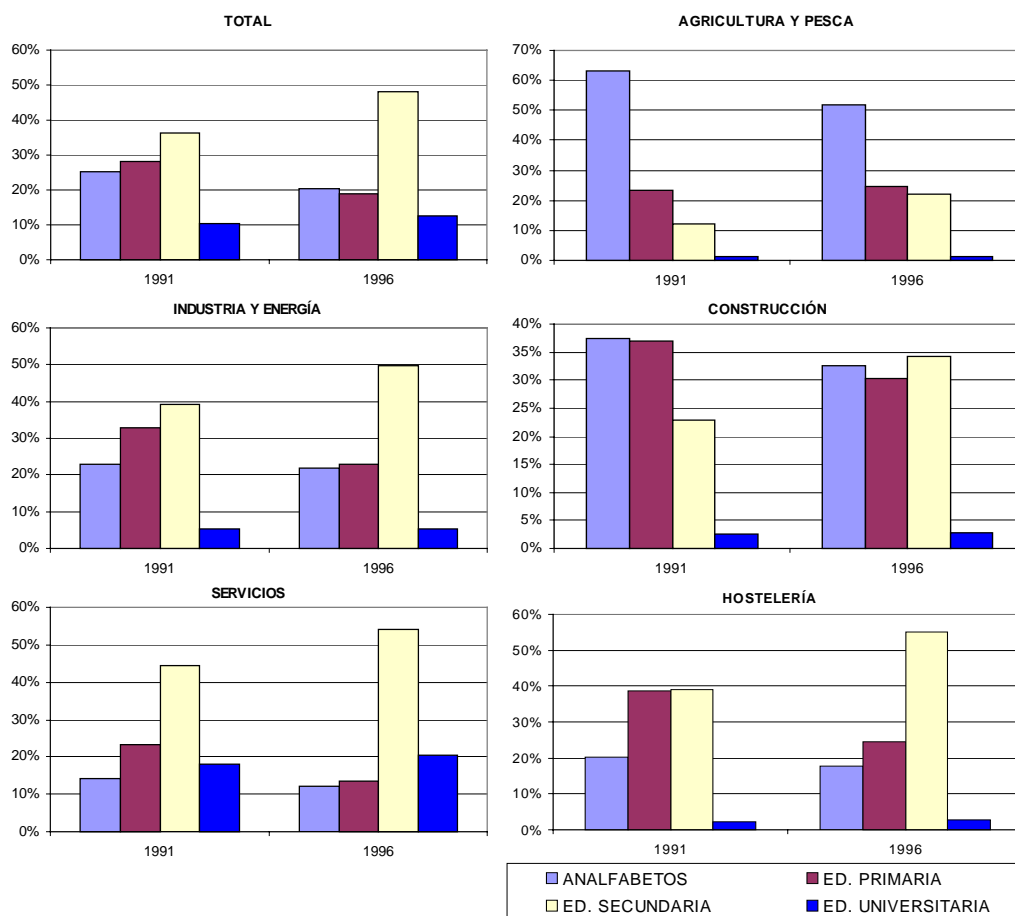
Como consecuencia del elevado grado de terciarización que presenta la economía canaria (en 1998 el 76,6 por ciento del empleo total prestaba sus servicios en el sector terciario) los mayores porcentajes para cada uno de los cuatro niveles educativos se registran en el sector servicios (sin hostelería): 33,3 por ciento para los analfabetos/sin estudios, 39,6 por ciento en educación primaria, 62,6 por ciento en educación secundaria y 89,7 por ciento en la universitaria.

El análisis de la distribución porcentual de los niveles educativos por sectores permite ratificar el resultado alcanzado en términos de mejora del nivel educativo de la población ocupada. En 1996 se produce una reducción de la participación de los ocupados que son analfabetos/sin estudios y de aquellos que cuentan con educación primaria en la ocupación total, junto a un aumento de los ocupados con educación secundaria y universitaria. Este patrón de comportamiento se repite en todos los sectores de actividad económica (gráfico 10.2).

GRÁFICO 10.2: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL NIVEL FORMATIVO DE LOS OCUPADOS POR SECTORES (1991-1996).

Fuente: ISTAC. Elaboración Propia

El menor nivel educativo lo muestran los ocupados en el sector agrícola donde, en 1996, poco más de la mitad de la población empleada en el sector es analfabeta/sin estudios y donde se registra la menor



participación de titulados universitarios (1,4 por ciento).

Otro sector donde se puede apreciar un bajo grado educacional es el de la construcción, donde los analfabetos representan el 32,7 por ciento de los ocupados totales y los trabajadores universitarios son el 2,8 por ciento.

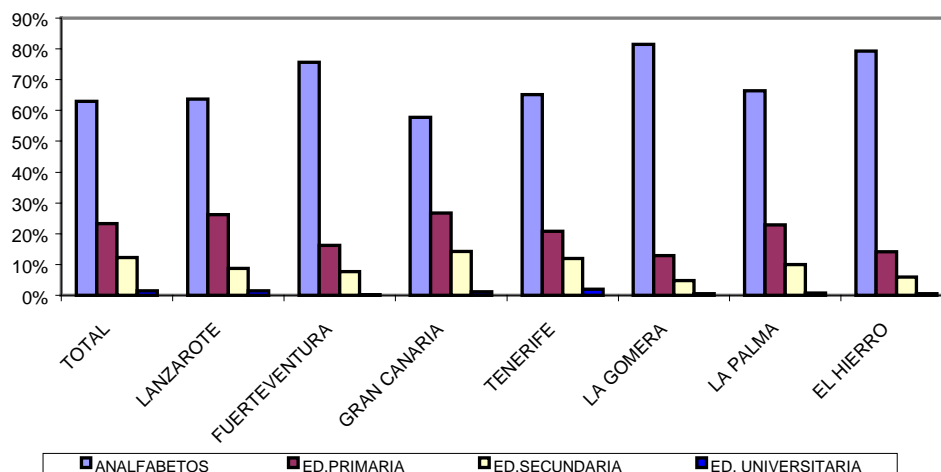
La situación educativa en el sector industrial y en hostelería es ligeramente mejor que las anteriores. En la actividad industrial desarrollada en el archipiélago, los analfabetos/sin estudios suponen el 21,7 por ciento de los ocupados totales y la participación de los universitarios es del 5,5 por ciento. En cuanto a la actividad hostelera, el peso de los ocupados universitarios es ligeramente inferior (2,8 por ciento), siendo también menor el grupo de analfabetos/sin estudios (17,8 por ciento). En este sector se registra la mayor participación de ocupados con estudios secundarios (55,0 por ciento).

Las actividades desarrolladas en servicios (sin hostelería) presentan el mayor grado educativo de sus trabajadores. La participación de los analfabetos es la menor de todos los sectores (12,2 por ciento), el peso de los trabajadores con estudios universitarios se eleva a la 20,3 por ciento y los ocupados que han completado la educación secundaria representan el 54 por ciento.

En 1996 casi 77.000 trabajadores prestaban sus servicios en el sector agrícola lo que representa una disminución del 3,2 por ciento respecto a 1991. De estos trabajadores, un 78 por ciento residía en las islas capitalinas (42,5 por ciento en Gran Canaria y 35,7 por ciento en Tenerife).

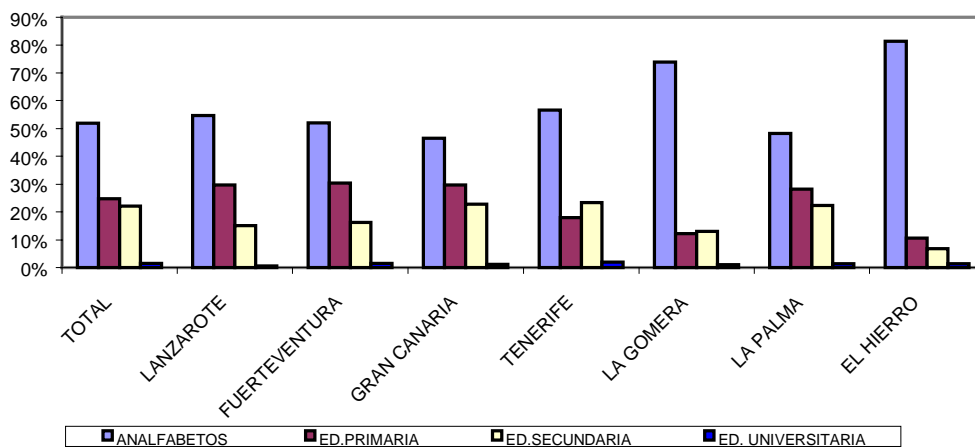
El análisis conjunto de los gráficos 10.3 y 10.4 permite observar los cambios acaecidos en el nivel de instrucción de la población ocupada en el **sector agrícola** entre 1991 y 1996. A escala regional los trabajadores analfabetos o sin estudios pasan de representar el 62,9 por ciento del total del sector a suponer el 51,8%. La mayor participación de estos trabajadores se alcanza en el Hierro (81,4 por ciento) y la menor se da en Gran Canaria (46,4 por ciento). Los trabajadores que han completado los estudios recogidos en la enseñanza primaria parten de una participación del 23,4 por ciento, aumentando ligeramente hasta llegar a un 24,7 por ciento. Con un 30,4 por ciento Fuerteventura es la isla que más ocupados con estudios primarios tiene, en tanto que El Hierro, con un 10,5 por ciento, es la isla con menor número de los mismos. Los ocupados con estudios secundarios aumentan su cuota de participación, pasando de suponer el 12,2 por ciento a representar el 22,7 por ciento. El mayor peso se alcanza en Tenerife (23,4 por ciento) y el menor en El Hierro (6,8 por ciento). En este sector, los trabajadores con estudios universitarios representan una pequeña proporción del total y se han mantenido estables en torno al 1,4 por ciento. Con un 1,9 por ciento Tenerife es la isla que tiene mayor proporción de ocupados universitarios y Lanzarote la que tiene la menor proporción (0,7 por ciento).

GRÁFICO 10.3: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL NIVEL FORMATIVO EN EL SECTOR AGRÍCOLA (1991)



Fuente: ISTAC. Elaboración Propia

GRÁFICO 10.4: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL NIVEL FORMATIVO EN EL SECTOR AGRÍCOLA (1996)



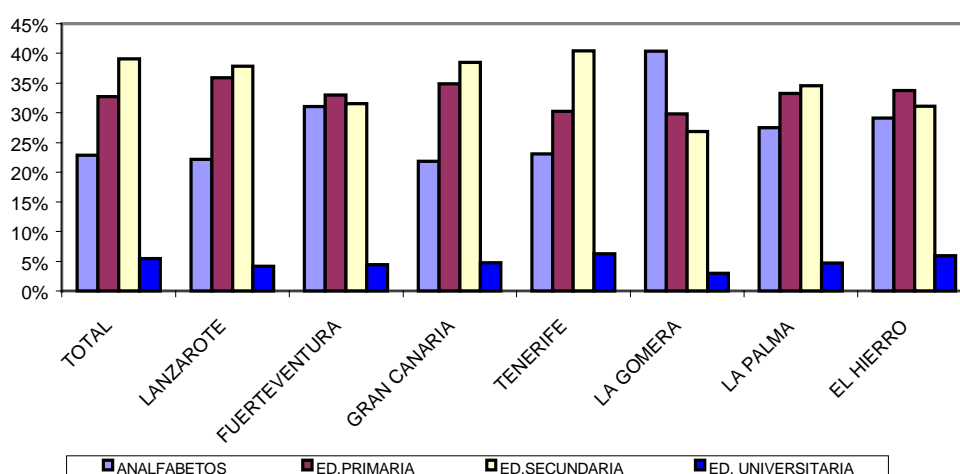
Fuente: ISTAC. Elaboración Propia

El nivel formativo de los ocupados en el **sector industrial** se presenta en los gráficos 10.5 y 10.6, referidos, respectivamente, a los años 1991 y 1996. La población ocupada se ha reducido en este periodo en un 15,6 por ciento, alcanzando la cifra de 58.064 personas en el año 1996. El 88,6 por ciento de los mismo reside en Gran Canaria (49,6 por ciento) y en Tenerife (39,0 por ciento). Entre los años analizados los ocupados en la industria aumentan en Lanzarote, Fuerteventura y La Gomera, descendiendo en Gran Canaria, Tenerife, La Palma y El Hierro.

La mejora educativa habida en este sector se pone de manifiesto en las siguientes cifras. En el conjunto de los ocupados canarios del sector industrial los que son analfabetos o sólo cuentan con estudios primarios registran un leve descenso (del 22,8 por ciento en 1991 al 21,7 por ciento en 1996). La isla donde tienen mayor participación es El Hierro (40,3 por ciento), registrándose la menor proporción en

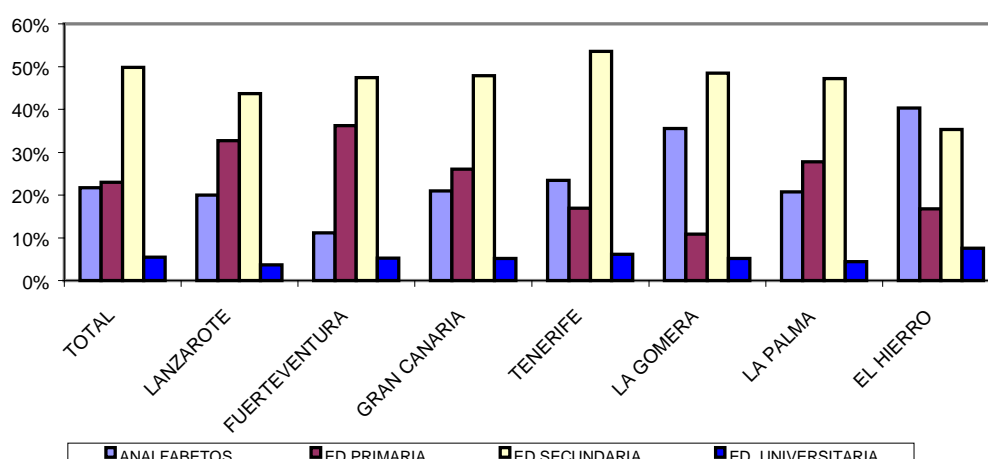
Fuerteventura (11,1 por ciento). El peso de los trabajadores con estudios primarios se reduce del 32,7 por ciento al 23,0 por ciento, mostrando la mayor proporción en Fuerteventura (36,2 por ciento) y la menor en La Gomera (10,8 por ciento). La cuota perdida por las categorías educativas anteriores es absorbida por los ocupados con estudios secundarios que pasan de suponer el 39 por ciento a casi el 50 por ciento. Estos trabajadores tienen mayor peso en Tenerife (53,5 por ciento), en tanto que El Hierro presenta la menor participación (35,3 por ciento). La participación de los ocupados con estudios universitarios ha permanecido estable en torno al 5,4 por ciento, registrándose la mayor proporción en La Gomera (7,6 por ciento) y la menor en Lanzarote (3,6 por ciento).

GRÁFICO 10.5: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL NIVEL FORMATIVO EN EL SECTOR INDUSTRIAL (1991)



Fuente: ISTAC. Elaboración Propia

GRÁFICO 10.6: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL NIVEL FORMATIVO EN EL SECTOR INDUSTRIAL (1996)

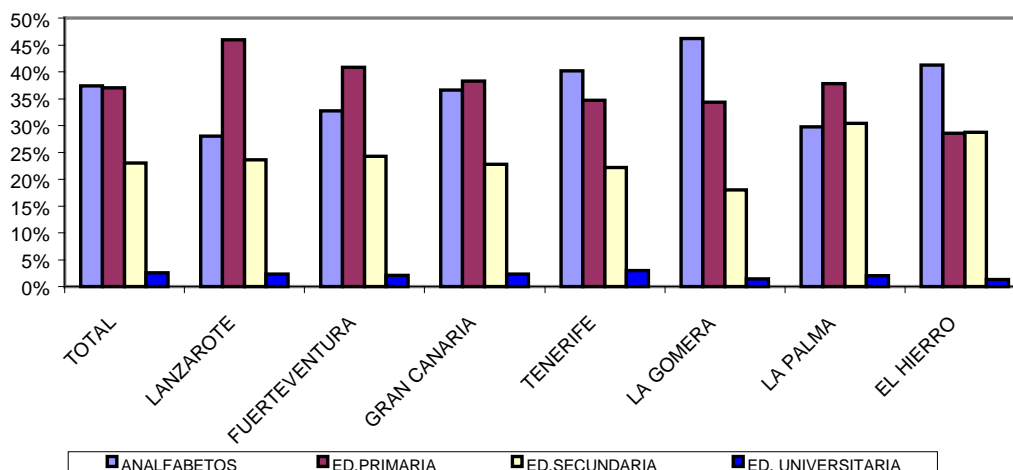


Fuente: ISTAC. Elaboración Propia

Los gráficos 10.7 y 10.8 ofrecen una visión de la situación educativa de la población canaria ocupada en el sector de la **construcción** entre los años 1991 y 1996. Tal población asciende en 1996 a 84.271

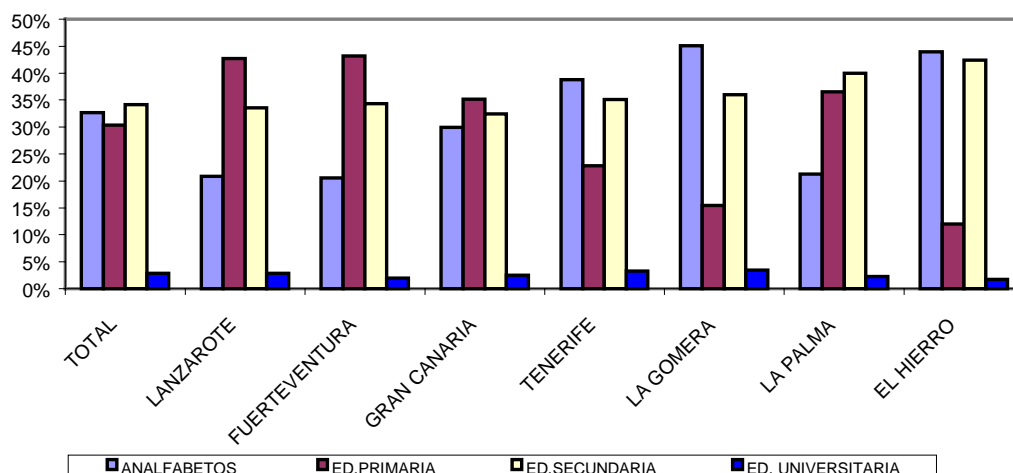
personas, experimentando una reducción del 8,2 por ciento respecto al año 1991. Esta reducción se produce en todas las islas excepto en La Gomera. La mayor parte de estos ocupados (84 por ciento) reside en las islas capitalinas (un 43,6 por ciento en Gran Canaria y un 40,4 por ciento en Tenerife).

GRÁFICO 10.7: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL NIVEL FORMATIVO EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN (1991)



Fuente: ISTAC. Elaboración Propia

GRÁFICO 10.8: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL NIVEL FORMATIVO EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN (1996)



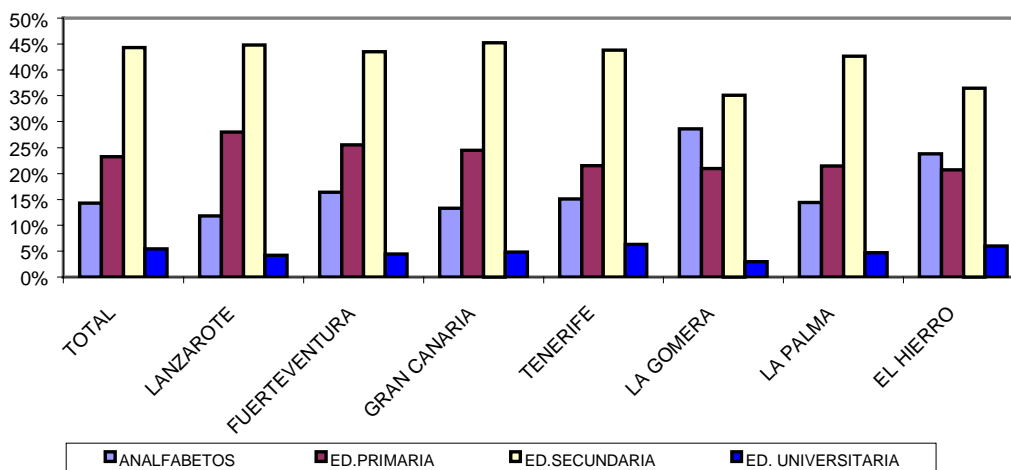
Fuente: ISTAC. Elaboración Propia

El sector de la construcción muestra signos evidentes de mejora educativa en sus trabajadores. Entre los años analizados el porcentaje de analfabetos/sin estudios en Canarias disminuye desde el 37,4 por ciento hasta el 32,7 por ciento. La isla de La Gomera aglutina la mayor proporción de los trabajadores con este nivel educativo (45,1 por ciento) y en Fuerteventura se registra la menor que asciende al 20,5 por ciento. También se reduce la participación de los ocupados con nivel educativo de enseñanza primaria, que pasan de suponer el 37 por ciento a representar el 30,3 por ciento. Las islas con mayor y menor presencia de ocupados con este grado de formación son Fuerteventura (43,2 por ciento) y El Hierro (12,0 por ciento).

La participación de los trabajadores que cuentan con enseñanza secundaria se eleva sustancialmente (pasa del 23 por ciento al 34,2 por ciento), registrándose la mayor proporción en El Hierro (42,4 por ciento) y la menor en Gran Canaria (32,4 por ciento). Los ocupados con estudios universitarios aumentan ligeramente su peso en este sector pasando del 2,6 al 2,8 por ciento. La mayor proporción de tales trabajadores se produce en Tenerife (3,4), mientras que en El Hierro se da la menor participación (1,7 por ciento).

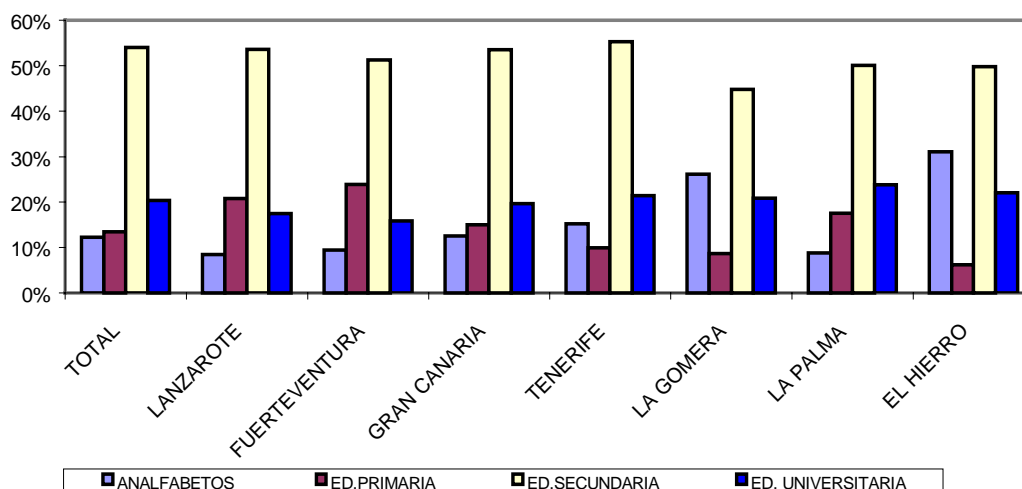
Como se ha comentado anteriormente, la mejora más notable en materia de formación de los ocupados se produce en el **sector servicios (excluidas las actividades hosteleras)**. En servicios el crecimiento se cifra en un 22,1 por ciento, alcanzando la cifra de casi 398.000 ocupados en 1996, participando todas las islas de esta expansión. Nuevamente, la mayoría de los mismos (87,5 por ciento) reside en las islas de Gran Canaria (46,9 por ciento) y Tenerife (40,5 por ciento).

GRÁFICO 10.9: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL NIVEL FORMATIVO EN EL SECTOR SERVICIOS (1991)



Fuente: ISTAC. Elaboración Propia

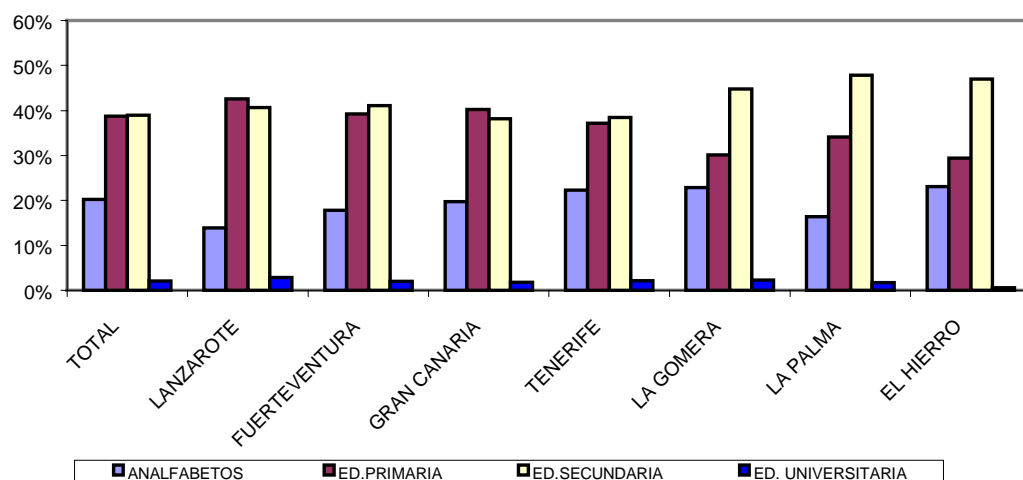
GRÁFICO 10.10: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL NIVEL FORMATIVO EN EL SECTOR SERVICIOS (1996)



Fuente: ISTAC. Elaboración Propia

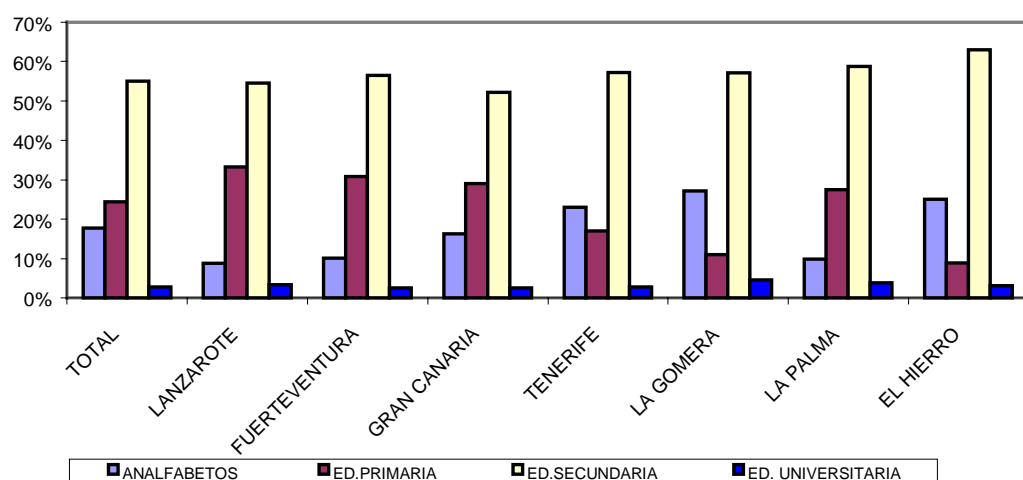
Atendiendo a los cuatro niveles educativos estudiados los principales resultados alcanzados en el sector servicios se resumen en las siguientes consideraciones (gráficos 10.9 y 10.10). El peso de los ocupados analfabetos o sin estudios se reduce del 14,2 por ciento en 1991 al 12,2 por ciento en 1996, registrándose la mayor participación en El Hierro (31,1 por ciento) y la menor en Lanzarote (8,4 por ciento). Los ocupados con estudios primarios también reducen su participación del 23,2 por ciento al 13,4 por ciento. Las islas donde se alcanza la mayor y la menor de las proporciones son, Fuerteventura (23,9 por ciento) y El Hierro (6,2 por ciento) respectivamente. El porcentaje de ocupados con estudios secundarios y universitarios se eleva pasando del 44,4 por ciento al 54 por ciento en el primer caso, y del 18,1 al 20,4 por ciento en el segundo. Tenerife registra el mayor porcentaje de ocupados que han finalizado los estudios secundarios (55,4 por ciento) y La Gomera el menor (44,8 por ciento). Con respecto a la enseñanza universitaria La Palma muestra la mayor participación de ocupados con tal nivel educativo (23,8 por ciento), mientras que la menor se alcanza en Fuerteventura (15,8 por ciento).

GRÁFICO 10.11: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL NIVEL FORMATIVO EN EL SECTOR HOSTELERÍA (1991)



Fuente: ISTAC. Elaboración Propia

GRÁFICO 10.12: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL NIVEL FORMATIVO EN EL SECTOR HOSTELERÍA (1996)



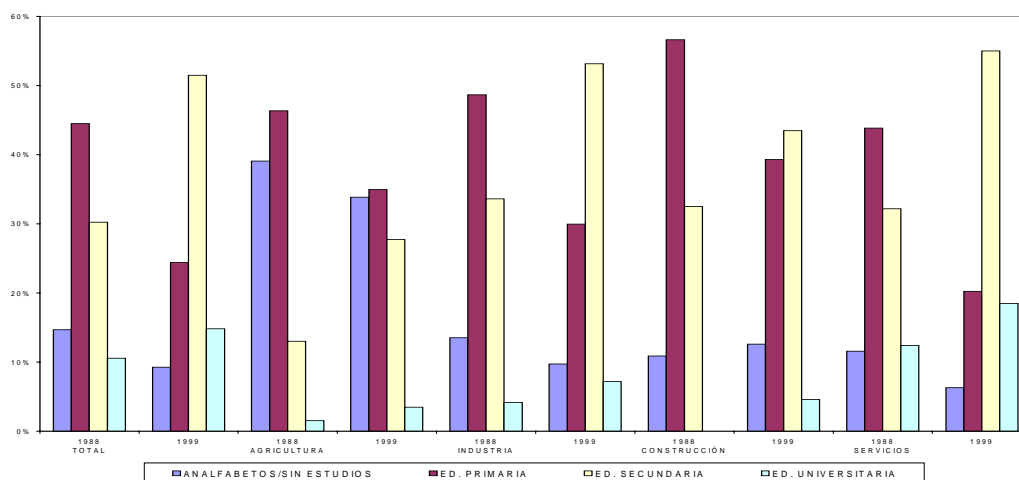
Fuente: ISTAC. Elaboración Propia

El análisis del nivel de cualificación de la población empleada en cada sector finaliza con el estudio de la **actividad hostelera**, cuyos datos para 1991 y 1996 se presentan en los gráficos 10.11 y 10.12, respectivamente. Los ocupados en esta actividad en el Archipiélago ascienden a 97.238 en 1996, cifra que supone un incremento del 24,4 por ciento respecto a 1991, aumento que se registra en todas las islas. Al igual que sucede en el resto de los sectores, la mayor parte de estos trabajadores (un 78,6 por ciento) se encuentra en las islas capitalinas: un 38,6 por ciento en Gran Canaria y un 40 por ciento en Tenerife.

La mejora del grado de formación acontecida en este sector se evidencia en las cifras que a continuación se exponen. La participación de los ocupados analfabetos o que no tiene estudios se reduce, pasando del 20,2 por ciento en 1991 al 17,8 por ciento en 1996. La mayor proporción de estos se da en La Gomera (27,2 por ciento) y la menor en Lanzarote (8,8 por ciento). Los ocupados con estudios primarios también reducen su participación desde el 38,8 por ciento hasta el 24,4 por ciento, registrándose la mayor participación en Lanzarote (33,2 por ciento) y la menor en El Hierro (9 por ciento). Como consecuencia de ello, ganan cuota los ocupados que han finalizado estudios secundarios (pasa de representar el 39 por ciento a suponer el 55 por ciento) y, en menor medida los que tienen titulación universitaria (cuya cuota pasa del 2,1 por ciento al 2,8 por ciento). La isla con mayor participación de trabajadores con enseñanza secundaria es El Hierro (63 por ciento) y la que presenta menor participación es Gran Canaria (52,2 por ciento). En los estudios universitarios los porcentajes respectivos son 4,6 por ciento (La Gomera) y 2,5 por ciento (Gran Canaria).

Los datos proporcionados por la Encuesta de Población Activa permiten efectuar un análisis temporal más amplio del nivel educativo alcanzado en los distintos sectores de actividad. Los gráficos 10.13 y 10.14, proporcionan la información necesaria para efectuar tal análisis referido al periodo comprendido entre los años 1988 y 1999.

GRÁFICO 10.13: EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL NIVEL FORMATIVO DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES (1988-1999)



Fuente: INE. Elaboración propia

Dos rasgos fundamentales caracterizan la composición educativa de los trabajadores canarios a lo largo del periodo 1988-1999. En primer lugar, el bajo nivel de cualificación inicial de los ocupados en Canarias, tendencia que es compartida por los trabajadores del conjunto nacional. En 1988 el 58 por ciento de los ocupados en Canarias contaba como máximo con estudios primarios y la participación de trabajadores con estudios universitarios no llegaba al 11 por ciento. En segundo lugar, se produce a lo largo del periodo una espectacular mejora del nivel de cualificación de los trabajadores. En 1999 la participación de

los ocupados que tienen como máximo estudios primarios se ha reducido sustancialmente (33 por ciento), aumentando la participación de los que cuentan con estudios secundarios (se pasa del 31 por ciento al 52 por ciento) e incrementándose también la proporción de trabajadores que han completado las enseñanzas universitarias (15 por ciento).

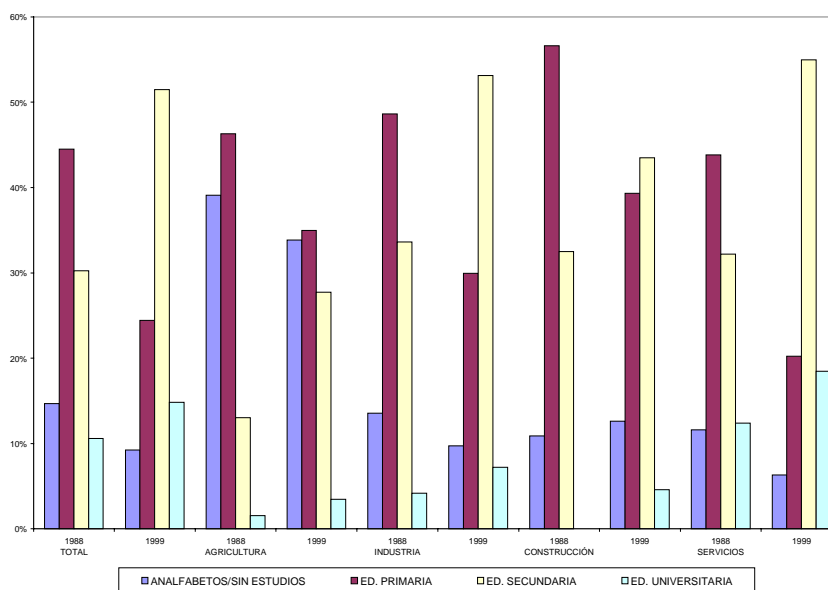
La economía canaria ha experimentado, por tanto, un proceso continuo e importante de mejora en el nivel educativo de sus trabajadores. La dotación de capital humano ha aumentado de forma sustancial a lo largo de la última década y no han aparecido signos de que este proceso vaya a agotarse a corto plazo. A pesar de ello, el propio proceso de elevación constante de los niveles educativos de los ocupados hace cada vez más difícil mantener su crecimiento en términos relativos.

Otra característica del proceso de crecimiento económico en Canarias ha sido la transformación experimentada por la composición sectorial de la ocupación. Junto a este cambio estructural, la economía canaria ha mostrado, al menos hasta fechas muy recientes, una notoria capacidad para generar empleo.

Puesto que la diferente dinámica sectorial de la producción y el empleo ha constituido un rasgo clave de nuestro desarrollo económico, el conocimiento de la evolución de las dotaciones educativas en los distintos sectores productivos resulta indispensable para comprender el papel jugado por el capital humano en el proceso de crecimiento económico de la última década. Todo ello puede ser contemplado como una de las dimensiones de la transformación de la estructura productiva de nuestra economía, por lo que junto al estudio de la evolución educativa en el conjunto de la economía canaria resulta de interés el análisis de su dinámica sectorial.

El sector agrícola se caracteriza por niveles de formación particularmente bajos, aunque mostrando cierta mejoría, como puede apreciarse en el gráfico 10.14. El porcentaje de universitarios en la actividad agrícola ha sido siempre bastante reducido, alcanzando en 1999 al 3,4 por ciento de la ocupación del sector.

GRÁFICO 10.14: EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL NIVEL FORMATIVO DE LOS MAYORES DE 16 AÑOS POR SECTORES (1988-1999)



Fuente: INE. Elaboración propia

Los sectores industrial y de la construcción presentan similitudes y se constituyen como un caso intermedio en cuanto al nivel formativo de sus trabajadores. De entre ellos en la industria se detecta una mejor dotación de cualificación, que se plasma en una menor proporción de analfabetos y en un mayor porcentaje de titulados universitarios.

El mayor nivel educativo se presenta en el sector servicios, donde se registra la menor participación de analfabetos (6,32 por ciento en 1999) y donde los trabajadores con titulación universitaria ofrecen la mayor participación que alcanza el 18,4 por ciento en 1999. Debe señalarse que en este sector se encuentran todos los profesores de la educación pública y el conjunto de los funcionarios. Gran parte de esos empleos requiere una titulación superior.

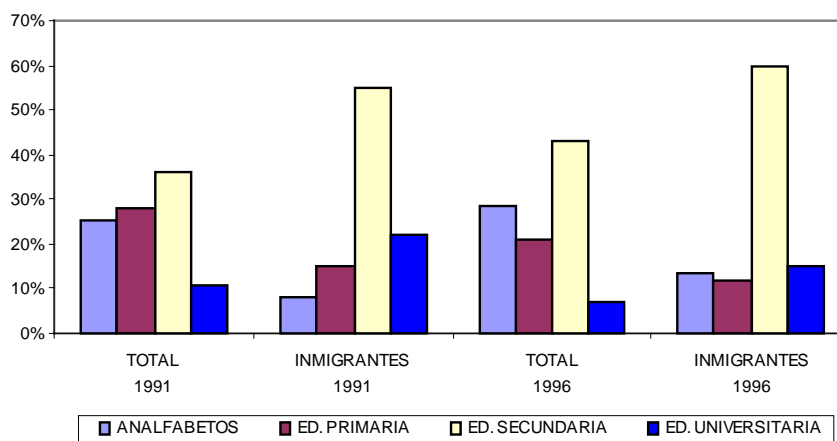
3.3. Otros aspectos de interés

3.3.1. Nivel educativo de la inmigración en Canarias

A continuación se analiza el nivel educacional alcanzado por los inmigrantes que llegan a Canarias. El gráfico 10.15, donde el rótulo "total" hace referencia a la población canaria sin incluir la inmigración, pone de manifiesto el elevado grado educativo que alcanza la población inmigrante. Si en 1991 el porcentaje de analfabetos/sin estudios para la población total era del 25,20 por ciento, tan sólo el 7,94 por ciento de los inmigrantes poseen este nivel educativo. Frente a un 28,12 por ciento de personas con estudios primarios, un 15,29 por ciento de los inmigrantes han acabado la enseñanza primaria. Con estudios medios y universitarios finalizados es mayor la proporción de inmigrantes frente al total. Un 54,88 por ciento de los inmigrantes tiene estudios secundarios y un 21,89 por ciento tiene estudios universitarios. Los porcentajes respectivos para el total son: 36,13 por ciento y 10,55 por ciento.

En 1996 se mantiene el diferencial educativo favorable a los inmigrantes, produciéndose en ambos colectivos un aumento del peso de las personas analfabetas/sin estudios y con educación secundaria, en detrimento de la proporción que representan los que poseen estudios primarios y universitarios.

GRÁFICO 10.15: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL NIVEL FORMATIVO DE LOS INMIGRANTES MAYORES DE 16 AÑOS (1991-1996)

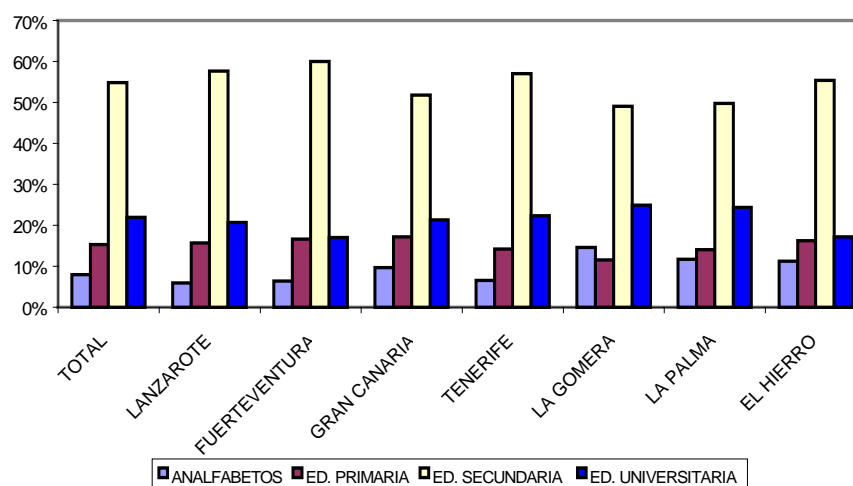


Fuente: ISTAC. Elaboración Propia

Los gráficos siguientes (10.16 y 10.17) ofrecen la distribución de los inmigrantes nivel educativo en cada una de las islas. En 1996 en las islas de Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria y La Palma el peso de los inmigrantes en cada una de las categorías educativas analizadas, ordenado de mayor a menor participación, es el siguiente: enseñanza secundaria (54-57 por ciento), educación primaria (13-20 por

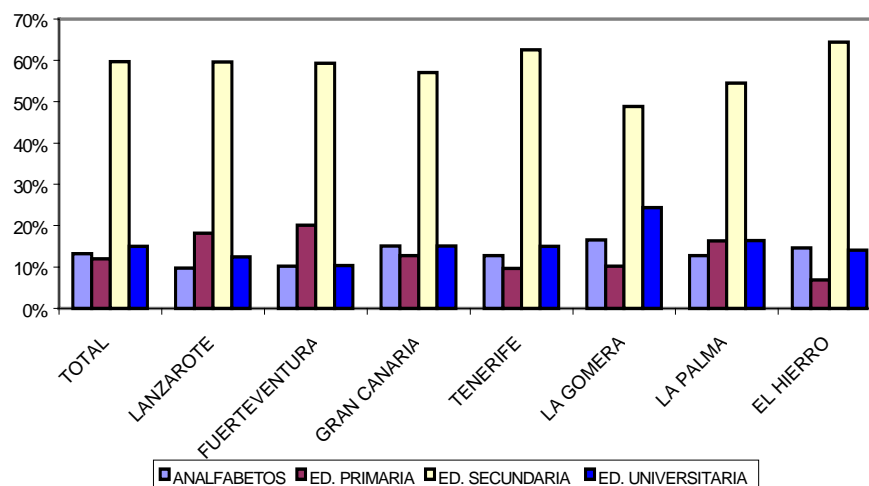
ciento), estudios universitarios (10-16 por ciento). En las islas de Tenerife, La Gomera y El Hierro el orden es el siguiente: educación secundaria (49-64 por ciento), enseñanza universitaria (14-24 por ciento), analfabetos/sin estudios (13-16 por ciento) y educación primaria (7-16 por ciento).

GRÁFICO 10.16: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL NIVEL FORMATIVO DE LOS INMIGRANTES MAYORES DE 16 AÑOS POR ISLAS (1991)



Fuente: ISTAC. Elaboración Propia

GRÁFICO 10.17: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL NIVEL FORMATIVO DE LOS INMIGRANTES MAYORES DE 16 AÑOS POR ISLAS (1996)

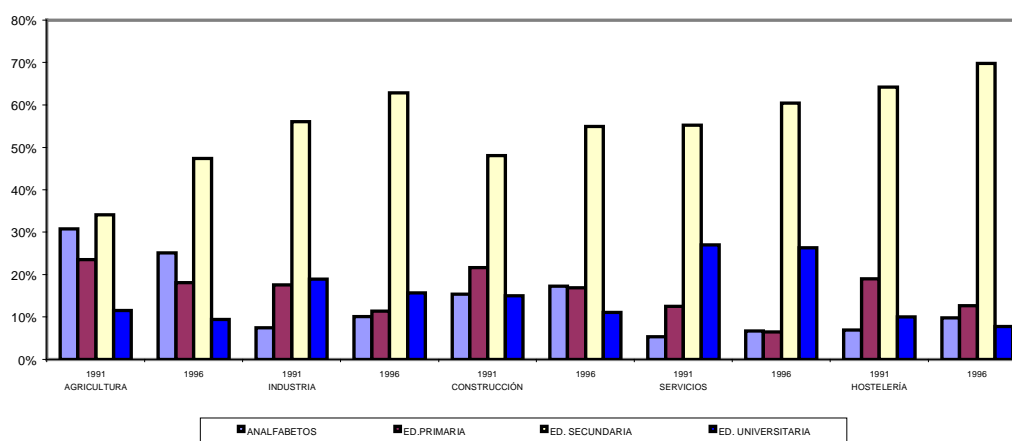


Fuente: ISTAC. Elaboración Propia

El análisis sectorial del nivel educativo de los inmigrantes se expone en el gráfico 10.18. Entre 1991 y 1996 la participación de los analfabetos aumenta en todos los sectores, exceptuando la agricultura; el peso de los inmigrantes con educación primaria y universitaria disminuye en todos los sectores (con la salvedad de los universitarios del sector agrícola); finalmente, aumenta la participación de aquéllos que han completado la enseñanza secundaria en todos los sectores.

En 1996 tanto en agricultura como en construcción la participación en los cuatro niveles educativos considerados, ordenado de mayor a menor participación, es la siguiente: educación secundaria, analfabetos/sin estudios, enseñanza primaria y universitaria. La proporción en servicios y hostelería sigue el siguiente orden: educación secundaria, universitaria, analfabetos/sin estudios y enseñanza primaria. En el sector de la construcción la educación secundaria ocupa en primer lugar, seguida de los analfabetos/sin estudios, y de la educación primaria y la universitaria.

GRÁFICO 10.18: EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL NIVEL FORMATIVO PARA LOS INMIGRANTES MAYORES DE 16 AÑOS POR SECTORES (1991-1996)



Fuente: ISTAC. Elaboración propia

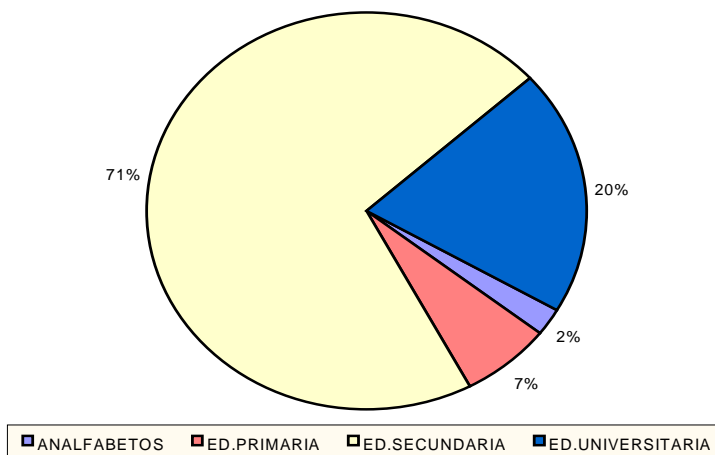
3.3.2. Educación no reglada, formación de directivos y conocimiento de idiomas

Resulta de interés analizar brevemente la estructura educativa de los alumnos que realizan cursos de educación no reglada, entendiendo por tal aquel tipo de enseñanza que no está regulada ni homologada por el sistema educativo, y cuyos títulos no dan lugar a un determinado nivel dentro de la estructura del propio sistema. Se trata, por ejemplo, del aprendizaje de idiomas en academias, la formación profesional ocupacional, cursos de mecanografía o informática, preparación de oposiciones, etc.

En 1996 la mayoría de los estudiantes del sistema de enseñanza no reglada han acabado la educación secundaria (71 por ciento), el 20 por ciento son titulados universitarios, el 7 por ciento tiene educación primaria y solamente un 2 por ciento es analfabeto o no tiene estudios (gráfico 10.19).

Un aspecto muy importante para la intensidad con la que se incorpora el capital humano a las actividades productivas es la cualificación de los emprendedores, es decir de las personas que son responsables en la toma de decisiones empresariales. La orientación de las actividades productivas, la especialización, la estructura organizativa y el tipo de recursos empleados, son cuestiones estrechamente relacionadas con las necesidades de cualificación de los recursos humanos que una empresa percibe. Si las decisiones estratégicas sobre esas materias están concentradas en quienes tienen la responsabilidad de dirigir la empresa, bien sea por su condición de propietarios o por desempeñar funciones directivas como profesionales contratados, está justificado suponer que los niveles de cualificación de los responsables empresariales condicionan el tipo de actividades que son capaces de dirigir y, por tanto, la propensión de la empresa a emplear capital humano.

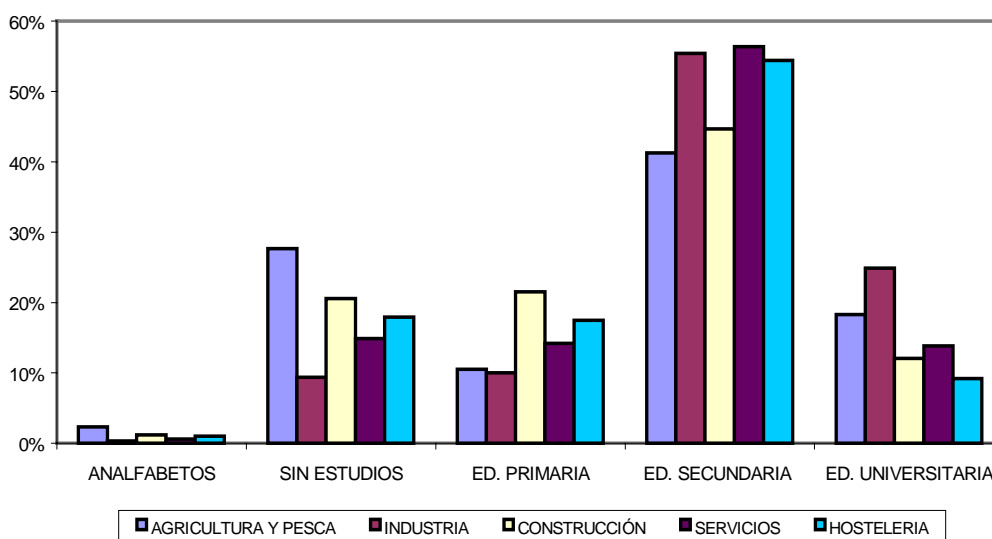
GRÁFICO 10.19: ALUMNOS QUE CURSAN EDUCACIÓN NO REGLADA (1996)



Fuente: ISTAC. Elaboración propia

Así pues, la información sobre la cualificación de los directivos y gerentes resulta de interés como indicador adicional de la situación del sistema productivo canario en relación con el aprovechamiento de los recursos humanos. El gráfico 10.20 ofrece tal información por sectores económicos en el año 1996. Puede apreciarse que el nivel de cualificación mayoritario en todas las actividades es el de educación secundaria (55 por ciento). Los directivos con estudios universitarios suponen el 14 por ciento del total. Por sectores, la mayor participación de éstos se produce en agricultura e industria, aunque en valores absolutos son lógicamente más numerosos en el sector servicios, y la menor en el sector de hostelería y restauración.

GRÁFICO 10.20: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL NIVEL FORMATIVO DE LOS DIRECTIVOS Y GERENTES POR SECTORES (1996)

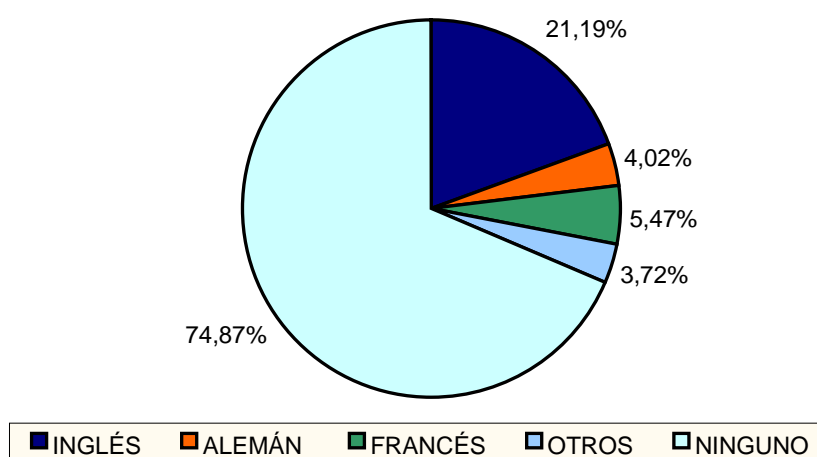


Fuente: ISTAC. Elaboración propia

En una economía como la canaria, fundamentalmente orientada hacia el sector servicios, en el que la actividad turística desempeña un papel relevante, resulta de interés conocer el dominio de otros idiomas que posee la población. La información útil para realizar este análisis se presenta en los gráficos 10.21 y 10.22.

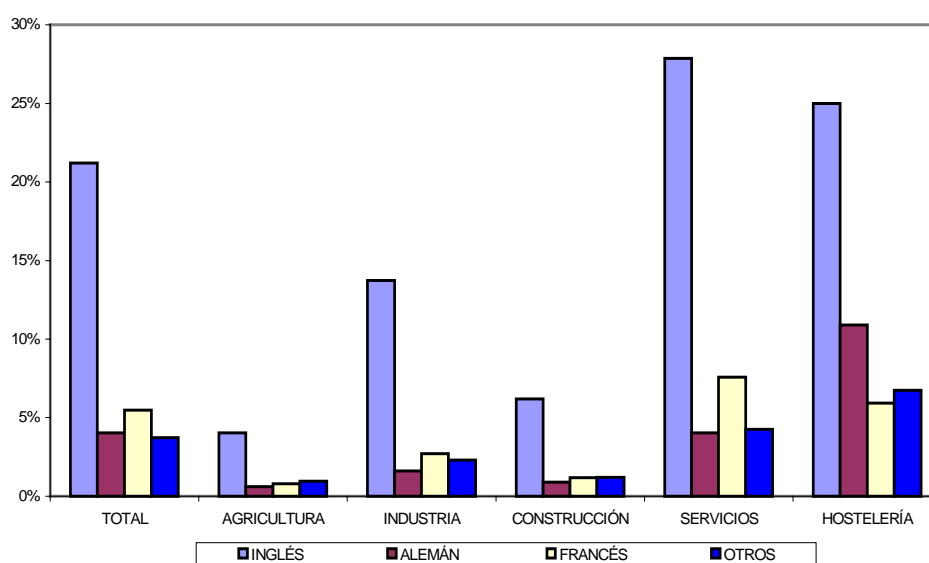
Puesto que algunos individuos tienen conocimientos de varios idiomas, para la construcción del gráfico 10.21 se ha procedido de la siguiente manera: cada individuo será contemplado tantas veces como idiomas conozca. Los resultados apuntan a que una gran parte de la población mayor de dieciséis años (el 74,9 por ciento) no sabe ningún idioma y que el inglés es el idioma mayoritariamente conocido (el 21,2 por ciento de los que conocen algún idioma saben inglés), seguido del francés (un 5 por ciento sabe al menos francés) y del alemán (un 4 por ciento conoce al menos este idioma).

GRÁFICO 10.21: CONOCIMIENTO DE IDIOMAS PARA LOS MAYORES DE 16 AÑOS (1996)



Fuente: ISTAC. Elaboración propia

GRÁFICO 10.22: CONOCIMIENTO DE IDIOMAS POR SECTORES (1996)



Fuente: ISTAC. Elaboración propia

Si el análisis se realiza por sectores de actividad se observa que el conocimiento de idiomas es poco relevante en los sectores agrícola y de la construcción, adquiriendo mayor protagonismo en el sector servicios y en las actividades hosteleras, donde el 20 y el 12 por ciento respectivamente de los trabajadores de ambos sectores conoce el inglés (gráfico 10.22).

4. Análisis de la oferta de servicios de educación y de su financiación

4.1. Evolución de la oferta educativa en Canarias

En este primer apartado se analiza la evolución del alumnado en Canarias, así como diferentes indicadores de la oferta educativa en el archipiélago, tanto en lo referente a enseñanza no universitaria como en la universitaria. El análisis temporal abarca cuatro cursos académicos que van desde el 95/96 hasta el 98/99, exceptuando los datos de las dos universidades canarias, que pertenecen al curso académico 98/99 y los relativos a formación profesional, referidos sólo al curso 99/00.

4.1.1. Educación no universitaria

Comenzando por la educación no universitaria, las tablas 10.6 y 10.7 y los gráficos 10.23 y 10.24 permiten efectuar una primera aproximación a la evolución de los alumnos en los distintos niveles educativos.

En términos generales cabe afirmar que en los cuatro cursos académicos contemplados en este estudio, el número de alumnos en enseñanza no universitaria se ha reducido en Canarias. Si en el curso 95/96 había 354.895 alumnos, en el curso 98/99 la cifra se ha reducido a un total de 339.245.

El número de escolares que cursan educación infantil ha ido creciendo a lo largo del periodo analizado y así se ha pasado de poco más de 46.000 a casi 50.000 alumnos, aunque los crecimientos han sido cada vez menores. El peso que posee la educación infantil dentro de la enseñanza no universitaria ha pasado del 13 al 14,7 por ciento de los alumnos totales en el periodo de referencia.

Los efectos de la reforma educativa acometida por la LOGSE se evidencian en las cifras de los niveles de enseñanza que se exponen a continuación. De esta manera, mientras el número de alumnos que cursan estudios en la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato LOGSE y ciclos formativos de formación profesional se incrementa paulatinamente en cada periodo, aquéllos incluidos en la enseñanza secundaria, el Bachillerato Unificado Polivalente (BUP), en el Curso de Orientación Universitaria (COU) y en la antigua Formación Profesional (FP), han ido disminuyendo su presencia dentro del sistema educativo de Canarias.

En la educación primaria se ha producido un descenso continuo del número de alumnos que cursan estos estudios debido, entre otros factores, a la eliminación de los dos últimos años de EGB. De este modo, si bien en el curso 95/96 se habían matriculado más de 184.000 alumnos en este nivel educativo, en el curso 98/99, apenas sobrepasan los 124.000 alumnos, situándose la tasa de crecimiento anual acumulada en el -9,4 por ciento. Esta reducción ha supuesto que el porcentaje de alumnos en primaria haya pasado de un 52 a un 36,6 por ciento del total del alumnado.

Los estudios de la ESO se han ido introduciendo a partir de la LOGSE. Por ello, el número de alumnos que se acogen a esta modalidad obligatoria y gratuita ha ido creciendo continuamente. De 22.000 alumnos que había en el curso 95/96 se ha pasado a casi 93.000, respondiendo este aumento a la ya mencionada progresiva modificación y transformación del sistema educativo. Estas cifras responden a una tasa de crecimiento acumulado del orden del 43,2 por ciento anual. Como consecuencia de este comportamiento, el peso que la ESO tiene dentro del total de la enseñanza no universitaria en términos del total de alumnos matriculados ha pasado de un 6,2 a un 27,4 por ciento. La culminación del proceso de introducción de la ESO está prevista para el curso 99/00, lo que significa que, en principio, para el próximo año continuará esta trayectoria.

La LOGSE ha creado un nuevo bachillerato que se ha ido implantando progresivamente y deberá culminarse en el curso 2000/2001 para el primer curso y en el 2001/2002 para el segundo curso. Esta es la razón por la cual el número de alumnos en este nivel ha aumentado en casi 10.000 (a razón de un 34,2 por ciento anual acumulado). La participación de los alumnos que cursan el nuevo bachillerato ha aumentado en el periodo estudiado, pasando del 1,2 al 4,2 por ciento. Esta escasa participación se debe a varias razones, entre las que destacan su carácter no obligatorio y su corta duración (2 cursos académicos).

La progresiva sustitución del BUP y COU por la ESO y el bachillerato LOGSE justifica, entre otros motivos, la reducción que se aprecia en el número de estudiantes que cursan tales enseñanzas. Si en el curso 95/96 había casi 54.000 alumnos, en el 98/99 la cifra disminuyó hasta los 28.389 estudiantes matriculados, lo que supone una tasa anual acumulada del -14,7 por ciento. En términos de participación de los alumnos del bachiller antiguo se ha pasado de un 15,1 a un 8,4 por ciento sobre el total.

Idéntica evolución se aprecia en la antigua Formación Profesional (FP), donde se ha pasado de casi 39.000 alumnos a prácticamente 16.000. Esta reducción se ha alcanzado a través de una tasa anual de decrecimiento del 20 por ciento. Además, la participación ha disminuido en 6,2 puntos porcentuales desde 1995.

La aplicación de la LOGSE ha traído consigo la creación de ciclos formativos en la enseñanza de la FP, que se han ido implantando progresivamente. Deberán estar completamente aplicados en el periodo académico 00/01 los estudios de la formación profesional específica de grado medio y en el 02/03 los de grado superior. Este calendario gradual de introducción se refleja en el continuo aumento de alumnos que cursan los ciclos formativos, amén de los singulares atractivos que estas modalidades de enseñanza presentan al alumnado (capacitación para el mercado laboral, periodos de estudio relativamente cortos, prácticas en empresa, etc.). En los ciclos de grado medio se ha pasado de casi 3.000 alumnos a poco más de 7.000 (tasa anual acumulada del 25,5 por ciento) y en los ciclos de grado superior partiendo de casi 2.500 alumnos se ha alcanzado la cifra de 6.300 (tasa anual acumulada del 27,2 por ciento). En el curso 98/99 la formación profesional específica participa en el total de alumnos con un 2,1 por ciento para los módulos de grado medio y con un 1,8 por ciento para los de grado superior.

TABLA 10.6: EVOLUCIÓN DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS POR NIVELES DE ENSEÑANZA

Curso	Infantil	Primaria	ESO	Bach.LOGSE	BUP-COU	F.P.	Mód II - C.F.	Mód III - C.F.S.
95/96	46.132	184.405	22.076	4.408	53.748	38.783	2.929	2.414
96/97	48.294	153.014	54.526	5.964	49.276	32.055	3.710	3.700
97/98	49.918	126.782	83.464	10.541	41.315	24.025	5.797	4.983
98/99	49.963	124.271	92.904	14.292	28.389	15.847	7.267	6.312

Fuente: Dirección General de Centros. Elaboración propia

TABLA 10.7: TASAS DE VARIACIÓN DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS POR NIVELES DE ENSEÑANZA

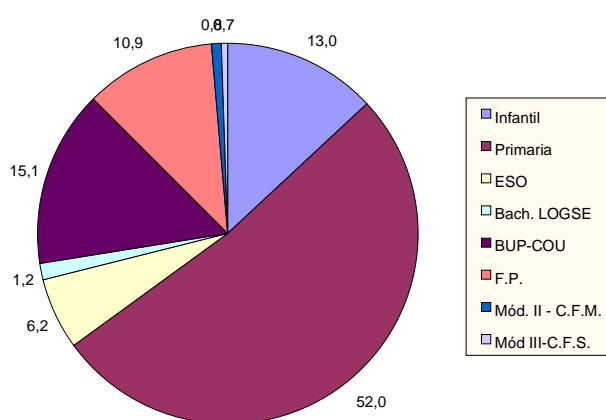
Curso	Infantil	Primaria	ESO	Bach.LOGSE	BUP-COU	F.P.	Mód II - C.F.	Mód III - C.F.S.
95/96	-	-	-	-	-	-	-	-
96/97	4,7	-17,0	147,0	35,3	-8,3	-17,3	26,7	53,3
97/98	3,4	-17,1	53,1	76,7	-16,2	-25,1	56,3	34,7
98/99	0,1	-2,0	11,3	35,6	-31,3	-34,0	25,4	26,7

Fuente: Dirección General de Centros. Elaboración propia.

El alumnado no universitario canario por niveles de enseñanza se muestra en los gráficos siguientes, calculados para el primer y último curso académico disponible. Con ello se evidencia el cambio estructural en el sistema educativo habido en los últimos años.

En el curso académico 95/96, el mayor porcentaje de alumnos se encontraba en primaria-EGB (52 por ciento), seguida a distancia por BUP-COU (15,1 por ciento), infantil (13 por ciento) y FP (10,9 por ciento), siendo el porcentaje total del resto de niveles (ESO, Bach. LOGSE y ambos módulos formativos) cercano al 9 por ciento (gráfico 10.23).

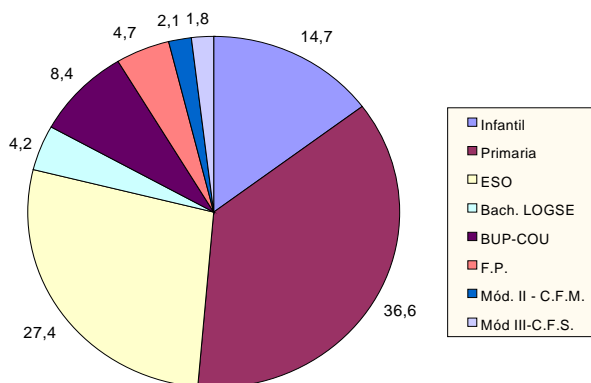
GRÁFICO 10.23: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS ALUMNOS POR NIVELES DE ENSEÑANZA 1995/1996



Fuente: Dirección General de Centros

Sin embargo, en el curso académico 98/99 no permanecen constantes estos porcentajes y, aunque la educación primaria sigue apuntando el mayor porcentaje (36,6 por ciento), éste ha menguado considerablemente a favor de, por ejemplo, la ESO (27,4 por ciento del total de alumnos) y los otros niveles formativos de nueva creación (gráfico 10.24).

GRÁFICO 10.24: ALUMNOS POR NIVELES DE ENSEÑANZA. CANARIAS. 1998/1999



Fuente: Dirección General de Centros

En la tabla 10.8 se ofrece la evolución del número de alumnos matriculados en cada nivel de enseñanza no universitaria en cada isla en los cursos académicos ya mencionados. El colectivo de estudiantes en este tipo de enseñanza ha disminuido en todas las islas, con la excepción de Fuerteventura y Lanzarote.

Atendiendo a cada uno de los niveles educativos el patrón general descrito para el Archipiélago en su conjunto, que se caracteriza por un aumento de los alumnos que cursan estudios de educación infantil, ESO, bachillerato LOGSE, y ciclos formativos de formación profesional junto con una reducción del alumnado en educación primaria, BUP y COU, se reproduce en cada isla. Las únicas salvedades a este comportamiento genérico se producen en Lanzarote, donde el número de alumnos matriculados en bachillerato disminuye y aumentan los alumnos en BUP y COU, y El Hierro, donde se reducen los alumnos que cursan ciclos formativos de formación profesional.

TABLA 10.8: ALUMNOS MATRICULADOS POR NIVELES DE ENSEÑANZA, ISLAS

Isla	Infantil	Primaria	ESO	Bach.LOGSE	BUP-COU	F.P.	Mód II - C.F.	Mód III - C.F.S.
Fuerteventura								
95/96	1.640	6.109	411	0	1.418	1.166	54	62
96/97	1.703	5.226	1.600	0	1.306	1.163	34	135
97/98	1.822	4.648	2.498	111	1.237	822	165	180
98/99	2.018	4.738	2.927	206	847	567	119	137
Lanzarote								
95/96	2.410	9.775	1.883	1.809	339	1.051	191	112
96/97	2.612	8.460	3.205	649	1.631	744	242	104
97/98	2.701	7.097	4.881	843	1.170	535	325	148
98/99	2.981	7.209	5.296	924	753	383	424	245
Gran Canaria								
95/96	20.145	82.817	9.850	1.600	24.297	17.579	1.394	1.020
96/97	21.031	68.461	23.864	3.308	21.715	14.759	1.777	1.607
97/98	21.456	56.271	36.574	5.216	18.495	11.165	2.779	2.273
98/99	21.487	54.760	40.680	6.235	12.864	7.250	3.467	2.868
La Palma								
95/96	1.866	7.188	539	0	2.642	2.196	72	182
96/97	2.106	5.904	2.121	0	2.138	1.989	68	229
97/98	2.235	5.087	3.742	84	1.416	1.278	206	270
98/99	2.202	4.992	4.035	480	879	807	358	338
La Gomera								
95/96	441	1.415	470	0	286	268	33	0
96/97	482	1.181	792	31	172	184	56	0
97/98	483	1.062	801	178	77	114	92	55
98/99	489	1.052	791	244	11	62	111	53
El Hierro								
95/96	198	515	389	0	183	97	19	26
96/97	237	476	411	0	108	74	0	17
97/98	248	507	394	75	61	34	12	20
98/99	241	514	402	128	10	14	17	9
Tenerife								
95/96	19.432	76.586	8.534	999	24.583	16.426	1.166	1.012
96/97	20.123	63.306	22.533	1.976	22.206	13.142	1.533	1.608
97/98	20.973	52.110	34.574	4.034	18.859	10.077	2.218	2.037
98/99	20.545	51.006	38.773	6.075	13.025	6.764	2.771	2.662

Fuente: Dirección General de Centros. Elaboración propia

Si agrupamos al alumnado de BUP-COU con el de bachillerato LOGSE y al de F.P. con los del módulo II, podemos obtener una visión de las tendencias hacia un nivel u otro de estudio de las personas que concluyen la ESO. En todas las islas salvo en El Hierro (con un 81 por ciento del alumnado, causado primordialmente por la escasa oferta formativa de la isla), el porcentaje de alumnos que deciden estudiar el bachillerato LOGSE o el BUP ronda el 60 por ciento en el último curso analizado, frente al 40 por ciento de aquellos que optan por la formación profesional. No obstante varía este porcentaje entre islas, alcanzando, por ejemplo, un 67 por ciento en Lanzarote y Tenerife. Este porcentaje de alumnos que optan por el bachiller de una u otra modalidad ha ido aumentando en los últimos cursos, aunque no en una proporción elevada.

Otra forma de acercarse a la oferta educativa en Canarias puede realizarse por medio del desglose del alumnado según la naturaleza del centro donde estudien (público, privado o concertado). La mayor parte de alumnos (aproximadamente el 80 por ciento) cursan sus estudios en centros públicos (tabla 10.9). A pesar de ello, en estos centros se ha registrado una reducción que, en términos de tasa anual acumulada, se cifra en el 1,3 por ciento. En centros concertados estudia en torno al 10 por ciento del alumnado canario, siendo la única modalidad que ha crecido en el periodo estudiado (el 1,5 por ciento anual acumulado). Finalmente, el 7 por ciento de los alumnos realizan sus estudios en centros privados, donde el número de alumnos ha disminuido a razón del 3,1 por ciento anual acumulado desde el curso 95/96.

TABLA 10.9: ALUMNOS MATRICULADOS POR TITULARIDAD DE LA ENSEÑANZA

Curso	Público		Privado		Concertado	
	Dato real	Porcentaje	Dato real	Porcentaje	Dato real	Porcentaje
1995/1996	292.489	82,4	26.977	7,6	35.429	10,0
1996/1997	289.533	82,6	25.964	7,4	35.042	10,0
1997/1998	286.653	82,7	24.777	7,1	35.395	10,2
1998/1999	277.849	81,9	23.822	7,0	37.574	11,1
Tasa acumulada	-1,3	-	-3,1	-	1,5	-

Fuente: Dirección General de Centros. Elaboración propia

En la tabla 10.10 se muestra un desglose mayor del alumnado por titularidad de la enseñanza, según el nivel educativo en el que se encuentre. Para cada uno de los niveles educativos presentados y en todos los años, la mayor cantidad de alumnos están matriculados en centros de titularidad pública. Tomando en consideración el periodo que va desde 1995 hasta 1999, la estructura asignativa de alumnos entre las tres modalidades no ha variado considerablemente. Por niveles, educación infantil y primaria manifiestan los menores porcentajes de alumnos en centros públicos, en comparación con el resto de niveles y ciclos formativos (valores que rondan el 80 por ciento). No obstante, en educación infantil el 20 por ciento restante del alumnado está matriculado en centros privados, mientras que en primaria es el 4 por ciento y el resto en centros concertados.

Los estudiantes matriculados en centros públicos de ESO, han disminuido porcentualmente en el periodo considerado, pasando de un 95 a un 82,7 por ciento, cediendo protagonismo a los centros concertados, que vieron aumentada su cuota de alumnado en 9,5 puntos porcentuales. El siguiente nivel de enseñanza (Bach. LOGSE) está cubierto casi en su totalidad por la enseñanza pública (99,8 por ciento en el curso 98/99), cuestión ésta que está relacionada con el nivel BUP-COU, que ha experimentado un descenso en el porcentaje de alumnos inscritos en niveles públicos (del 86 al 80,7 por ciento) y un aumento en los privados (del 12 al 16,4 por ciento) y concertados (del 2 al 3 por ciento).

Los tres niveles restantes (FP y los módulos de ciclo superior y medio) asignan la mayor parte de su alumnado a centro públicos, aunque los porcentajes han disminuido ligeramente en los últimos años.

TABLA 10.10: ALUMNOS MATRICULADOS POR CURSO, NIVEL Y TITULARIDAD DE LA ENSEÑANZA

Curso	Infantil	Primaria	ESO	Bach.LOGSE	BUP-COU	F.P.	Mód II - C.F.	Mód III - C.F.S.
1995/1996								
Público	36.356	143.252	21.051	4.356	46.280	35.851	2.929	2.414
Privado	9.776	9.763	76	52	6.435	875	0	0
Concertado	0	31.390	949	0	1.033	2.057	0	0
1996/1997								
Público	38.678	118.473	48.239	5.964	41.430	29.339	3.710	3.700
Privado	9.616	7.418	1.346	0	6.787	797	0	0
Concertado	0	27.123	4.941	0	1.059	1.919	0	0
1997/1998								
Público	43.020	103.979	76.634	10.878	35.121	23.189	5.974	2.946
Privado	9.864	5.595	2.292	0	6.604	628	8	0
Concertado	0	23.864	9.475	0	1.144	1.634	125	0
1998/1999								
Público	40.511	95.879	76.841	14.263	22.897	14.414	6.874	6.170
Privado	9.452	5.699	3.299	29	4.654	533	14	142
Concertado	0	22.693	12.764	0	838	900	379	0

Fuente: Dirección General de Centros. Elaboración propia

En la tabla 10.11 se ofrece información relativa al número de maestros y profesores en la enseñanza secundaria. El número total de maestros y profesores ha aumentado, pasando de 21.111 en el curso 95/96 a 23.094 en el curso 98/99.

Los maestros son aquellas personas que imparten las enseñanzas de Infantil/Preescolar, Primaria/EGB y primer ciclo de ESO (excepto algunos centros específicos). Por su parte, los profesores de secundaria son aquellos profesionales que imparten el resto de las enseñanzas no universitarias, excepto las Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI), Artes aplicadas y oficios artísticos/diseño (AA.OA.), conservatorios de música y enseñanza de religión.

La tendencia en el número de maestros y profesores es dispar e irregular. Si bien el número de personas dedicadas a la enseñanza del alumnado menor de 14 años aumentó continuamente hasta el curso 98/99, donde disminuyó un 6,7 por ciento, los profesores disminuyeron en el curso 96/97 para luego aumentar en los dos cursos posteriores.

Esta propensión en el aumento de los profesores parece no estar acorde con la tendencia del alumnado en los niveles de enseñanza superiores al bachillerato LOGSE, donde la tasa de variación anual acumulada se sitúa en el -8,5 por ciento. Por su parte, el número de maestros sí ha seguido la misma tendencia que el alumnado en los cursos que le corresponden, puesto que ha presentado tasas positivas hasta el 98/99, curso en el que decreció un 6 por ciento.

TABLA 10.11: MAESTROS Y PROFESORES DE SECUNDARIA POR CURSOS

Curso	Maestros		Profesores	
	Total	Tasa variac.	Total	Tasa variac.
1995/1996	12.214	-	8.897	-
1996/1997	12.708	4,0	8.789	-1,2
1997/1998	13.880	9,2	10.025	14,1
1998/1999	12.951	-6,7	10.143	1,2

Fuente: Dirección General de Centros. Elaboración propia

Sin embargo debe reseñarse que, a nivel de ESO, dos cursos están impartidos por maestros y los otros dos por profesores, cuestión ésta que puede modificar en parte las anteriores afirmaciones. La no disponibilidad de los datos del alumnado perteneciente a ESO bajo la tutela de maestros o profesores conduce también a no poder calcular con un alto grado de fiabilidad un indicador importante en la enseñanza: el ratio alumnos por maestro/profesor.

La mayor parte de los maestros y profesores que ejercen su profesión en las Islas Canarias se encuentran bajo el régimen público de enseñanza (tabla 10.12), mostrando mayores porcentajes en secundaria que en la educación a menores de 14 años. Mientras que la estructura porcentual parece no variar considerablemente entre cursos académicos, la enseñanza privada y la concertada parecen adaptarse mejor que la pública al esquema tendencial mostrado por el alumnado, primordialmente en infantil, primaria y parte de la ESO (el descenso del alumnado conlleva reajustes en la plantilla de profesores).

TABLA 10.12: MAESTROS Y PROFESORES DE SECUNDARIA POR TITULARIDAD DE LA ENSEÑANZA

Curso	Maestros		Secundaria	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
1995/1996				
Público	10.020	82,0	8.169	91,8
Privado	896	7,3	518	5,8
Concertado	1.298	10,6	210	2,4
1996/1997				
Público	10.553	83,0	8.108	92,3
Privado	974	7,7	472	5,4
Concertado	1.181	9,3	209	2,4
1997/1998				
Público	11.607	83,6	9.277	92,5
Privado	829	6,0	502	5,0
Concertado	1.444	10,4	246	2,5
1998/1999				
Público	11.102	85,7	8.976	88,5
Privado	714	5,5	481	4,7
Concertado	1.135	8,8	686	6,8
Tasa anual acumulada 1995-1999				
Público	2,6	-	2,4	-
Privado	-5,5	-	-1,8	-
Concertado	-3,3	-	24,4	-

Fuente: Dirección General de Centros. Elaboración propia

Atendiendo a la concepción física de la enseñanza, el total de centros ha disminuido en los últimos años, aunque por niveles de enseñanza los resultados son diferentes (tabla 10.13). Disminuciones en Infantil-preescolar, primaria-EGB e Instituto de Formación Profesional (IFP), lográndose aumentos en EE.MM., Artes Aplicadas y Oficios Artísticos (AA.OA.), Escuelas Oficiales de Idioma (EOI), adultos y el resto de centros educativos y residencias escolares.

TABLA 10.13: NÚMERO DE CENTROS POR TIPO DE ENSEÑANZA

Curso	Infantil- preescolar (1)	Primaria -EGB (2)	EE.MM.	Centros integrados (1) + (2)	I.F.P. e I.E.S.	AA.OA .y E.O.I.	Adultos	* (3)	Total
1995/1996	75	852	83	0	113	29	32	68	1.252
1996/1997	76	813	171	35	0	29	32	64	1.220
1997/1998	73	835	201	81	0	36	36	78	1.340
1998/1999	65	745	199	70	0	30	35	73	1.217
Tasa Anual Acumulada	-3,5	-3,3	24,4	-	-100	0,8	2,3	1,8	-0,7

Fuente: Dirección General de Centros. Elaboración propia

* (3) incluye adultos, residencias escolares, pedagogía terapéutica, conservatorios de música y centros extranjeros

Un estudio pormenorizado de diversos indicadores de la formación profesional en Canarias se ofrece en las tablas 10.14 a 10.17.

Un total de 26.452 alumnos estudian formación profesional en Canarias en el último curso académico 99/00, repartidos en 2.252 cursos y 1.491 grupos. Prácticamente el 86 por ciento de estos alumnos cursan sus estudios en las islas de Gran Canaria y Tenerife, estando repartidos los demás alumnos en las restantes islas, en las que quizás lo más destacable sea el dato de 35 alumnos en El Hierro (tabla 10.14).

TABLA 10.14: ALUMNOS, GRUPOS Y CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL POR ISLAS. CURSO 98/99

Isla	Alumnos	Grupos	Cursos
El Hierro	35	4	6
Fuerteventura	805	49	81
Gran Canaria	11.423	623	933
La Gomera	274	16	22
La Palma	1.399	105	165
Lanzarote	1.242	79	118
Tenerife	11.274	615	927
Total Canarias	26.452	1.491	2.252

Fuente: Dirección General de Centros. Elaboración propia

La mayoría de los alumnos de formación profesional (un 95 por ciento) efectúan sus estudios fundamentalmente en centros de enseñanza secundaria (tabla 10.15); le siguen en importancia los centros de artes aplicadas y diseño (3,9 por ciento) y los institutos de formación profesional (1,4 por ciento).

TABLA 10.15: ALUMNOS POR ESPECIALIDAD DEL CENTRO. CURSO 98/99

Especialidad	Alumnos	Porcentaje
Artes aplicadas y diseño	1.023	3,9
Centro de Enseñanzas de Adultos	10	0,0
Colegio Primario (Garantía Social)	24	0,1
Instituto Enseñanza Secundaria	25.020	94,6
Instituto Formación Profesional	375	1,4

Fuente: Dirección General de Centros. Elaboración propia

En cuanto al alumnado por nivel de formación (tabla 10.16), resulta destacable el elevado porcentaje que acaparan los ciclos formativos de grado medio y superior, por encima del 60 por ciento entre ambos. Otro elevado porcentaje está recogido en la formación profesional especializada (25,3 por ciento) dejando el 15 por ciento restante a los diferentes niveles formativos existentes (programas de garantía social, módulos parciales, formación profesional general y el casi extinto grupo de acceso).

TABLA 10.16: ALUMNOS, CURSOS Y GRUPOS POR NIVEL DE FORMACIÓN. CURSO 98/99

Nivel		Alumnos		Cursos	
		Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
ACC	Grupo de acceso (en extinción)	116	0,4	4	0,3
CF2	Ciclo Formativo de Grado Medio	8.532	32,3	574	38,5
CF3	Ciclo Formativo de Grado Superior	7.563	28,6	357	23,9
FPE	F.P.-70 (Régimen Ens. Especializada) 3 años - 1º, 2º, 3º	6.694	25,3	288	19,3
FPG	F.P.-70 (Régimen General) 2 años - 1º, 2º	728	2,8	25	1,7
MP2	Programas de Garantía Social (Iniciación Profesional)	932	3,5	78	5,2
MP3	Programas de Garantía Social (Inserción Socio Laboral)	368	1,4	33	2,2
PGE	Programas de Garantía Social (Formación y Empleo)	218	0,8	22	1,5
PGF	Módulos Parciales de grado medio	200	0,8	17	1,1
PGS	Módulos Parciales de grado superior	1.101	4,2	93	6,2
Total		26.452	100	1.491	100

Fuente: Dirección General de Centros. Elaboración propia

Es posible agregar las especialidades que pueden cursarse en el archipiélago en familias, tal y como se describe en la tabla 10.17, que permiten relacionar directamente la formación recibida por el alumnado con el mercado laboral. Tal y como se desprende del capítulo 3 (Análisis sectorial) de este informe, el sector servicios, principalmente la hostelería y actividades dedicadas al turismo, tiene un importante peso en la economía canaria. Consecuentemente, la formación de carácter puramente profesional dispensada debe estar encaminada a la ampliación, mejora y perfeccionamiento de la oferta de trabajo del archipiélago perteneciente a este sector primordial, sin menoscabo del resto de sectores que componen la estructura económica canaria y permiten la diversificación de ésta.

En el curso académico 99/00, el 29,7 por ciento de los alumnos estudian las especialidades incluidas en la familia "administrativa y comercial" que, a pesar de pertenecer al sector servicios, no puede asignarse directamente a los oficios dedicados al turismo y la hostelería. Siguiendo con las familias que mayor porcentaje de alumnos acogen, están la de "sanidad" con un 11 por ciento, la de "electricidad y electrónica" con un 10,8 por ciento, la de "hostelería y turismo" con un 7,2 por ciento y "mantenimiento de vehículos autopropulsados" con un 5,5 por ciento. Paradójicamente de este 62,2 por ciento de los alumnos analizados, sólo el 7,2 por ciento entran a formar parte directamente de la oferta laboral destinada al sector de hostelería y el turismo.

El 37,8 por ciento restante del alumnado está dispuesto en diversas familias que van, desde la "actividades agrarias" hasta el "vidrio y cerámica", pasando por las artes, la construcción, etc. La informática y nuevas tecnologías sólo acoge el 1,6 por ciento de los cursos y al 2,7 por ciento del alumnado total.

TABLA 10.17: CURSOS Y ALUMNOS POR FAMILIAS DE ESPECIALIDADES. CURSO 99/00

Familia	Cursos		Alumnos	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Actividades Agrarias	45	2,0	440	1,7
Actividades Físicas y Deportivas	21	0,9	317	1,2
Actividades Marítimo Pesqueras	57	2,5	388	1,5
Administrativa y Comercial	596	26,5	7.856	29,7
Artes Aplicadas a la Indumentaria	3	0,1	37	0,1
Artes Aplicadas al Muro	6	0,3	50	0,2
Artes Aplicadas y Escultura	22	1,0	210	0,8
Artes Gráficas	11	0,5	122	0,5
Comercio y Marketing	106	4,7	1.254	4,7
Comunicación, Imagen y Sonido	39	1,7	643	2,4
Diseño de Interiores	10	0,4	121	0,5
Diseño Gráfico	12	0,5	283	1,1
Diseño Industrial	6	0,3	87	0,3
Edificación y Obra Civil	52	2,3	532	2,0
Electricidad y Electrónica	296	13,1	863	10,8
Fabricación Mecánica (Metal)	43	1,9	320	1,2
Hostelería y Turismo	186	8,3	1.916	7,2
Imagen Personal	112	5,0	1.157	4,4
Industrias Alimentarias y Agroalimentar	19	0,8	118	0,4
Informática	35	1,6	719	2,7
Madera y Mueble	20	0,9	174	0,7
Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados	155	6,9	1.453	5,5
Mantenimiento y Servicios a la Producción	29	1,3	346	1,3
Programas de Garantía Específicos	25	1,1	218	0,8
Química	12	0,5	172	0,7
Rama Delineación	27	1,2	328	1,2
Rama Hogar	31	1,4	370	1,4
Sanidad	194	8,6	2.906	11,0
Sección Talleres de Artes Aplicadas	2	0,1	27	0,1
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	22	1,0	443	1,7
Sin especificar	3	0,1	116	0,4
Talleres de Arte Aplicadas	10	0,4	111	0,4
Textil, Confección y Piel	31	1,4	186	0,7
Vidrio y Cerámica	7	0,3	73	0,3
Total	2.252	100	26.452	100

Fuente: Dirección General de Centros. Elaboración propia

4.1.2. Educación universitaria

En la tabla siguiente (tabla 10.18) se muestran las titulaciones ofertadas por ambas universidades canarias, así como el número total de alumnos que las cursan en el periodo académico 98/99. De estos datos se desprende que en el archipiélago hay más de 48.000 universitarios, repartidos en un 52 por ciento en la Universidad de La Laguna (ULL) y un 48 por ciento en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC).

Desde la creación de la ULPGC hasta hoy, ambas universidades han equiparado el número de titulaciones ofertadas (47 por la ULPGC y 48 por la ULL), creando un abanico de opciones que alcanza un total de 71 carreras de ciclo corto y largo.

Por titulaciones, 6 de las 48 titulaciones de la ULL acogen a casi el 30 por ciento de los universitarios, con valores próximos cada una al 6 por ciento (Arquitectura técnica, Diplomatura en Ciencias Empresariales, Economía, Pedagogía y Psicología). En la ULPGC se puede restringir el número de titulaciones a 4 de las 47 para alcanzar un porcentaje del 36 por ciento de los alumnos (las titulaciones son Derecho, Diplomatura en Ciencias Empresariales, Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas e Ingeniería Técnica Industrial).

La oferta total de educación universitaria existente en el archipiélago puede analizarse a través de la tabla 132. De esta manera, de las 71 titulaciones totales antes mencionadas, el 67,6 por ciento de éstas se imparten en la ULL y el 66,2 en la ULPGC. El 33,8 por ciento de los estudios (24 titulaciones) pueden ser cursados indistintamente en las dos islas capitalinas, lo que supone que el 51,5 por ciento de los alumnos de la ULL (13.165 alumnos) y el 55,5 por ciento de los alumnos de la ULPGC (12.926 alumnos) podrían estudiar indistintamente en ambas universidades.

TABLA 10.18: OFERTA DE TITULACIONES UNIVERSITARIAS Y ALUMNOS MATRICULADOS EN LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Y EN LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. CURSO 98/99

Titulación	Universidad de La Laguna		Universidad de Las Palmas de G.C.	
	Porcentaje	Plazas	Porcentaje	Plazas
Administración y Dirección de Empresas	3,7	945	9,3	2.158
Arquitectura	-	-	4,5	1.053
Arquitectura Técnica	6,3	1.611	-	-
Bellas Artes	2,5	636	-	-
Biología	3,9	987	-	-
CC. de la Actividad Física y el Deporte	-	-	2,8	661
Ciencia y tecnología de los alimentos	0,3	76	-	-
Ciencias de la información (segundo ciclo)	1,1	282	-	-
Ciencias del Mar	-	-	4,1	956
Ciencias y Técnicas Estadísticas	0,3	89	-	-
Derecho	9,6	2.456	13,0	3.030
Diplomatura en Ciencias Empresariales	6,8	1.736	6,4	1.503
Diplomatura en Informática	-	-	1,3	295
Economía	5,5	1.410	1,9	436
Educación Social	-	-	0,2	51
Enfermería	1,9	482	2,0	462
Farmacia	3,6	923	-	-
Filología	0,0	1	0,2	39
Filología Clásica	0,2	55	-	-
Filología Francesa	0,6	148	-	-
Filología Hispánica	1,6	409	2,0	455
Filología Inglesa	2,4	617	2,0	471
Filosofía	1,3	340	-	-
Física	2,7	687	-	-
Fisioterapia	0,7	179	0,6	135
Geografía	1,2	313	1,1	256
Geografía e Historia	0,1	18	0,1	32
Historia	1,7	440	2,0	464
Historia del Arte	2,4	612	-	-
Ingeniería Agrónoma	0,6	158	-	-
Ingeniería de Telecomunicación	-	-	1,3	303

Titulación	Universidad de La Laguna		Universidad de Las Palmas de G.C.	
	Porcentaje	Plazas	Porcentaje	Plazas
Ingeniería Electrónica	0,5	121	-	-
Ingeniería Industrial	-	-	4,3	1.005
Ingeniería Informática	0,6	148	1,2	281
Ingeniería Química	1,1	286	-	-
Ingeniería Téc. Sistemas Electrónicos	-	-	0,7	168
Ingeniería Téc. Telemática	-	-	1,1	251
Ingeniería Téc. De Obras Públicas	-	-	3,1	718
Ingeniería Téc. De Sistemas Telecomunicación	-	-	0,8	181
Ingeniería Téc. De Telecomunicaciones (P.A.)	-	-	1,6	375
Ingeniería Téc. De Topografía	-	-	1,0	233
Ingeniería Téc. Sonido e Imagen	-	-	1,0	238
Ingeniería Técnica Agrícola	2,9	743	-	-
Ingeniería Técnica en Diseño Industrial	-	-	0,6	144
Ingeniería Técnica Industrial	-	-	7,6	1.770
Ingeniería Técnica Informática de Gestión	1,2	312	1,3	302
Ingeniería Técnica Informática de Sistemas	1,3	339	1,1	257
Ingeniería Técnica Naval	-	-	0,8	176
Logopedia	0,7	178	-	-
Magisterio Educación Especial	-	-	0,9	203
Magisterio Educación Extranjera	0,6	143	0,8	181
Magisterio Educación Física	1,3	331	1,5	352
Magisterio Educación Infantil	1,2	302	0,8	194
Magisterio Educación Musical	0,7	169	0,7	170
Magisterio Educación Primaria	0,8	194	1,1	257
Magisterio especialidad ciencias humanas	0,0	1	-	-
Marina Civil	1,8	455	-	-
Matemáticas	1,7	425	-	-
Medicina	3,3	838	1,8	429
Pedagogía	5,5	1.399	-	-
Psicología	5,7	1.446	-	-
Psicopedagogía	1,3	344	0,9	213
Química	1,9	497	-	-
Relaciones Laborales	2,4	619	1,9	446
Sociología	0,4	100	-	-
Trabajo Social	1,5	380	1,4	327
Traductores e Intérpretes. Alemán	-	-	0,4	82
Traductores e Intérpretes. Francés	-	-	0,3	61
Traductores e Intérpretes. Inglés	-	-	2,7	627
Turismo	0,7	188	1,5	357
Veterinaria	-	-	2,4	548

Fuente: Universidad de La Laguna y Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Elaboración propia

4.2. La formación profesional ocupacional: el Instituto Canario de Formación y Empleo

El Instituto Canario de Formación y Empleo (ICFEM) es un organismo que intenta superar los modelos clásicos que se han venido utilizando en la lucha contra el desempleo impulsando acciones novedosas que garanticen un horizonte para Canarias en el futuro. Es un organismo autónomo de carácter administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma Canaria, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que depende de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales. Se configura la

creación del ICFEM por la Ley del Parlamento de Canarias 7/1992, de 25 de Noviembre, modificada por la Ley 6/1996, de 30 de Diciembre.

El mercado de trabajo en Canarias presenta desequilibrios entre la capacidad para generar empleo y la permanencia de altas tasas de desempleo. El ICFEM ha puesto en marcha unos programas con el propósito de promover la generación de empleo y la cualificación de recursos humanos, así como para reforzar las políticas de promoción del empleo y su estabilidad. Esta labor hace referencia, por una parte, a programas de subvenciones a la contratación de trabajadores desempleados de los diferentes sectores que tengan unas características específicas: bien sean colectivos con especiales dificultades de inserción laboral, o desempleados con cierto grado de discapacidad. Y por otra parte, a los contratos con ciertas peculiaridades, dirigidos a unos colectivos determinados y promovidos por entidades que cumplen unos requisitos y obligaciones prefijados.

En materia de empleo, debemos resaltar el nuevo reto del ICFEM. Nos referimos a la asunción de nuevos servicios y funciones, antes gestionados por el Instituto Nacional de Empleo (INEM), o demás órganos competentes. Según el real Decreto 150/1999, de 29 de enero, quedan traspasadas a la Comunidad Autónoma de Canarias la gestión realizada por el Instituto Nacional de Empleo, en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación. Las competencias transferidas refuerzan el papel dinamizador del Instituto Canario de Formación y Empleo en la intermediación laboral. Tomando iniciativas locales de empleo para el desarrollo con planes de servicios integrados para el empleo, convenios con órganos de la administración y sus organismos autónomos y convenios con corporaciones locales. Además del traspaso de instalaciones dotadas de medios humanos, materiales y técnicos para el desarrollo de programas de formación ocupacional en el marco del Plan de Formación e Inserción Profesional (FIP).

A partir de la coordinación del conjunto de políticas que activamente buscan la creación de empleo, se crea La Agencia Canaria de Empleo (ACE), cuyo objetivo primordial es facilitar la colocación de los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad, con base en la formación ocupacional, y el apoyo voluntario de otras entidades públicas y privadas que inciden directa o indirectamente en el mercado de trabajo.

El Real Decreto del 3 de diciembre de 1993, y la Ley 10/1994 sobre medidas urgentes al fomento de la ocupación, prevén la posibilidad de existencia de agencias de colocación sin ánimo de lucro. En el Real Decreto 735/1995, de 5 de mayo de 1995 (BOE del 8 de mayo de 1995), se autoriza la participación de todas aquellas entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro en todas aquellas actividades de carácter innovador que conduzcan a la mejora de la ocupación de trabajadores desempleados.

En el funcionamiento de la ACE tienen un papel determinante las llamadas Entidades Asociadas o Centros Colaboradores. Estas Entidades son: los Centros de Formación, las oficinas promotoras de empleo de Cabildos y Ayuntamientos, Universidades, Asociaciones Empresariales, Sindicatos, Consultoras, Gestores, Empresas de Trabajo Temporal, etc.

El objetivo primordial es conectar la oferta y demanda de trabajo mediante la captura normalizada y rigurosa de la información relativa a puestos de trabajo ofertados y a las características de los demandantes de empleo. De este modo se presentarán candidatos con perfiles adecuados a los puestos de trabajo ofrecidos por las empresas, y mediante un proceso personalizado en varias etapas se atenderán las demandas de empleo de personas que buscan su inserción o su reinserción en el mundo laboral.

Por ello, toda la información de base que el ICFEM dispone respecto a la formación ocupacional que gestiona, quedará integrada al sistema de la Agencia Canaria de Empleo, para proceder a procesos de validación y de gestión de toda la información de que se disponga de forma estructurada, organizada y sistematizada, en ambos sentidos.

La ACE es la encargada, en coordinación con el ICFEM, de la definición y elaboración de las estadísticas necesarias para el seguimiento de resultados de la formación ocupacional y, por consiguiente, de la inserción laboral, de la orientación profesional, de los perfiles profesionales más solicitados, etc. Todos los datos de cursos de Formación Ocupacional, realizados por los demandantes que se encuentren almacenados en la aplicación informática de Gestión de la Formación Ocupacional del ICFEM, será compartida automáticamente con las base de datos de demandantes de la Agencia Canaria de Empleo.

Con ello se desea contribuir a la conexión de los programas de formación ocupacional y reglada de la Comunidad de Canarias con la orientación e inserción laboral de los alumnos de la misma, sincronizando y potenciando los esfuerzos realizados en Formación Ocupacional y Reglada.

La descualificación de los colectivos refuerzan los problemas del mercado laboral, caracterizado por una creciente complejidad tecnológica. Las actividades formativas constituyen un instrumento eficaz de cara a la inserción social a través de la incorporación al mundo del trabajo como fuente de autonomía y de realización personal.

Los programas que subvenciona la Subdirección de Intermediación Laboral del ICFEM persigue los siguientes objetivos:

- Financiar la realización de las acciones dirigidas a favorecer la colocación de los demandantes de empleo.
- Comprobar la profesionalidad de los trabajadores demandantes de empleo, para una ocupación determinada.
- Información y orientación profesional, y búsqueda activa de empleo de los demandantes que desean trabajar.
- Mejorar las posibilidades de ocupación de los demandantes de empleo.

Canarias presenta un persistente déficit de formación. Este déficit formativo asociado a la precariedad del empleo alcanza más de la mitad de la población.

El mercado de trabajo en Canarias se caracteriza por tener un alto número de efectivos con bajos niveles de formación, siendo ésta una de las principales limitaciones de la región. Esta escasa cualificación tiene su consecuencia inmediata en las oportunidades de empleo, de una parte significativa de los parados procede de ese colectivo sin apenas cualificación específica para desenvolverse en un mercado de trabajo de creciente complejidad tecnológica.

En materia de formación, el ICFEM se plantea como objetivo mejorar la calidad de la formación y potenciar su adecuación a las necesidades del sistema productivo. Contribuyendo a la ordenación y el incremento de la calidad del sistema de Formación Profesional Ocupacional, utilizando plenamente las instalaciones y ejecutando los programas tanto presencialmente como a distancia.

El ICFEM deberá realizar o actualizar los estudios sectoriales oportunos actualizando el observatorio permanente de las ocupaciones. Además, mantendrá un seguimiento y evaluación de los medios didácticos ya sea de formación presencial como a distancia, y desarrollar los estudios y propuestas para determinar las enseñanzas mínimas integradas por módulos que lleven a cada especialidad al correspondiente certificado profesional. Para ello, deberá desarrollar planes anuales de formación y perfeccionamiento de los expertos docentes.

Esta subdirección gestiona ayudas y subvenciones dirigidas a colectivos con el objeto de formarlos e insertarlos laboralmente. Son subvencionados programas como:

- "*Escuelas-Taller y Casas de Oficio*", cuya finalidad es promover la inserción laboral de desempleados menores de 25 años a través de su cualificación en alternancia con la práctica profesional.

- "*Programas Talleres de Empleo*". Tienen como objetivo esencial conseguir que los trabajadores desempleados de 25 o más años, participen en la realización de obras o servicios de utilidad pública y a la vez reciban una Formación Profesional Ocupacional relacionada con su trabajo y favorezca su inserción laboral.
- "*Acciones de Formación Profesional Ocupacional*". Tienen por objeto proporcionar a los trabajadores desempleados las cualificaciones requeridas por el sistema productivo e insertarles laboralmente.
- "*Acciones de Formación Continua*". Impartición de cursos dirigidos tanto a la mejora de competencias como a la recualificación profesional de los trabajadores ocupados.

Los centros colaboradores que deseen homologarse deberán cumplir con unos requisitos mínimos establecidos en el decreto 70/1996, de 18 de Abril, según el cual los centros deberán cumplir las condiciones higiénicas, acústicas, de habitabilidad y seguridad establecidas por la legislación vigente. Además, el centro deberá ajustarse a los programas validados por el Consejo General de la Formación Profesional o los que estime el ICFEM, en razón de las exigencias que sobre las cualificaciones demanda el mercado de trabajo.

Actualmente, existen unos 305 centros homologados distribuidos por islas de la siguiente manera: 145 en Tenerife, 124 en Gran Canaria, 12 en La Palma, 11 en Lanzarote, 10 en Fuerteventura, 2 en El Hierro y 1 en La Gomera.

En estos centros se imparten los ya mencionados cursos de formación y cualificación, tanto para empleados como para desempleados, que han acogido al total de alumnos que se muestra en la tabla siguiente (tabla 10.19). Tanto el número de alumnos matriculados como el de personas que han causado baja en los cursos impartidos por el ICFEM han aumentado considerablemente en el periodo 1995-1998, evidenciando tasas de variación anual acumulada del 38 y 35 por ciento respectivamente. Atendiendo a la consideración del alumnado entre provincias, Las Palmas acoge en cada uno de los periodos considerados a un mayor número de alumnos matriculados y que han causado baja. Concretamente, los porcentajes de matriculados y bajas han apuntado una tendencia algo irregular, aunque siempre a favor de la provincia oriental. Mientras que en 1995 el 79 por ciento del alumnado estaba en la provincia de Las Palmas, en 1998 ese porcentaje disminuía hasta el 58 por ciento.

En cuanto al nivel de estudios de los alumnos matriculados en estos cursos, debe destacarse que en torno al 32 por ciento poseen estudios de EGB-graduado escolar, y un 18 por ciento tienen el BUP, COU o bachiller superior. La presencia de universitarios ha ido disminuyendo en los últimos años y se ha pasado de casi el 17 por ciento del alumnado a poco más del 10 por ciento.

Por edades, alrededor del 80 por ciento del alumnado matriculado se encontraba en el intervalo de edad que va de los 18 a los 34 años. No obstante, los porcentajes parecen mostrar una ligera tendencia a un alumnado de mayor edad, tomando una mayor presencia el alumnado de entre 35 y 44 años.

TABLA 10.19: ALUMNOS MATRICULADOS Y QUE HAN CAUSADO BAJA EN CURSOS DEL ICFEM

	1995	1996	1997	1998
Matriculados				
Las Palmas	7.643	16.466	21.505	22.455
S/C de Tenerife	2.852	14.207	12.389	16.028
Total matriculados	10.495	30.673	33.894	38.483
Bajas				
Las Palmas	1.769	4.382	5.099	3.757
S/C de Tenerife	14	3.038	2.197	2.334
Total bajas	1.783	7.420	7.296	6.091

Fuente: ICFEM

Otra manera de analizar el alumnado beneficiado por estos cursos es por medio de las familias de estudios, que engloban diversas especialidades (tabla 10.20). Así podemos obtener el porcentaje de personas que son formados con el objetivo de formar parte activa de un determinado sector económico. Al igual que en los resultados del análisis de la formación profesional, los cursos del ICFEM parecen estar concebidos, en su mayor parte, para el sector terciario. Concretamente para el año 1998, el 73,2 por ciento del alumnado se concentra en cinco tipos de familias interrelacionadas (Administración y oficinas, comercio, servicios a la comunidad y las personas, servicios a las empresas y turismo y hostelería), puesto que forman parte directa del sector servicios, porcentaje este muy similar al peso que tiene este sector en el conjunto de la economía canaria. No obstante, resulta destacable el descenso en el porcentaje del alumnado formado dentro de cursos destinados al turismo y la hostelería, subsector que muestra una elevada participación en el sector terciario.

Pero a pesar del descenso en los porcentajes de participación en el total de familias, como por ejemplo la agraria y la docencia e investigación, el número de alumnos de la mayoría de los cursos impartidos ha aumentado en los últimos cuatro años incluidos en el estudio.

TABLA 10.20: ALUMNOS Y PORCENTAJES POR FAMILIAS DE ESPECIALIDADES FORMADOS EN CURSOS DEL ICFEM

Familia	1995		1996		1997		1998	
	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%
Administración y oficinas	1.457	18,9	4.345	20,1	4.646	18,8	5.921	20,7
Agraria	400	5,2	879	4,1	835	3,4	802	2,8
Artesanía	33	0,4	204	0,9	196	0,8	314	1,1
Automoción	100	1,3	215	1,0	377	1,5	291	1,0
Comercio	538	7,0	1.955	9,0	2.538	10,2	2.622	9,2
Docencia e investigación	595	7,7	609	2,8	1.107	4,5	739	2,6
Edificación y obras públicas	277	3,6	923	4,3	913	3,7	1.046	3,7
Fabric. equip. Mecan elect. y elt.	0	0,0	0	0,0	46	0,2	0	0,0
Indust. manufacturera diversa	0	0,0	0	0,0	19	0,1	0	0,0
Industrias pesd. y const metálicas	48	0,6	82	0,4	158	0,6	104	0,4
Industrias alimentarias	100	1,3	139	0,6	475	1,9	441	1,5
Industrias gráficas	41	0,5	221	1,0	177	0,7	70	0,2
Industrias madera y corcho	68	0,9	194	0,9	165	0,7	253	0,9
Industrias químicas	0	0,0	137	0,6	150	0,6	177	0,6
Industrias tex. de piel y cuero	55	0,7	316	1,5	235	0,9	248	0,9
Información y manifest. Artísticas	19	0,2	162	0,7	250	1,0	309	1,1
Mantenimiento y reparación	65	0,8	63	0,3	216	0,9	142	0,5
Montaje e instalación	61	0,8	532	2,5	599	2,4	809	2,8
Produc. transf. distb. agua	0	0,0	32	0,1	61	0,2	41	0,1
Sanidad	102	1,3	421	1,9	481	1,9	978	3,4
Seguros y finanzas	10	0,1	0	0,0	68	0,3	65	0,2
Servicios a la comunidad y pers.	661	8,6	1.776	8,2	2.727	11,0	2.343	8,2
Servicios a las empresas	1.908	24,8	5.206	24,1	5.573	22,5	7.233	25,3
Transportes y comunicaciones	76	1,0	676	3,1	563	2,3	805	2,8
Turismo y hostelería	1.081	14,0	2.536	11,7	2.196	8,9	2.794	9,8
Total alumnado formado	7.695	100	21.623	100	24.771	100	28.547	100

Fuente: ICFEM. Elaboración propia

4.3. El gasto público en educación en Canarias

Siguiendo a Terceiro Lomba (1996) cabe afirmar que una característica común a la mayoría de los países es el importante papel que el gobierno desempeña en el sistema educativo. Las razones por las que el gobierno interviene en una actividad económica pueden clasificarse en tres categorías: fallos del mercado, estabilidad económica y equidad social, estando recogidas las situaciones de interés del marco educativo en la primera y tercera de estas categorías. La justificación de la intervención pública en el sistema educativo se lleva a cabo con el objeto de facilitar una financiación que asegure el acceso de todos los ciudadanos a la enseñanza obligatoria y que, además, garantice ayuda económica a aquéllos que accedan a niveles superiores y no tengan recursos económicos suficientes.

En la tabla 10.21 se recoge la evolución del gasto en educación desde 1992 a 1998. La tabla contiene datos para el total del gasto, así como el reparto entre educación no universitaria y universitaria por tipo de administración, con especial referencia a aquellas Comunidades con competencias transferidas en materia de educación (Andalucía, Canarias, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, Navarra y País Vasco).

Durante el período estudiado, el gasto público total en educación para España ha crecido a una tasa anual acumulada del 4,75 por ciento. Destaca especialmente la fuerte tasa de crecimiento del gasto en educación universitaria (7,42 por ciento); de esta forma si en 1992 el 17,41 por ciento del gasto se dedicaba a este tipo de educación, en 1998 ese porcentaje creció hasta el 20,76 por ciento.

En Canarias, y al igual que en el conjunto nacional, el gasto público en educación se centra principalmente en la enseñanza no universitaria. La tasa de crecimiento anual acumulada de este tipo de gasto es superior en Canarias (5,12 por ciento). El crecimiento anual acumulado para el total de la gasto es del 4,34 por ciento, similar al registrado para el conjunto de la nación. La característica distintiva en Canarias es la baja tasa de crecimiento que ha experimentado el gasto público universitario, que se cifra en el 1,03 por ciento anual acumulado, 6,4 puntos menos que a escala nacional.

Las proporciones del gasto han seguido una senda contraria a la del resto del Estado, de manera que se ha incrementado la importancia del gasto no universitario (79,46 por ciento en 1992, 83,11 por ciento en 1997) en detrimento del gasto en educación superior (20,4 por ciento en 1992, 16,9 por ciento en 1997). Esta desigual evolución conduce a que la participación del gasto público universitario en el total sea casi 4 puntos inferior en el Archipiélago.

El gasto público total en educación en Canarias representa en 1997 un 5,6 por ciento del gasto del Ministerio de Educación y Cultura y de las Administraciones con competencias transferidas. Este porcentaje está lejos del 18 por ciento que ostenta Andalucía o del 16 por ciento de Cataluña, siendo Canarias una de las Comunidades con menos gasto junto con Navarra (1,7 por ciento).

Al objeto de relativizar las cifras anteriores con la población de cada Comunidad la tabla 10.22 recoge los valores per cápita del gasto público en educación en los años 1992, 1995 y 1997. Es preciso tener en cuenta que no se disponen de todos los datos para 1998, siendo preciso en algunos casos (gasto total y universitario) utilizar datos de 1997. Además en 1997, el cálculo per cápita se ha realizado utilizando la población de 1995 dada la inexistencia de datos de población para aquel año.

Entre 1992 y 1997 el gasto público per cápita total en educación y el efectuado en enseñanzas no universitarias en Canarias han aumentado, manteniéndose prácticamente constante el gasto per cápita en educación universitaria. Canarias registra el mayor gasto total per cápita de todas las Comunidades con competencias educativas transferidas, que alcanza la cifra de 102.106 pesetas por persona.

TABLA 10.21: EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN POR TIPO DE ADMINISTRACIÓN

Administración	Tipo de Enseñanza	1992	1993	1994	1995	1996 (p)	1997 (p)	1998 (a)
TOTAL	Total	2.946.584,20	3.129.778,50	3.210.017,50	3.428.988,20	3.647.948,30	3.801.103,50	4.079.425,40
	No Universitaria	2.106.268,40	2.198.380,10	2.258.945,70	2.396.452,80	2.520.447,50	2.606.230,30	2.790.525,70
	Universitaria	513.266,60	555.672,10	579.031,00	639.742,20	704.690,10	791.744,70	847.166,80
Ministerio de Educación y Cultura y Administraciones educativas de CC.AA. con todas las competencias educativas asumidas	Total	2.469.675,00	2.628.581,70	2.694.489,60	2.892.504,00	2.856.092,70	2.952.316,10	N.D.
	No Universitaria	1.906.395,70	2.006.976,40	2.052.361,20	2.182.781,70	2.307.606,10	2.393.370,90	2.533.702,80
	Universitaria	507.847,10	549.172,80	571.616,70	631.117,20	454.115,60	482.739,40	N.D.
Ministerio de Educación y Cultura	Total	993.953,40	1.059.401,70	1.062.418,70	1.149.958,90	996.141,60	980.902,90	N.D.
	No Universitaria	732.239,00	765.548,00	769.528,00	833.288,00	875.714,00	891.243,00	903.102,50
	Universitaria	211.227,00	227.087,00	230.359,60	247.247,70	33.700,70	21.709,10	N.D.
Andalucía	Total	439.316,00	446.076,20	466.386,90	499.910,30	528.316,60	539.277,50	N.D.
	No Universitaria	360.642,90	361.048,20	370.536,60	394.392,30	416.461,10	423.856,50	448.348,60
	Universitaria	78.673,10	85.028,00	95.850,30	105.027,00	111.855,50	114.886,20	N.D.
Canarias	Total	129.062,10	130.798,60	138.826,10	150.995,00	162.257,90	166.586,50	N.D.
	No Universitaria	102.563,80	104.557,20	112.172,40	124.452,20	134.614,10	138.464,80	141.572,00
	Universitaria	26.387,50	26.195,60	26.322,70	26.350,00	27.420,80	28.071,20	N.D.
Cataluña	Total	342.526,00	376.120,00	383.373,70	403.283,80	432.244,40	463.683,80	N.D.
	No Universitaria	250.942,50	276.889,50	281.178,00	290.156,40	308.393,10	337.672,80	349.495,60
	Universitaria	91.583,50	99.230,50	102.195,70	113.127,40	123.851,30	126.011,00	N.D.
Comunidad Valenciana	Total	211.270,20	227.354,90	237.660,10	258.488,20	281.795,90	323.495,30	N.D.
	No Universitaria	167.556,50	178.925,20	188.138,70	192.861,00	205.755,40	216.122,80	234.724,20
	Universitaria	42.988,70	47.642,70	48.385,80	64.073,20	74.585,30	105.888,70	N.D.
Galicia	Total	159.171,50	174.647,10	186.677,20	195.725,20	208.079,20	215.412,10	N.D.
	No Universitaria	133.407,30	143.583,60	152.093,30	155.641,20	162.825,80	172.270,80	187.780,10
	Universitaria	25.764,20	31.063,50	34.583,90	40.071,50	45.237,00	43.127,30	N.D.
Navarra	Total	39.889,70	41.308,50	41.745,60	44.304,60	48.195,10	51.228,20	N.D.
	No Universitaria	32.023,40	34.332,70	35.510,10	37.805,80	41.001,80	43.447,30	45.169,50
	Universitaria	6.723,20	5.817,20	5.109,40	5.260,50	6.092,20	7.022,70	N.D.
País Vasco	Total	154.486,10	172.874,70	177.401,30	189.838,00	199.062,00	211.729,80	N.D.
	No Universitaria	127.020,30	142.092,00	143.204,10	154.184,80	162.840,80	170.292,90	181.546,70
	Universitaria	24.499,90	27.108,30	28.809,30	29.959,90	31.372,80	36.023,20	N.D.
CC.AA. sin todas las competencias educativas asumidas	Total	25.585,80	31.114,70	33.673,50	33.130,10	285.791,60	338.349,90	N.D.
	No Universitaria	18.458,50	20.463,40	22.938,50	20.037,50	29.843,20	26.279,90	35.294,80
	Universitaria	406	1.777,70	1.793,80	2.810,90	245.867,80	303.983,20	N.D.
Otras Administraciones	Total	344.084,70	336.113,20	351.974,10	362.651,70	362.437,20	375.577,50	N.D.
	No Universitaria	193.991,70	191.270,90	203.541,10	211.938,10	204.843,40	212.948,00	248.555,80
	Universitaria	5.013,50	4.721,60	5.620,50	5.814,10	4.706,70	5.022,10	N.D.
GASTO NO DISTRIBUIDO POR ADMINISTRACIÓN								
Cotizaciones sociales imputadas	Total	206.647,00	253.740,00	263.141,00	275.077,00	284.705,00	295.359,00	N.D.
	No Universitaria	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
	Universitaria	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
PARTIDAS DE AJUSTE								
Transferencias a Entidades Locales	Total	-12.577,50	-20.330,60	-19.895,10	-18.304,50	-21.845,20	-26.368,50	N.D.
	No Universitaria	-12.577,50	-20.330,60	-19.895,10	-18.304,50	-21.845,20	-26.368,50	-27.027,70
	Universitaria	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Financiación privada incluida en educación universitaria	Total	-86.830,80	-99.440,50	-113.365,60	-116.070,20	-119.233,00	-134.130,50	
	No Universitaria	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
	Universitaria	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.

(p): previsiones; (a): datos en avance; N.D.: No disponible

Fuente: MEC. Elaboración propia

TABLA 10.22: EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN PER CÁPITA POR TIPO DE ADMINISTRACIÓN

Administración	Tipo de Enseñanza	1992		1995		1997(1)	
		Valores absolutos (millones de pesetas)	Per Capita (pesetas)	Valores absolutos (millones de pesetas)	Per Capita (pesetas)	Valores absolutos (millones de pesetas)(p)	Per Capita (pesetas)(p)
TOTAL	Total	2.946.584,20	75.287,08	3.428.988,20	84.749,96	3.801.103,50	93.947,07
	No Universitaria	2.106.268,40	53.816,48	2.396.452,80	59.230,09	2.790.525,70	70.011,39
	Universitaria	513.266,60	13.114,28	639.742,20	15.811,70	791.744,70	19.568,55
Ministerio de Educación y Cultura y Administraciones educativas de CC.AA. con todas las competencias educativas asumidas	Total	2.469.675,00	N.D.	2.892.504,00	N.D.	2.952.316,10	N.D.
	No Universitaria	1.906.395,70	N.D.	2.182.781,70	N.D.	2.533.702,80	N.D.
	Universitaria	507.847,10	N.D.	631.117,20	N.D.	482.739,40	N.D.
Ministerio de Educación y Cultura	Total	993.953,40	N.D.	1.149.958,90	N.D.	980.902,90	N.D.
	No Universitaria	732.239,00	N.D.	833.288,00	N.D.	903.102,50	N.D.
	Universitaria	211.227,00	N.D.	247.247,70	N.D.	21.709,10	N.D.
Andalucía	Total	439.316,00	62.749,94	499.910,30	68.343,76	539.277,50	73.725,73
	No Universitaria	360.642,90	51.512,63	394.392,30	53.918,18	448.348,60	61.956,90
	Universitaria	78.673,10	11.237,32	105.027,00	14.358,46	114.886,20	15.706,33
Canarias	Total	129.062,10	85.141,45	150.995,00	92.549,91	166.586,50	102.106,47
	No Universitaria	102.563,80	67.660,69	124.452,20	76.280,94	141.572,00	86.560,32
	Universitaria	26.387,50	17.407,67	26.350,00	16.150,80	28.071,20	17.205,78
Cataluña	Total	342.526,00	56.308,26	403.283,80	64.765,10	463.683,80	74.465,00
	No Universitaria	250.942,50	41.252,74	290.156,40	46.597,48	349.495,60	56.850,65
	Universitaria	91.583,50	15.055,52	113.127,40	18.167,62	126.011,00	20.236,66
Comunidad Valenciana	Total	211.270,20	54.303,18	258.488,20	64.160,51	323.495,30	80.296,21
	No Universitaria	167.556,50	43.067,36	192.861,00	47.870,89	234.724,20	58.339,17
	Universitaria	42.988,70	11.049,47	64.073,20	15.903,90	105.888,70	26.283,11
Galicia	Total	159.171,50	58.074,05	195.725,20	69.282,77	215.412,10	76.251,53
	No Universitaria	133.407,30	48.673,93	155.641,20	55.093,84	187.780,10	68.921,66
	Universitaria	25.764,20	9.400,12	40.071,50	14.184,50	43.127,30	15.266,19
Navarra	Total	39.889,70	76.396,41	44.304,60	82.628,24	51.228,20	95.540,78
	No Universitaria	32.023,40	61.330,94	37.805,80	70.507,95	45.169,50	85.093,98
	Universitaria	6.723,20	12.876,22	5.260,50	9.810,85	7.022,70	13.097,36
País Vasco	Total	154.486,10	73.124,01	189.838,00	89.093,07	211.729,80	99.367,13
	No Universitaria	127.020,30	60.123,43	154.184,80	72.360,63	181.546,70	86.507,33
	Universitaria	24.499,90	11.596,71	29.959,90	14.060,51	36.023,20	16.906,09

(1) Para enseñanzas no universitarias los datos son de 1998. La población utilizada para el resto de los datos es la de 1995

(p): previsiones; N.D.: No disponible

Fuente: MEC e INE. Elaboración propia

La segunda comunidad con mayor gasto es Navarra (95.541 pesetas por persona). En educación no universitaria, Canarias junto con Navarra ocupan las primeras posiciones (86.560 y 85.094 pesetas por persona, respectivamente). En cuanto al gasto per cápita en educación universitaria Canarias se sitúa en la tercera posición con 17.206 pesetas por persona, detrás de la Comunidad Valenciana y de Cataluña (26.283 y 20.237 pesetas por persona, respectivamente).

La tabla 10.23 analiza la evolución, en términos absolutos y per cápita, del gasto público efectuado en materia de conciertos y subvenciones en educación en los años 1992, 1995 y 1998. Tanto en términos absolutos como per cápita se ha producido un incremento en el gasto público en estos conceptos en el Archipiélago, y si en 1992 el gasto por persona era de 3.910 pesetas, en 1998 era de 5.733 pesetas. Aún así, Canarias es la Comunidad con competencias educativas transferidas que menos gasto dedica a este apartado. En 1998, el mayor gasto se dio en el País Vasco, con un montante de 25.939 pesetas por persona, seguido de Navarra (17.722 pesetas por persona) y Cataluña (13.374 pesetas por persona). La media nacional se situó en 9.660 pesetas por persona.

TABLA 10.23: EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN CONCIERTOS Y SUBVENCIONES

Administración	1992		1995		1998 (a)	
	Valores absolutos (millones de pesetas)	Per Capita (pesetas)	Valores absolutos (millones de pesetas)	Per Capita (pesetas)	Valores absolutos (millones de pesetas)	Per Capita (pesetas)
TOTAL	269.134,00	6.876,54	332.121,60	8.208,63	385.044,70	9.660,37
Ministerio de Educación y Cultura (1)	85.794,00	N.D.	110.558,00	N.D.	121.231,00	N.D.
Andalucía	33.403,00	4.771,14	47.876,00	6.545,23	54.342,10	7.509,49
Canarias	5.927,00	3.910,00	7.087,00	4.343,86	9.378,00	5.733,92
Cataluña	52.589,40	8.645,23	64.729,40	10.395,18	82.219,40	13.374,21
Comunidad Valenciana	25.114,50	6.455,23	29.039,50	7.208,02	36.412,20	9.050,01
Galicia	13.342,00	4.867,86	15.870,60	5.617,87	17.616,30	6.465,78
Navarra	7.704,40	14.755,40	8.201,30	15.295,45	9.407,70	17.722,99
País Vasco	45.259,70	21.423,10	48.759,80	22.883,51	54.438,00	25.939,80

(1) En 1998, en el MEC figuran 5550,4 millones que corresponden a la C.A. de Baleares

(a) Datos en avance; N.D.: No disponible

Fuente: MEC e INE. Elaboración propia

Los gastos generales en educación (excluyendo las partidas correspondientes a cursos de formación del Instituto Canario de Formación y Empleo) han experimentado un notable crecimiento en los últimos años, pasando de más de 263 mil millones en 1994 a casi 394 mil millones en 1999, lo que significa que en términos de tasa de crecimiento acumulado, se ha experimentado un incremento del 6,9 por ciento anual (tabla 10.24). Cada una de las seis partidas generales expuestas incluye:

- 1) Servicios generales: Dirección política y gobierno, servicios complementarios de la enseñanza, dirección administrativa y servicios generales, formación permanente del profesorado e innovación educativa, perfeccionamiento del profesorado e innovación educativa y servicios complementarios de la enseñanza.
- 2) Adultos: Enseñanzas de régimen especial y educación de adultos.
- 3) Enseñanza no universitaria: Formación profesional específica, educación infantil, primaria / E.G.B. y primer ciclo E.S.O., enseñanza media, secundaria y técnico profesional y construcción y equipamiento de centros escolares.
- 4) Investigación: Apoyo a la investigación.
- 5) Universidad: Financiación de las Universidades Canarias y apoyo a los estudios universitarios.

TABLA 10.24: EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS EN EDUCACIÓN. CANARIAS. MILES DE PTAS.

Año	Servicios generales	Adultos	Enseñanza no universitaria	Investigación	Universidad	Total
1994	13.720.827	1.303.263	94.572.677	969.508	17.336.911	127.903.188
1995	14.694.525	2.211.811	105.679.361	919.993	18.679.532	142.185.224
1996	15.835.734	2.713.137	113.276.300	944.288	19.353.847	152.123.309
1997	15.817.342	3.167.070	119.537.925	1.151.616	21.926.859	161.600.813
1998	17.154.928	3.689.662	127.577.111	923.271	21.505.874	170.850.847
1999	20.821.844	3.940.225	144.234.334	2.154.519	22.622.428	193.773.351

Fuente: Dirección General de Planificación, Presupuesto y Gasto Público. Elaboración propia

Los porcentajes sobre el gasto total no han sufrido destacables variaciones, siendo la mayor partida presupuestaria la relativa a la enseñanza no universitaria (con valores que rondan el 74 por ciento), seguido del gasto en universidad (porcentaje en torno al 13 por ciento) y los servicios generales (valores

en torno al 10,5 por ciento del total). La enseñanza de adultos (2 por ciento) y la investigación (1,1 por ciento en 1999) ocupan los últimos lugares en esta clasificación cuantitativa del gasto.

En cuanto a las variaciones de las partidas respecto al año anterior (tabla 10.25), la enseñanza de adultos y la investigación han sido las partidas más beneficiadas del aumento presupuestario, con una tasa anual acumulada del 20,2 y 14,2 por ciento respectivamente. Le siguen en esta consideración la enseñanza no universitaria (7,3 por ciento), los servicios generales (7,2 por ciento) y la universidad (4,5 por ciento).

TABLA 10.25: GASTO DE EDUCACIÓN EN PORCENTAJE Y TASA DE VARIACIÓN

Año	Servicios generales		Adultos		Enseñanza no universitaria		Investigación		Universidad	
	Porcent.	T.V.	Porcent.	T.V.	Porcent.	T.V.	Porcent.	T.V.	Porcent.	T.V.
1994	10,7	-	1,0	-	73,9	-	0,8	-	13,6	-
1995	10,3	7,1	1,6	69,7	74,3	11,7	0,6	-5,1	13,2	7,7
1996	10,4	7,7	1,8	22,6	74,5	7,2	0,6	2,6	12,7	3,6
1997	9,8	-0,1	1,9	16,7	74,0	5,5	0,7	21,9	13,6	13,3
1998	10,0	8,5	2,2	16,5	74,7	6,7	0,5	-19,8	12,6	-1,9
1999	10,7	21,3	2,1	6,8	74,4	13,0	1,1	133,3	11,7	5,2

Fuente: Dirección General de Planificación, Presupuesto y Gasto Público. Elaboración propia

Atendiendo al desglose de gastos de educación por capítulos resulta destacable el casi invariante esquema porcentual mostrado por cada una de las partidas que conforman el gasto total (tabla 10.26). En general y para el periodo 1994-1999, el gasto en capítulo I (gastos de personal) supone el 70 por ciento del presupuesto total anual. La suma del capítulo I, II y IV conforman la práctica totalidad del gasto en cada periodo, con porcentajes que rondan el 93 por ciento anual, aunque en estos cinco años ha perdido alrededor de 1,5 puntos porcentuales. El resto del presupuesto se lo reparten las operaciones financieras (2,1 por ciento en 1999) y las de capital (5,4 por ciento en 1999)

TABLA 10.26: EVOLUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO TOTAL EN EDUCACIÓN POR CAPÍTULO.

Capítulos	1994	1995	1996	1997	1998	1999
I. Gastos de personal	70,8	70,8	70,8	68,6	69,0	70,4
II. Gastos en bienes corrientes y servicios	4,0	4,4	4,4	4,1	4,4	4,0
IV. Transferencias corrientes	20,1	19,7	19,6	20,4	19,4	18,3
Total operaciones corrientes	94,9	94,9	94,8	93,1	92,7	92,6
VI. Inversiones reales	3,1	3,5	3,5	5,0	5,7	4,5
VII. Transferencias de capital	1,2	0,9	1,0	0,3	0,3	0,8
Total operaciones de capital	4,4	4,3	4,4	5,3	5,9	5,4
VIII. Activos financieros	0,7	0,7	0,8	1,5	1,3	2,1
Total operaciones financieras	0,7	0,7	0,8	1,5	1,3	2,1
Total Comunidad Autónoma ⁽¹⁾	127.903.188,1	142.185.223,8	152.123.308,7	16.160.0813,2	170.850.847,1	193.773.351

(1) miles de pesetas

Fuente: Dirección General de Planificación, Presupuesto y Gasto Público. Elaboración propia

En la tabla 10.28 se analiza la evolución de los cinco grandes grupos de gasto que antes hemos mencionado por años y según operaciones corrientes, de capital y financieras. Salvo en las partidas relativas a la educación de adultos y a la investigación, las operaciones corrientes suponen en la educación no universitaria, la universitaria y los servicios generales, el 90 por ciento del presupuesto

anual, cediendo el resto a las operaciones de capital y, en mucha menor parte, a las operaciones financieras.

TABLA 10.27: EVOLUCIÓN DE LAS OPERACIONES CORRIENTES, DE CAPITAL Y FINANCIERAS SEGÚN ADSCRIPCIÓN DEL GASTO. MILES DE PTAS.

	Operaciones corrientes		Operaciones de capital	Operaciones financieras	Total
	Capítulo I	Capítulo II y IV			
Servicios generales					
1994	61,0	33,8	4,4	0,8	13.720.827,59
1995	61,3	35,7	2,0	0,9	14.694.525,62
1996	63,6	33,2	2,2	1,0	15.835.734,16
1997	60,0	36,7	1,8	1,5	15.817.342,01
1998	59,0	37,6	2,2	1,2	17.154.928,23
1999	57,1	32,9	1,3	8,6	20.821.844,15
Adultos					
1994	59,8	14,0	25,8	0,4	1.303.263,08
1995	60,0	16,4	23,4	0,3	2.211.811,24
1996	59,4	33,8	6,4	0,4	2.713.137,59
1997	54,2	38,0	6,9	0,9	3.167.070,39
1998	71,9	14,3	13,0	0,9	3.689.662,05
1999	80,7	8,7	9,6	0,9	3.940.225,45
Enseñanza no universitaria					
1994	86,1	9,0	4,0	0,9	94.572.677,7
1995	85,4	8,9	4,7	0,9	105.679.360,9
1996	84,8	9,0	5,3	0,9	113.276.300,5
1997	83,4	8,4	6,3	1,9	119.537.925,3
1998	82,4	9,0	7,0	1,6	127.577.110,9
1999	84,1	8,8	5,7	1,5	144.234.334,4
Investigación					
1994	3,7	64,3	32,0	0,0	94.572.677,7
1995	0,0	79,9	20,1	0,0	105.679.360,9
1996	0,0	81,2	18,8	0,0	113.276.300,5
1997	0,0	55,8	44,2	0,0	119.537.925,3
1998	0,0	65,1	34,9	0,0	127.577.110,9
1999	0,0	30,3	69,7	0,0	144.234.334,4
Universidad					
1994	0,0	97,1	2,9	0,0	17.336.911,15
1995	0,2	98,8	0,9	0,0	18.679.532,18
1996	0,0	100,0	0,0	0,0	19.353.847,78
1997	0,0	100,0	0,0	0,0	21.926.859,17
1998	0,0	99,9	0,1	0,0	21.505.874,15
1999	0,0	99,9	0,1	0,0	22.622.428,03

Fuente: Dirección General de Planificación, Presupuesto y Gasto Público. Elaboración propia

El gasto por capítulos del ICFEM, se recoge en la tabla siguiente (10.28). Se observa una estructura de gastos algo diferente a las anteriores, donde las transferencias corrientes y de capital suponen elevados porcentajes del presupuesto total de gasto (superiores al 80 por ciento), aunque se apunta una tendencia decreciente en dichas transferencias y una creciente en los gastos de personal (han pasado del 7,3 al 10,8 por ciento del total).

El monto total del presupuesto, ha variado irregularmente en los cuatro años, siendo la tasa anual acumulada del 1,1 por ciento.

TABLA 10.28: EVOLUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO POR CAPÍTULOS DEL ICFEM. PTAS.

Capítulo	1995	1996	1997	1998
I. Gastos de personal	7,35	9,52	11,85	10,78
II. Gastos en bbs. corrientes y svcs.	1,91	1,64	2,26	1,83
IV. Transferencias corrientes	61,13	56,77	78,35	77,87
Total operaciones corrientes	70,39	67,94	92,45	90,47
VI. Inversiones reales	4,37	1,48	4,06	4,01
VII. Transferencias de capital	25,14	30,45	3,06	5,29
Total operaciones de capital	29,51	31,94	7,12	9,30
VIII. Activos financieros	0,10	0,12	0,42	0,22
Total operaciones financieras	0,10	0,12	0,42	0,22
Total Comunidad Autónoma	8.045.161.958	8.466.457.951	7.203.959.149	8.423.510.380

Fuente: Dirección General de Planificación, Presupuesto y Gasto Público. Elaboración propia

Del total del presupuesto utilizado para cada uno de los niveles formativos y del alumnado matriculado en éstos, se puede obtener una aproximación del gasto medio por persona que cursa un nivel de estudios concreto. Para ello, se realiza un desglose en la tabla 10.29 que afecta a las asignaciones presupuestarias de los grupos de educación no universitaria, universitaria y de formación profesional ocupacional.

TABLA 10.29: GASTO MEDIO POR ALUMNO SEGÚN ESTUDIOS. PTAS.

	1995	1996	1997	1998
Educación no universitaria				
Servicios gales.	10.921.726,1	11.791.837,8	11.700.264,4	12.809.864,4
Gasto directo	94.572.678	105.679.361	113.276.300	119.537.925
Alumnos	354.895	350.539	346.825	339.245
Gasto por alumno	297,26	335,12	360,34	390,12
Educación universitaria				
Servicios gales.	1.930.488,0	2.014.697,1	2.146.181,2	2.159.379,0
Gasto directo	17.336.911	18.679.532	19.353.848	21.926.859
Alumnos	46.713	47.338	48.351	48.874
Gasto por alumno	412,46	437,16	444,67	492,82
Formación profesional ocupacional				
Gasto Cons. educación	412.207	25.766	494	-
Gasto ICFEM	8.045.162	8.466.458	7.203.959	8.423.510
Alumnos matriculados	10.495	30.673	33.894	38.483
Gasto por alumno	805,8	276,9	212,6	218,9

Fuente: Dirección General de Planificación, Presupuesto y Gasto Público. Elaboración propia

El tratamiento del gasto adscrito a la parte de servicios generales ha sido asignar las cantidades a los dos primeros tipos de educación según el peso que ambos tienen sobre el gasto total de educación. De esta manera, la educación no universitaria supone alrededor del 73 por ciento del gasto total y la universitaria el 13 por ciento de dicho gasto. El resto se asigna a los grupos de investigación, adultos y la parte de servicios generales correspondiente a ambos grupos.

Por tanto, para los dos primeros niveles educativos, existe un gasto propio o directo y otro obtenido a través de la parte correspondiente dentro de los servicios generales. Para la formación profesional ocupacional, los dos gastos considerados se han obtenido de la Consejería de Educación (decreciente por el traspaso de competencias) y del propio del ICFEM.

En educación no universitaria, el gasto medio por alumno era en 1998 de 390.120 pesetas, cantidad que ha aumentado desde 1995 a una tasa anual acumulada del 7 por ciento. Para la educación universitaria, la cifra es mayor y ronda las 493.000 pesetas en 1998, cantidad que ha aumentado a una tasa anual acumulada del 4,5 por ciento.

Por el contrario, en la formación profesional ocupacional, el gasto por alumno ha ido decreciendo paulatinamente, salvo en el año 1998 donde creció ligeramente, debido al aumento en el número de alumnos matriculados en cada uno de los cursos. La tasa anual acumulada de decrecimiento del gasto por alumno se ha situado en el 27,8 por ciento.

5. Tendencias del mercado de trabajo e inserción laboral según niveles de formación

5.1. Tendencias y perspectivas recientes del mercado de trabajo en Canarias

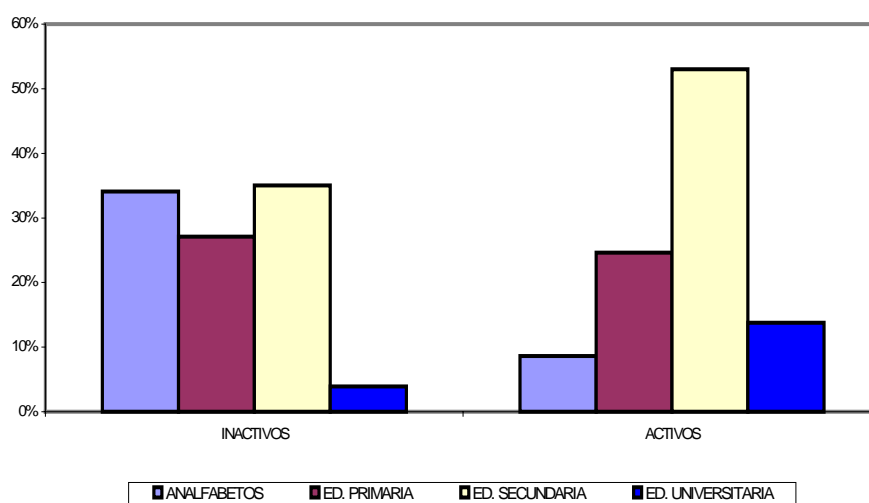
5.1.1. Evolución de la ocupación

En este apartado se aborda el estudio del nivel formativo existente en el mercado de trabajo en Canarias, utilizando los datos proporcionados por la Encuesta de Población Activa. La mayor parte del trabajo está referida al año 1999, empleándose como indicador la media anual de ese año. Las poblaciones analizadas son la activa, la inactiva, la ocupada y la parada. Se entiende por población activa el conjunto de personas mayores de dieciséis años que en un momento determinado realiza una actividad económica (población ocupada) o bien que no ejerciendo ningún trabajo están en condiciones y tienen deseos de realizarlo (población parada). La población inactiva abarca a todas las personas de dieciséis y más años que no han sido clasificadas como ocupadas o paradas, reuniéndose las siguientes situaciones: estudiantes, labores del hogar, jubilados o prejubilados, los que perciben pensión distinta de las anteriores, los que realizaron actividades de tipo benéfico, las personas que están incapacitadas para trabajar y otras situaciones. La población contada aparte está constituida por los varones que cumplen el servicio militar o la prestación social sustitutoria.

Resulta interesante comparar el grado educativo que tienen las personas activas y las inactivas. En términos de media anual del año 1999, el nivel formativo de los inactivos es bastante inferior al que presenta la población activa. Ello queda de manifiesto en las cifras siguientes (gráfico 10.25).

El grupo de analfabetos o sin estudios es más numeroso en el caso de los inactivos (206.492 personas) que en el de los activos (58.743 personas), representando además una mayor proporción de la población de inactivos (34,08 por ciento) que de activos, donde tan sólo ascienden al 8,63 por ciento del total. Las personas (activas e inactivas) con estudios primarios representan en ambos colectivos, en torno al 25 por ciento. Los grupos con educación secundaria y universitaria, tienen mayor presencia en los activos (53,01 y 13,75 por ciento, respectivamente) que en los inactivos (34,97 y 3,87 por ciento).

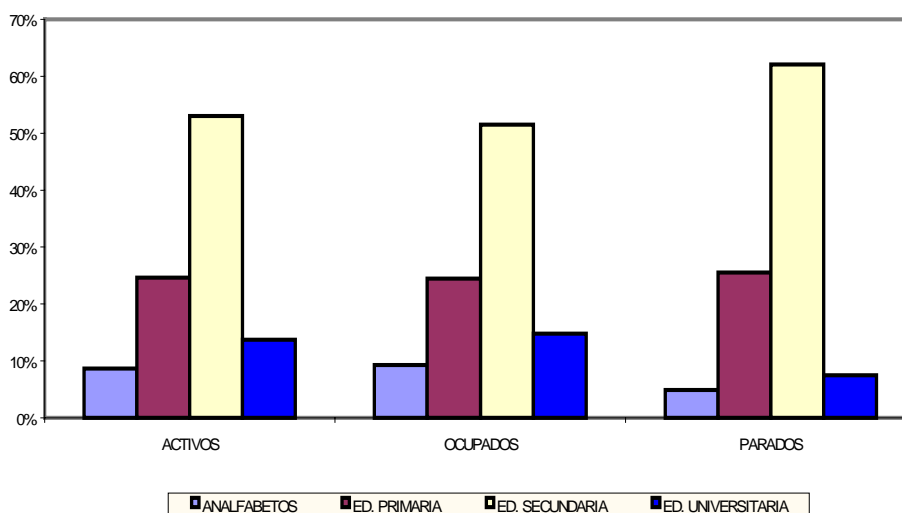
GRÁFICO 10.25: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL NIVEL FORMATIVO DE LOS ACTIVOS E INACTIVOS MAYORES DE 16 AÑOS (1999)



Fuente: INE. Elaboración propia

Una vez estudiado el grado de cualificación de la población activa en el gráfico 10.26 se efectúa el mismo análisis referido a sus dos componentes: población ocupada y parada. Puesto que la población ocupada es mucho más numerosa que la desempleada, el perfil formativo de los ocupados es bastante similar al que presenta la población activa: un 9,27 por ciento de los ocupados son analfabetos o no tienen estudios, en torno al 24,5 por ciento han finalizado los estudios primarios, la mitad (51,47 por ciento) han completado estudios secundarios y casi un 15 por ciento tienen alguna titulación universitaria.

GRÁFICO 10.26: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL NIVEL FORMATIVO DE OCUPADOS Y PARADOS (1999)



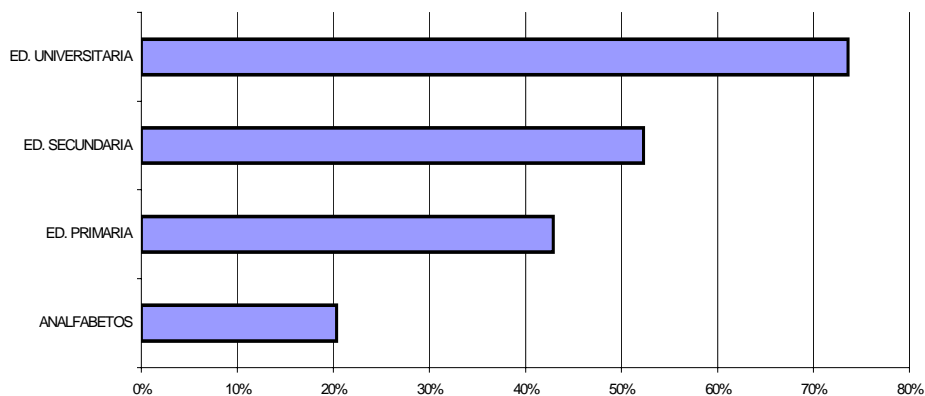
Fuente: INE. Elaboración propia

El grado formativo de los parados se caracteriza por una menor presencia de analfabetos/sin estudios (4,85 por ciento, la participación de los que cuentan con estudios primarios es similar a la de los otros colectivos laborales (25,54%), el peso de los parados con estudios secundarios es superior (62,08 por ciento) y la participación de los desempleados universitarios se reduce al 7,53 por ciento).

El peso que los ocupados tienen sobre la población mayor de dieciséis años, excluida la población contada aparte (denominada tasa de ocupados), por niveles educativos, se ofrece en el gráfico 10.27, donde se observa la elevada participación de la población empleada en los grados educacionales más altos. La tasa de ocupados con estudios universitarios asciende al 74 por ciento, al 52 por ciento si cuentan con estudios secundarios y para los grados formativos más bajos es del 43 por ciento (estudios primarios) y del 20 por ciento (analfabetos/sin estudios).

En las dos últimas décadas la mayor parte de las economías industrializadas se han tenido que enfrentar a un aumento masivo del desempleo. Este acontecimiento laboral se ha producido con especial intensidad en la década de los años 90 en Europa, proceso del cual Canarias no ha permanecido ajena.

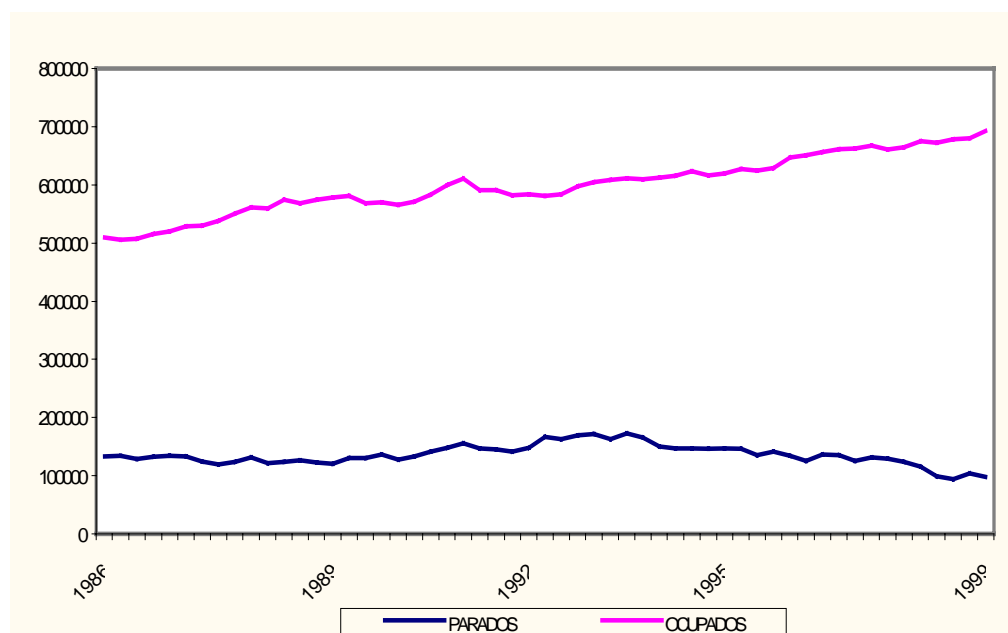
GRÁFICO 10.27: PORCENTAJE DE OCUPADOS POR NIVEL FORMATIVO (1999)



Fuente: INE. Elaboración propia

Desde la segunda mitad de los años 80 y salvo episodios puntuales la población activa en Canarias ha experimentado un crecimiento continuo. Idéntica evolución sigue la población ocupada que ha pasado de 376.884 personas en 1986 a 582.026 en 1999, creciendo a una tasa anual acumulada del 3,15 por ciento. El paro crece hasta 1993, año en que se alcanza el máximo del periodo (casi 168.000 personas sin empleo). A partir de ese momento se inicia la recuperación del empleo, de forma que en el periodo completo se obtiene una tasa anual acumulada negativa del -2,06 por ciento (gráfico 10.28).

GRÁFICO 10.28: EVOLUCIÓN DE OCUPADOS Y PARADOS (1988-1999)

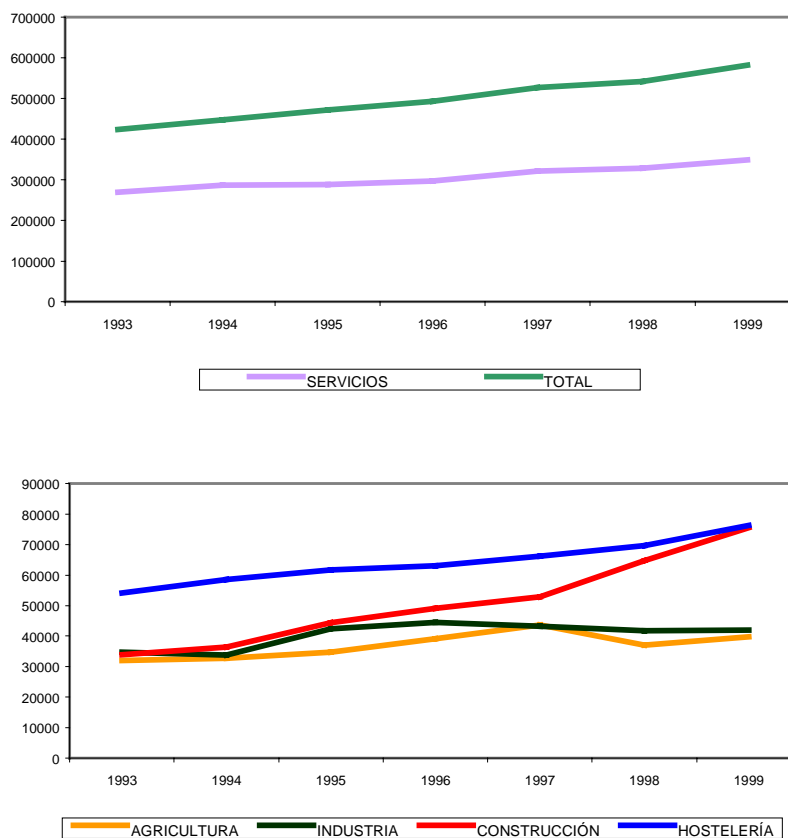


Fuente: INE. Elaboración propia

Para finalizar este apartado, se analiza el nivel formativo existente en el mercado laboral atendiendo a los distintos sectores de actividad económica.

Para ello, en primer lugar se ofrece la evolución que han seguido los ocupados en el periodo comprendido entre los años 1993 y 1999 (gráfico 10.29). La población ocupada en el sector agrícola ha ido aumentando en el periodo considerado, salvo en el año 1998, de forma que en 1999 ascienden a casi 40.000 personas, siendo la tasa anual de crecimiento acumulado del 3,15 por ciento. El sector industrial es el que registra la menor tasa de crecimiento anual de los ocupados (2,76 por ciento), produciéndose descensos de esta población en los años 1994, 1997 y 1998. El sector más dinámico ha sido el de la construcción, donde la tasa de crecimiento acumulado asciende al 12,13 por ciento anual. Los ocupados en la construcción ascienden en 1999 a más de 75.000 personas, cifra similar a la del sector de hostelería, donde la tasa de crecimiento acumulado es del 5,02 por ciento anual. Al igual que en los dos últimos sectores, en servicios se ha producido un aumento continuo de la población ocupada en los años analizados, de forma que tras crecer al 3,74 por ciento anual acumulado se alcanza la cifra de más de 348.000 personas ocupadas en la actividad de servicios.

GRÁFICO 10.29: EVOLUCIÓN DE LOS OCUPADOS POR SECTORES (1993-1999)



Fuente: INE. Elaboración propia

En la tabla 10.30 se analizan los niveles educativos de los ocupados de cada sector económico. La tabla se ha construido conforme a las siguientes indicaciones. A partir de los valores asignados (1: Analfabetos/sin estudios, 2: Ed. Primaria, 3: Ed. Secundaria, 4: Ed. Universitaria) a cada nivel educativo y suponiendo que el paso de un nivel a otro tiene el mismo peso independientemente del nivel de que se trate, se obtiene una media ponderada para cada sector y año. Estas medias permiten la comparación de

los niveles formativos entre sectores así como la evolución de los estos niveles educativos a lo largo de los últimos años. Los valores que toman las medias van entre 1 y 4, siendo 1 el mínimo y 4 el máximo. Por ejemplo, si un sector tiene una media ponderada de 4, para ese sector y año podríamos afirmar que el nivel medio formativo de sus ocupados es un nivel de estudios universitarios. A partir de estos índices podemos puede realizarse una aproximación a qué sector es el que tiene ocupados con mayores niveles formativos.

Puede observarse que el nivel educativo de los ocupados, independientemente del sector en el que se encuentran, es cada vez mayor. Esto puede ser debido a una mayor formación de los que estaban ya ocupados o a la entrada en el sector de nuevos empleados con mayores niveles formativos. El sector con mayor nivel formativo es el de servicios. No sólo es el que mayor nivel formativo tiene, llegando casi a un nivel en el que la mayoría de los ocupados tienen educación secundaria, sino que es el sector que más ocupados tiene con mucha diferencia. Por esta razón el perfil del ocupado canario se aproxima al nivel del sector servicios. Sectores como el de la construcción o el subsector de la hostelería han visto bastante incrementados estos niveles, lo que supone un importante cambio formativo dentro del sector. Podemos decir que pasan de una situación en la que la mayoría de sus trabajadores tenían una formación máxima alcanzada de estudios primarios a una situación en la que hay tantos con educación primaria como los que hay con educación secundaria. Otros sectores, como el agrícola, no sólo no han variado sus niveles formativos sino que sus niveles formativos son menores que los de otros sectores, teniendo a la mayoría de sus ocupados con un nivel de estudios primarios.

TABLA 10.30: INDICE DEL NIVEL FORMATIVO DE LOS OCUPADOS POR SECTORES (1993-1999).

Sectores	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
AGRICULTURA	1,90	1,86	2,00	1,92	1,91	2,00	2,01
INDUSTRIA	2,51	2,49	2,51	2,55	2,66	2,65	2,58
CONSTRUCCIÓN	2,15	2,28	2,29	2,30	2,34	2,41	2,40
SERVICIOS	2,83	2,85	2,86	2,87	2,92	2,95	2,93
HOSTELERÍA	2,32	2,34	2,46	2,47	2,49	2,55	2,52
TOTAL	2,61	2,64	2,66	2,66	2,70	2,74	2,72

Fuente: INE. Elaboración propia

A continuación se presenta la evolución seguida por el nivel educacional de la población activa, distinguiendo entre ocupados y parados, en los distintos sectores de actividad, entre 1993 y 1999 (gráficos 10.30, 10.31 y 10.32). La imputación de un desempleado a un sector económico se hace en virtud del último empleo ejercido.

En general, la participación de los ocupados analfabetos/sin estudios se ha reducido en casi todos los sectores a lo largo del tiempo. Sin embargo, cabe mencionar dos excepciones a este comportamiento genérico: el sector industrial, donde la participación aumenta ligeramente y el sector servicios en el que esta participación ha permanecido estancada. El sector donde los analfabetos/sin estudios representa la mayor proporción de los ocupados es el sector agrícola (29-38 por ciento), seguido del sector de la construcción (12-21 por ciento) y hostelería (8-13 por ciento). Industria y servicios son las actividades con menor peso de este nivel formativo, que asciende al 6-10 por ciento en el primer caso y al 5-6 por ciento en el segundo.

Un indicador de la mejora formativa habida en el mercado laboral es el hecho de que el peso de los ocupados con educación primaria se ha reducido en el periodo analizado en todas las actividades productivas. La proporción de ocupados con educación primaria ronda el 35-45 por ciento en agricultura,

oscila entre el 30-40 por ciento en industria, en hostelería y en construcción se establece en torno al 36-46 por ciento, y las cifras más bajas se dan en servicios (17-26 por ciento).

El aumento formativo de la fuerza de trabajo puede constatarse también en el aumento del porcentaje de ocupados que cuentan con estudios secundarios que se observa en todos los sectores. La menor participación de este colectivo se registra en agricultura (20-28 por ciento), seguida de construcción (30-47 por ciento). Industria y servicios ofrecen porcentajes similares (46-55 por ciento), ocupando una posición intermedia hostelería (39-55 por ciento).

La mejora formativa ha permitido el aumento del colectivo de ocupados con titulación universitaria en todas las actividades, salvo en industria y hostelería, donde ha permanecido estable en el 7 por ciento en el primer caso y en el 3 por ciento en el segundo. Agricultura y construcción son las actividades en las que este grupo tiene menor participación (1-3 por ciento y 3-5 por ciento, respectivamente). Como se ha comentado anteriormente (apartado 3) los ocupados con titulación universitaria encuentran empleo básicamente en el sector servicios, donde suponen entre un 21 y un 23 por ciento del total de los empleados.

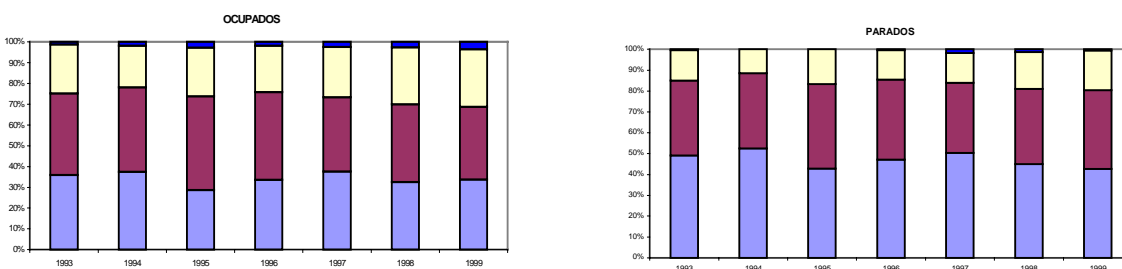
El porcentaje de parados analfabetos/sin estudios no presenta un patrón uniforme: se ha reducido en sectores como el agrícola, la construcción y hostelería, ha aumentado en industria y ha permanecido constante en el sector servicios. Este colectivo tiene mayor presencia en agricultura (38-29 por ciento) y la menor en servicios (5-6 por ciento), situándose el resto de los sectores en posiciones intermedias.

La mejora del nivel formativo de los parados con estudios primarios se plasma en la reducción que experimenta la participación de este grupo. En el sector agrícola los desempleados con estudios primarios representan un 35-45 por ciento del total, en industria en torno al 30-40 por ciento, en construcción sobre el 38-46 por ciento, en servicios oscila entre 17-26 por ciento y en hostelería ronda el 33-46 por ciento.

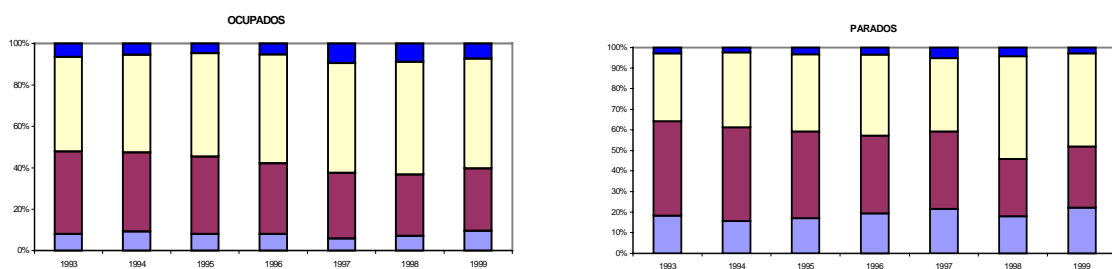
Los desempleados que han finalizado estudios secundarios han aumentado en todos los sectores. En 1999 representan algo más del 53 por ciento en industria, servicios y hostelería, un 43 por ciento en construcción y un 28 por ciento en agricultura.

GRÁFICO 10.30: EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL NIVEL FORMATIVO DE LOS ACTIVOS POR SECTORES. 1993-1999

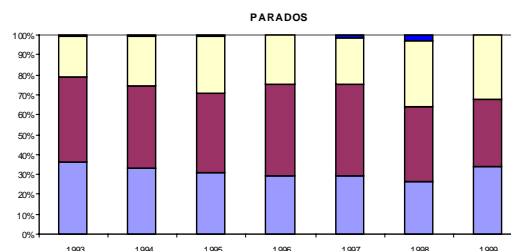
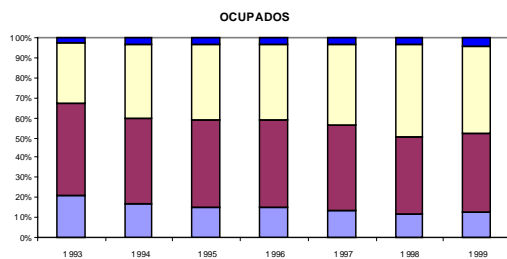
AGRICULTURA



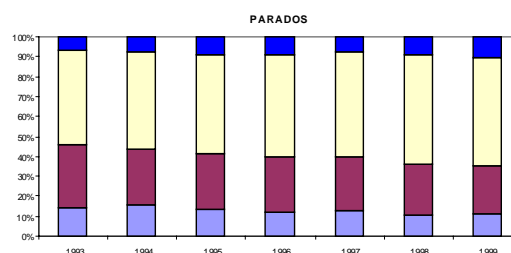
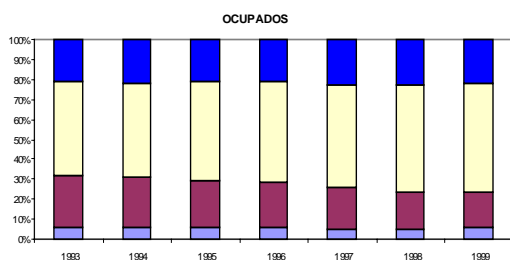
INDUSTRIA



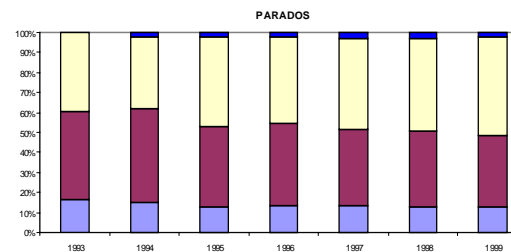
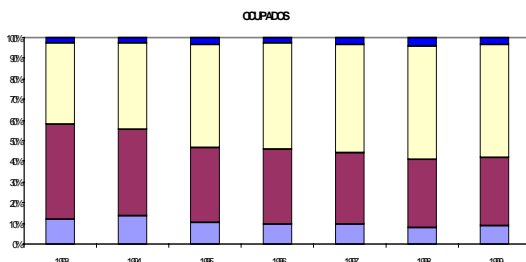
CONSTRUCCIÓN



SERVICIOS



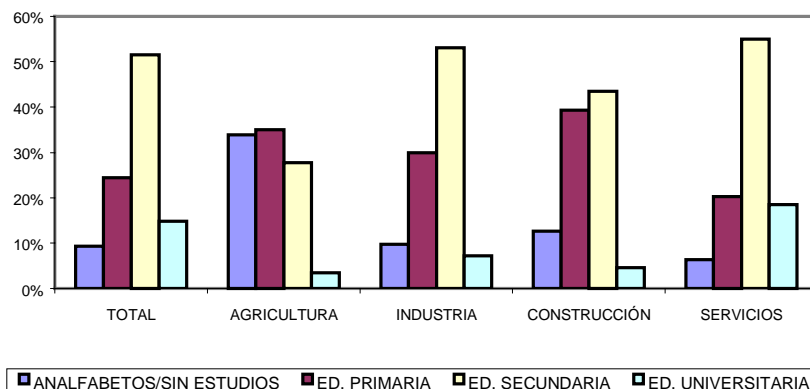
HOSTELERÍA



■ AN ALFABETOS ■ ED. PRIMARIA ■ ED. SECUNDARIA ■ ED. UNIVERSITARIA

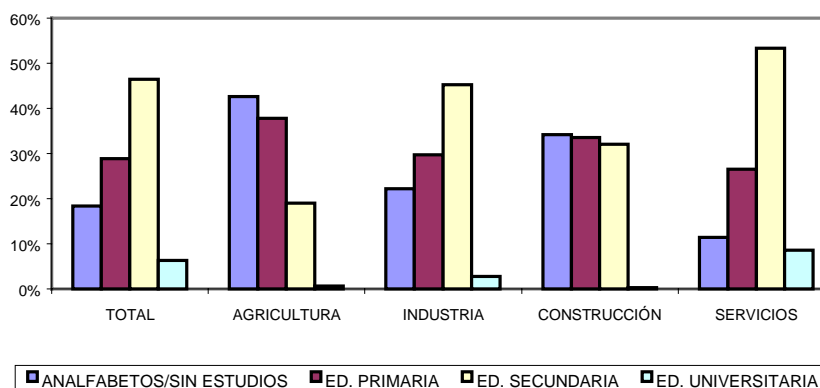
La evolución seguida por los ocupados con titulación universitaria se reproduce en el caso de los parados: aumenta su participación en todos los sectores, con excepción de industria (7 por ciento) y hostelería (3 por ciento), donde permanece estable. Estos desempleados tienen mayor protagonismo en el sector servicios, donde suponen sobre el 21-23 por ciento del total, oscilando en agricultura entre el 1-3 por ciento y en construcción entre el 3-5 por ciento.

GRÁFICO 10.31: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL NIVEL FORMATIVO DE LOS OCUPADOS POR SECTORES (1999)



Fuente: INE. Elaboración propia

GRÁFICO 10.32: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL NIVEL FORMATIVO DE LOS PARADOS POR SECTORES (1999)



Fuente: INE. Elaboración propia

5.1.2. Tendencia de las ocupaciones

Según el informe realizado por el Observatorio Canario del Empleo la Formación Profesional y los Servicios Sociales (Obecan) sobre las tendencias de las ocupaciones en Canarias 2000, que se resume en este apartado, cabe distinguir tres periodos diferentes en el análisis del proceso de la estructura ocupacional de Canarias. Estos tres periodos son: 1960-1974, 1975-1992 y 1993-1999. El primer periodo se caracteriza por falta de oportunidades laborales al mismo tiempo que por la escasez de recursos formativos y educativos. El segundo, es un periodo de crecimiento económico que no lleva consigo un aumento del empleo. Los cambios en la organización del trabajo hacen que el empleo se mantenga estable, con una tendencia moderada a la baja. La formación, pero sobre todo la educación, se convierten en universales, al menos en lo que respecta a la educación obligatoria. El tercer periodo, se caracteriza por la reforma del mercado laboral y la puesta en práctica de políticas activas de empleo (Plan Integral de

Empleo de Canarias, PIEC) y formación y por la profundización en la integración en Europa, que tiene como resultado la reducción del paro y la creación de empleo.

En este último periodo la cualificación y la formación de la fuerza de trabajo está cambiando debido a que se están produciendo cambios de gran relevancia. Entre ellos cabe destacar los siguientes: el envejecimiento de la población motivado por el aumento de la esperanza de vida y el estancamiento de la natalidad; extensión de los sistemas educativos a todas las personas; la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, sobre todo a través de las modalidades de contratación temporal y/o contrato a tiempo parcial, con unos niveles formativos, en términos generales, superiores al de los varones; y el desarrollo de nuevas tecnologías de la información, la comunicación y los medios audiovisuales.

En la actualidad la estructura del empleo en Canarias está sufriendo un proceso de polarización: se incrementa la importancia del empleo no cualificado a la vez que crecen en importancia las ocupaciones con un alto grado de cualificación. La mejora en tecnología permite la creación de puestos de trabajo que podrían ser ocupados por personal no cualificado y la reforma legal del mercado de trabajo permite incorporar flexibilidad en la contratación. Estas medidas han favorecido la creación de empleo, pero se ha perdido en niveles salariales a la vez que en seguridad.

Siempre según el citado informe de Obecan, Canarias es una de las Comunidades que menos iniciativa tiene a la hora de crear empresas y esto tiene consecuencias importantísimas en la generación de empleo y en la innovación de productos que generen crecimiento económico al mismo tiempo que empleo. Las empresas canarias se caracterizan por su juventud y su pequeño tamaño, entre 0-5 trabajadores, y en su mayoría se dedican exclusivamente al mercado insular, excepto las dedicadas al sector servicios. Esta corriente de comercio interior se puede ver alterada por el desarrollo de nuevas tecnologías de la información y comunicación que pueden servir para potenciar la integración de un territorio fragmentado como es el canario. Para que Canarias se sitúe en este mercado emergente necesita invertir en formación, ya que los puestos demandados en este tipo de subsector producen nuevas necesidades que la población activa actual no puede solventar, porque no posee la cualificación necesaria para poder desempeñar estas actividades que requieren de un elevado nivel formativo.

En el contexto de la economía y el empleo, en 1998 la proporción de empresas sin ningún trabajador era del 47,8 por ciento mientras que aquéllas que tenían hasta 5 asalariados representaban el 41 por ciento del volumen total. Sin embargo, las empresas sin ningún asalariado crearon 54.323 puestos de trabajo, el 12,2 por ciento del total. El segmento de empresas de hasta 5 asalariados generó el 25,2 por ciento del empleo existente en 1998. Estos dos grupos de empresas son clientes susceptibles de necesitar un importante volumen de intermediación que repercutirá, a su vez, de forma positiva sobre el resto del tejido empresarial

El sector industrial que, debido a las características propias de la comunidad canaria sigue siendo uno de los sectores con menor peso relativo en la economía canaria, empleaba en 1998 al 10 por ciento de los ocupados. El sector de la construcción es el que más ha crecido en estos últimos años, lo que se ha reflejado en la creación de empresas y en la generación de empleo, aumentando éste en un 35,3 por ciento. Las causas del crecimiento del sector de la construcción se deben básicamente a tres razones: la puesta en marcha de obras de carácter público, la inversión privada en el sector turístico y los mínimos históricos de los tipos de interés a largo plazo que han provocado un incremento en la demanda de viviendas.

El sector servicios sigue siendo el motor de la economía canaria. La población ocupada por este sector aumenta cada año y según las tendencias socioculturales va a seguir creciendo en los próximos años. Este impulso al crecimiento del sector servicios se debe a cambios como la incorporación de la mujer al mercado laboral, lo que supone la externalización de determinados servicios que se prestaban en el seno familiar como atención de ancianos o niños, preparación de alimentos o cuidados del hogar. Por otra

parte, la extensión de los sistemas educativos a toda la población conlleva incrementos en las demandas culturales relacionadas con la naturaleza, la salud, la higiene o la alimentación, entre otros. Otro elemento importantísimo a la hora de valorar un futuro incremento en las demandas de servicios es el cambio que se está produciendo en las pautas de consumo y en el uso del tiempo social, con actividades de ocio, cultura y turismo. Actualmente, la mayoría de las familias destinan una parte considerable del gasto al consumo de servicios.

En 1998 existían en Canarias 99.096 empresas pertenecientes en el sector servicios, el 87,2 por ciento del total, con un nivel de empleo del 78 por ciento del total de los ocupados, lo que refleja la importancia del sector en la sociedad canaria. Dentro del sector servicios debe destacarse dos subsectores muy importantes como son: el subsector comercial y el subsector hostelería.

Dentro del subsector comercial se han producido profundos cambios en la organización interna, hechos que se demuestran por el incremento de empresas de más de cinco empleados. Estos cambios en las empresas comerciales van a repercutir en un aumento del empleo en un incremento del 15,13 por ciento. La principal causa de los cambios en las estructuras comerciales son los generados en las estructuras distributivas, donde prima la entrada de grandes superficies. Estas nuevas cadenas comerciales han obligado a los pequeños comerciantes a reorganizarse en busca de mayor fuerza negociadora mediante la integración a través de centrales de compra, cadenas de punto de venta y asociaciones de establecimientos comerciales.

La importancia del subsector hostelería en Canarias es algo incuestionable teniendo en cuenta que el 17 por ciento de los ocupados en Canarias trabaja en este subsector y que las empresas que lo forman suponen el 13 por ciento del total de las empresas de la comunidad. Esta actividad presenta un elevado grado de concentración empresarial ya que solamente un 14,5 por ciento de las empresas dan empleo al 70,6 por ciento de los ocupados en el mismo.

Parece obvio que el sector servicios va a seguir creciendo en el futuro, sin embargo las ocupaciones asociadas al sector servicios pierden peso relativo frente a otras ocupaciones emergentes. Estas nuevas ocupaciones son nuevos yacimientos de empleo, dedicadas a actividades novedosas, que requieren formación especial. Tales actividades son las de investigación y desarrollo (I+D), actividades informáticas y de telecomunicaciones e incluso actividades relacionadas con el sector audiovisual. La capacidad generadora de empleo de las empresas de I+D ha sido muy importante, produciéndose un incremento generalizado de empresas de este tipo proporcional a los empleos generados. Las actividades informáticas parece que incrementan en número pero no lo hacen proporcionalmente en empleos puesto que tienen estructuras de empresas de ningún asalariado o menos de 5.

El informe de Obecan manifiesta, por último, que la estructura ocupacional de Canarias está experimentando profundos cambios en su composición. Se asiste a un proceso de dualización del sistema ocupacional, desarrollándose dos polos. Por una parte, se genera empleo en subsectores relacionados con la aparición de nuevas tecnologías que demandan más niveles formativos y remuneran mejor a sus empleados. Y por otra parte, se generan empleos que no necesitan ningún tipo de formación apoyándose en las nuevas tecnologías; se trata de empleos de muy baja remuneración, aunque sería erróneo pensar que la cualificación y la formación no mejoran las posibilidades de empleo puesto que los empleados en puestos de baja remuneración pueden estar sobreeducados.

5.2. Contribución de la formación en la obtención de empleo

5.2.1. La formación profesional reglada

El Instituto Canario de Evaluación y Calidad Educativa (ICEC) ha llevado a cabo en los últimos años un encomiable esfuerzo en materia de evaluación de la nueva Formación Profesional (FP) en Canarias. Este

esfuerzo se ha plasmado en dos informes dedicados, por un lado, a evaluar la implantación de la FP y, por otro, a medir la eficacia del proceso formativo en cuanto a la inserción laboral de los titulados. La elaboración de este último estudio ha culminado mientras se elaboraba este informe por lo que se ha tenido la oportunidad de incluir este apartado como resumen de sus principales conclusiones.

Alcance del estudio

Los objetivos del estudio del ICEC son dos. Por un lado, evaluar la eficacia del proceso formativo en cuanto a la inserción laboral de los titulados en la nueva Formación Profesional. En segundo lugar, analizar la adecuación ente las acciones realizadas por las administraciones educativas y los logros obtenidos por el nuevo modelo de FP.

Para ello se efectuaron sendas encuestas dirigidas tanto a empresas como a titulados de FP. La muestra de titulados se escogió ente los alumnos que habían finalizado sus estudios entre los cursos 1990-91 y 1994-95. Las empresas se seleccionaron a partir de aquéllas en las que el alumnado seleccionado afirmó estar trabajando en el momento de contestar a su cuestionario. Esta última selección no puede considerarse una muestra representativa de las empresas canarias pero ofrece sin duda aportaciones de indudable interés cualitativo. Las encuestas se llevaron a cabo a fines de 1997 y durante la primera mitad del ejercicio de 1998, disponiéndose de una primera versión a principios de 1999. Sucesivos esfuerzos de mejora en la cobertura del estudio son la causa esencial del retraso en la aparición del informe final.

Inserción en el mundo laboral

En relación con el grado de ocupación de los titulados encuestados, un 66 por ciento manifestó encontrarse trabajando en el momento de la entrevista. Los hombres tuvieron menos dificultades para encontrar trabajo que las mujeres si bien estas últimas estaban mejor situadas a la hora de conseguir empleo en el sector servicios (un 69 por ciento del total son mujeres) que los hombres, que muestran muchas más posibilidades en el sector industrial (un 84 por ciento del total). La tasa de empleo de ambos sexos aumenta con la edad.

El 89 por ciento de los titulados que encontraron trabajo lo llevan a cabo por cuenta ajena frente a apenas un 10 por ciento que trabaja por cuenta propia. Dentro de estos últimos más de un 60 por ciento lo hace en el sector industrial mientras que casi un 89 por ciento de los trabajadores por cuenta ajena lo hacen en el sector servicios.

Dentro del grupo de los que trabajan por cuenta ajena, un 58 por ciento lo hace bajo contratación temporal mientras que el resto se vincula a la empresa a través de contratos indefinidos. Dentro de este último grupo las dos terceras partes son hombres. El sector industrial muestra la mayor proporción de contratos de carácter indefinido (un 52 por ciento). Sólo el 15 por ciento de los encuestados ha estado vinculado a empresas de trabajo temporal. La mayor parte de las contrataciones efectuadas a través de empresas de trabajo temporal están orientadas a los sectores de comercio al por menor, enseres domésticos, construcción, hoteles, restaurantes y bares. La duración media de estos contratos fue de dos meses.

Un 18 por ciento de los titulados intentaron fundar una empresa propia, logrando sus objetivos algo más de la mitad de ellos, de los que un 75 por ciento son hombres. Un 72 por ciento de estas empresas lograron sobrevivir hasta el momento de la entrevista. El sector industrial parece ofrecer las mejores posibilidades para estos intentos dado que el 60 por ciento de los supervivientes pertenecen a él. No parece influir de manera especial, a la hora de que los titulados estén empleados por cuenta propia, el que sus padres tengan también negocios propios.

TABLA 10.31: ESPECIALIDAD DE LOS NUEVOS TITULADOS

Especialidad	Personas entrevistadas	Titulados que trabajan en la actualidad		Titulados que trabajan de acuerdo a su especialidad	
	Total	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Administración	64	36	56	26	41
Agricultura y Ganadería	7	4	57	2	29
Artes Gráficas	8	5	53	3	38
Comercio y Marketing	10	6	60	1	10
Construcción	8	5	53	1	13
Electricidad-Electrónica	60	50	83	32	53
Estética personal	10	8	80	3	30
Hostelería y Turismo	18	15	83	1	6
Imagen y Sonido	3	3	100	1	33
MVA: Automoción	12	8	67	5	42
Madera y Mueble	1	0	0	-	-
Mecánica Industrial	10	8	80	3	30
Química	11	5	45	2	18
Sanidad	23	12	52	6	25
Servicios Socioculturales	33	20	61	8	24
Textil-Confección	2	1	50	1	50
Escuela de AA.OO.	20	12	60	5	25
Missing	1		-	-	-
Total	301	198	-	100	-

Fuente: Evaluación de la nueva FP (ICEC, 2000)

La tabla 10.31 muestra la relación que existe entre el trabajo desempeñado y la formación recibida. Sólo un 51 por ciento (100 de 198) de los titulados trabajan de acuerdo con su especialización. Destacan en ambos extremos las familias de electricidad-electrónica con el mayor grado de correspondencia y de hostelería y turismo con el menor.

TABLA 10.32: ESPECIALIDAD DE LOS TRABAJADORES CON TITULACIÓN DE FP

Especialidad	Nº de empleados	Porcentaje
Electricidad-Electrónica	396	21,5
Administración	829	45,1
MVA: Automoción	129	7,0
Sanidad	358	19,5
Hostelería y Turismo	11	0,6
Química	15	0,8
Artes Gráficas	2	0,1
Imagen Personal	2	0,1
Mantenimiento y Servicios a la Producción	75	4,1
Informática	2	0,1
Servicios Socioculturales	1	0,1
Comercio y Marketing	1	0,1
Imagen y Sonido	2	0,1
Edificación y Obra Civil	3	0,2
Fabricación Mecánica	13	0,7
Total	1.839	100

Fuente: Evaluación de la nueva FP (ICEC, 2000)

El recuento del total de empleados con titulación de FP en las empresas encuestadas permitió elaborar la tabla 10.32, que muestra la preponderancia de la especialidad de administración entre los titulados empleados. En cualquier caso hay que tener en cuenta que el peso de las administraciones públicas y las grandes empresas encuestadas influye de forma determinante en este balance.

En relación con el tiempo invertido en encontrar trabajo, un 44 por ciento de los titulados encontró trabajo en el primer año después de terminar sus estudios. De éstos, el 80 por ciento continúa trabajando y un 40 por ciento ha trabajado en una sola empresa mientras que el 30 por ciento lo ha hecho en dos. El 21 por ciento de los titulados encontró trabajo después del primer año y antes de que transcurrieran tres desde el momento de su titulación. Hay que tener en cuenta que la mitad de los titulados que tardaron más en encontrar trabajo amplió sus estudios durante ese periodo de búsqueda.

El 35 por ciento de las empresas afirman haber tenido algún alumno de FP en prácticas. De éstas, un 86 por ciento acabó empleando a dichos alumnos, lo que se corresponde con la alta proporción de titulados de FP que encuentran su primera oportunidad de trabajo en las empresas en las que realizaron sus prácticas. Las pautas en este sentido se diferencian en gran medida según se trate del sector público o el privado. En el sector público, las posibilidades de obtener empleo suelen depender de concursos públicos en los que la realización de prácticas no tiene por qué tener gran influencia. En las grandes empresas privadas suele guardarse una relación de ex alumnos en prácticas a los que se va acudiendo a medida que surgen oportunidades de empleo acordes con su experiencia profesional.

La Formación Profesional y el mercado de trabajo

Un 56 por ciento de los representantes de las empresas consideran que existen suficientes titulados en el mercado laboral canario para cubrir las necesidades de su empresa. De hecho, el 85 por ciento de los que ha tenido que buscar empleados para su empresa considera que ha podido obtenerlas en Canarias.

La tabla 10.33 muestra las diferencias de opiniones entre los representantes de las empresas y los titulados a la hora de presentar las principales causas que dificultan la obtención de empleo. Los empresarios esgrimen argumentos esencialmente ajenos a la empresa como la falta de iniciativas para el autoempleo, mientras que sitúan en cuarto lugar la falta de experiencia profesional que los titulados señalan como el más importante. La falta de valoración de las titulaciones de FP es igualmente percibida como importante por los titulados.

A la hora de definir las cualidades personales más valoradas por los empresarios surgen de nuevo diferencias de apreciación entre éstos y los titulados. Mientras ambos coinciden en señalar la seriedad, disciplina y responsabilidad como la cualidad más valorada, para los titulados la segunda cualidad se relaciona con la formación recibida, mientras que dicho aspecto es valorado en último lugar por los empresarios.

TABLA 10.33. CAUSAS QUE DIFICULTAN LA OBTENCIÓN DE EMPLEO

EMPRESARIOS Porcentaje		ORDEN	TITULADOS Porcentaje	
Falta de iniciativas para el autoempleo	76	1º	El requisito de experiencia laboral	78
Insuficiente información/coordinación de las empresas con las oficinas de empleo	72	2º	Escasa oferta de empleo	56
Inadecuada disposición del solicitante hacia el trabajo	72	3º	Poca valoración de los titulados de FP	35
El requisito de experiencia laboral para poder acceder a un puesto de trabajo	68	4º	La formación adquirida no es adecuada	22
Tipos de contratos más flexibles	58	5º	Otras causas	14
Por las pretensiones del solicitante	55	6º	El empleo no se adapta a sus aspiraciones	8
Escasa oferta de empleo	53	7º	Por presencia inadecuada	7
Por presencia inadecuada	50	8º	Por razón del sexo	5
Inadecuada orientación de los cursos	50	9º	Por razón de la edad	0
Por razón de la edad	43	10º	-	-
La formación adquirida no es adecuada para lo que demandan las empresas	41	11º	-	-
Por razón del sexo o género	10	12º	-	-

Fuente: Evaluación de la nueva FP (ICEC, 2000)

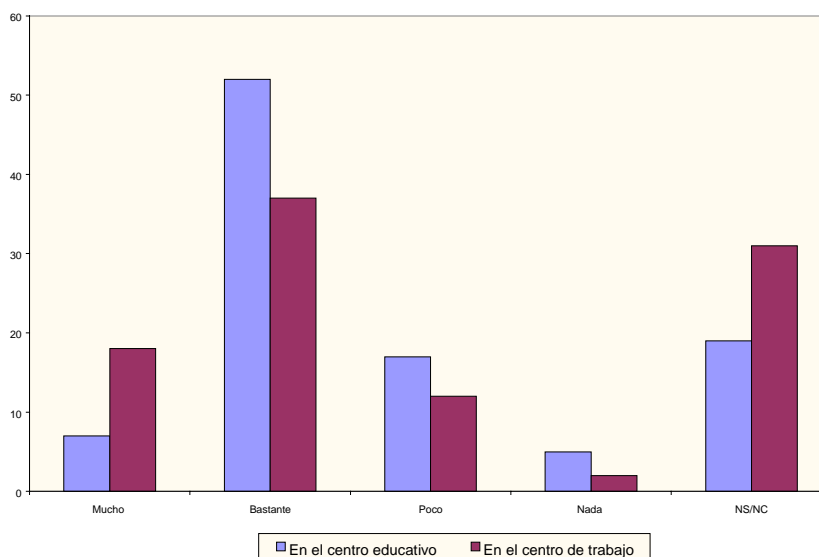
Adecuación de la formación

Tanto los titulados como los empresarios valoran positivamente la educación recibida. Un 66 por ciento de los titulados considera que los estudios realizados han sido suficientes o útiles para desempeñar las funciones encomendadas en sus respectivos trabajos. Un 71 por ciento de los empresarios considera que la formación recibida se corresponde con el área profesional para la que fueron preparados los titulados.

Destaca, sin embargo, el poco conocimiento que aceptan tener los empresarios en relación con las nuevas familias profesionales vinculadas al área de actividad de su empresa. Casi un 50 por ciento indica que tienen un desconocimiento absoluto y un 40 por ciento afirma poseer un conocimiento superficial de dichas familias. Sin embargo, más de la mitad de los empresarios conocían al menos una titulación que estuviera vinculada a la actividad de su empresa.

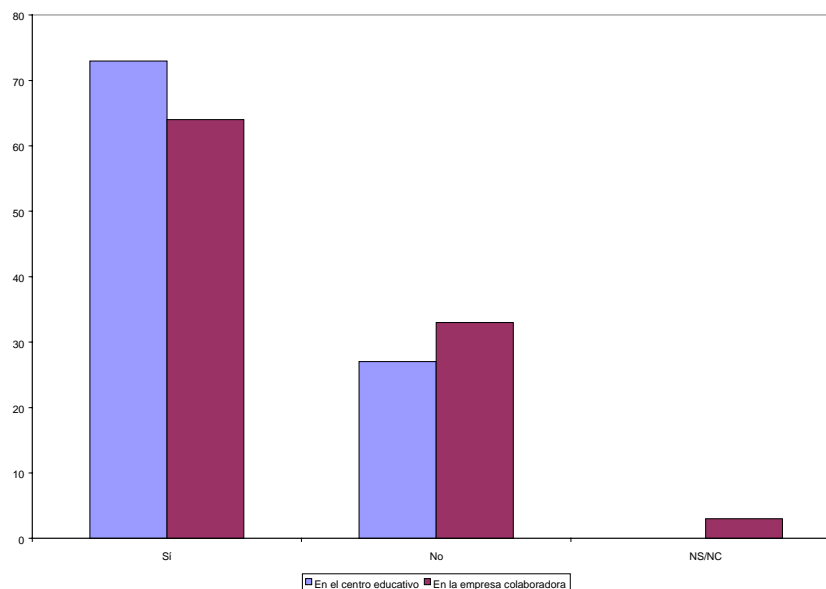
Los gráficos 10.33 y 10.34 permiten comprobar la valoración positiva que hacen tanto empresarios como titulados acerca de la capacidad de adaptación de la formación recibida a los avances tecnológicos. Ambos colectivos consideran que esta adaptación es mayor en los centros educativos que en las empresas colaboradoras. La valoración efectuada por los titulados es, en líneas generales, más positiva que la de los empresarios.

GRÁFICO 10.33: VALORACIÓN DE LA FORMACIÓN EN MATERIA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



Fuente: Evaluación de la nueva FP (ICEC, 2000)

GRÁFICO 10.34: ADAPTACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES A LOS AVANCES TECNOLÓGICOS (ALUMNADO)



Fuente: Evaluación de la nueva FP (ICEC, 2000)

En cuanto a las materias que deberían ser incluidas en la formación de los titulados, tanto ellos mismos como los empresarios parecen coincidir en la necesidad de ampliar las prácticas así como en mejorar la formación en informática e idiomas. Existen igualmente sugerencias concretas de inclusión de algunas materias concretas que están estrechamente relacionadas con la actividad de la empresa.

Esta necesidad de ampliar las prácticas no significa que éstas no hayan sido consideradas en los contenidos formativos de la FP. La tabla 10.34 señala las opiniones de empresarios y titulados acerca de los conocimientos recibidos durante su formación en la FP.

TABLA 10.34 ASPECTOS EN LOS QUE LOS TITULADOS RECIBIERON MEJOR PREPARACIÓN

Titulados		Orden	Empresarios	
	Porcentaje			Media de las puntuaciones
Conocimientos prácticos	80	1°	Conocimientos teóricos	7,22
Conocimientos teóricos	65	2°	Informática	6,38
Información sobre el mundo empresarial	21	3°	Conocimientos prácticos	6,19
Informática	21	4°	Capacidad emprendedora	5,57
Habilidades de comunicación	20	5°	Habilidades de comunicación	5,55
Capacidad emprendedora	15	6°	Información sobre el mundo empresarial	4,51
Idiomas	9	7°	Idiomas	4,41

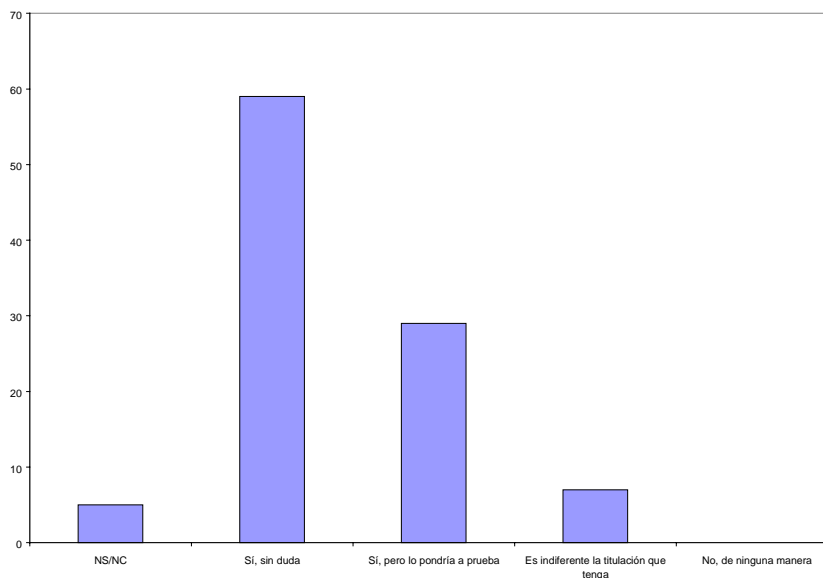
Fuente: Evaluación de la nueva FP (ICEC, 2000)

A los titulados se les preguntó por los aspectos en los que consideraban que habían recibido mejor formación. De esta forma se puede comprobar que un 80 por ciento de las respuestas señalaron los conocimientos prácticos mientras que sólo un 9 por ciento indicaron los conocimientos adquiridos en materia de idiomas. Los empresarios valoraron de 1 a 7 los aspectos formativos indicados en la tabla 10.34. Así se observa como la mejor puntuación media la obtuvieron los conocimientos teóricos seguidos de la informática y los conocimientos prácticos. La capacidad emprendedora no parece estar respaldada por los alumnos y los idiomas se presentan como una carencia desde los dos puntos de vista.

Los alumnos de FP dan importantes muestras de afán de perfeccionamiento. Un 65 por ciento de los mismos efectuó algún tipo de formación complementaria tras sus estudios de FP. En el caso de las mujeres, este porcentaje asciende al 74 por ciento y en el de los hombres baja al 56 por ciento.

Las expectativas laborales de los titulados en FP quedan reflejadas en el gráfico 10.35. Un 88 por ciento de los empresarios estaría dispuesto a volver a contratar a un titulado en FP, y ninguno se muestra explícitamente contrario, mientras sólo un 7 por ciento no contempla la titulación como un criterio a tener en cuenta. Además, de los dispuestos a volver a emplear a un titulado de FP sólo un 33 por ciento de necesitaría ponerlos a prueba.

GRÁFICO 10.35 VALORACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE UN NUEVO TITULADO EN FP (EMPRESAS)



Fuente: Evaluación de la nueva FP (ICEC, 2000)

5.2.2. La Formación Profesional Ocupacional

La necesidad de evaluar la eficiencia y eficacia de las inversiones realizadas en el marco de los cursos realizados por el ICFEM, ha determinado el desarrollo del proyecto "Evaluación de la oferta Formativa de la Formación Profesional Ocupacional (FPO) y su Efecto en el Empleo" por parte del propio ICFEM. Uno de los objetivos de este proyecto es el de obtener el grado de inserción laboral del alumnado que ha realizado cursos de formación ocupacional. Para su cumplimiento se realizó una encuesta telefónica estructurada a una muestra aleatoria representativa del alumnado que ha finalizado cursos de FPO durante los años 1996, 1997 y 1998. Se realizaron 1544 encuestas en marzo de 2000 en todo el Archipiélago, lo que garantiza bajos niveles de error, $\pm 2,5$ por ciento, para el ámbito de la Comunidad Autónoma y alrededor del ± 6 por ciento para el ámbito insular.

La encuesta ha permitido obtener cifras precisas de las actitudes, comportamiento, grados de conocimiento y valoración de los cursos organizados, así como una cuantificación de la inserción laboral del alumnado participante en los mismos.

Inserción laboral

La tabla 10.35 muestra la situación actual (a principios de 2000) del alumnado que realizó algún curso de FPO durante 1996, 1997 o 1998, según su sexo. Tanto para los hombres como para las mujeres, el colectivo de mayor importancia es el que ha encontrado trabajo (65,2 y 47,6 por ciento, respectivamente), aunque la proporción de hombres es 17,6 puntos mayor. A este colectivo le siguen en importancia los que aún están desempleados, o bien los que estando desempleados también estudian (30,1 y 11 por ciento, respectivamente, para el total de la muestra). Hay que destacar que estos 2 últimos porcentajes son mayores en el caso de las mujeres.

TABLA 10.35: SITUACIÓN ACTUAL DEL ALUMNADO POR SEXO. PORCENTAJE

Situación	Hombres	Mujeres	Total
Trabaja o estudia y trabaja	65,2	47,6	53,9
Estudia y está desempleado	9,9	11,6	11
Está desempleado/a	22,2	34,5	30,1
Ni estudia ni trabaja	1,4	3,8	3
Otros	1,3	2,5	2
Total	100	100	100

Fuente: Informe de inserción laboral de la FPO (ICFEM, 2000). Elaboración propia

Atendiendo al sector de actividad se puede realizar el mismo análisis (tabla 10.36). El colectivo de los que tras realizar los cursos, tienen trabajo en la actualidad es mayoritario en todas las actividades. Aún así, existen diferencias de casi 9 puntos según el sector, y mientras en el primario este porcentaje representa el 50,9 por ciento, en la construcción alcanza el 59,5 por ciento. En el sector primario se encuentra el mayor porcentaje de alumnos que en la actualidad están desempleados (32,7 por ciento), seguido de los relacionados con los servicios (30,2 por ciento), industria (29,4 por ciento) y por último construcción (27,9 por ciento). En industria y servicios se dan las mayores proporciones de alumnos que aún continúan estudiando (11,9 y 11,5 por ciento, respectivamente).

TABLA 10.36: SITUACIÓN ACTUAL DEL ALUMNADO POR SECTOR DE ACTIVIDAD. PORCENTAJE

Situación	Primario	Industria	Construcción	Servicios
Trabaja o estudia y trabaja	50,9	52,8	59,5	53,7
Estudia y está desempleado	8,8	11,9	8,9	11,5
Está desempleado/a	32,7	29,4	27,8	30,2
Otros	7,7	6	3,8	4,6

Fuente: Informe de inserción laboral de la FPO (ICFEM, 2000). Elaboración propia

Como se puede ver en la tabla 10.37, el alumnado que ha realizado cursos de FPO de edades comprendidas entre 25 y 34 años es el colectivo que mayor inserción laboral ha tenido (61 por ciento).

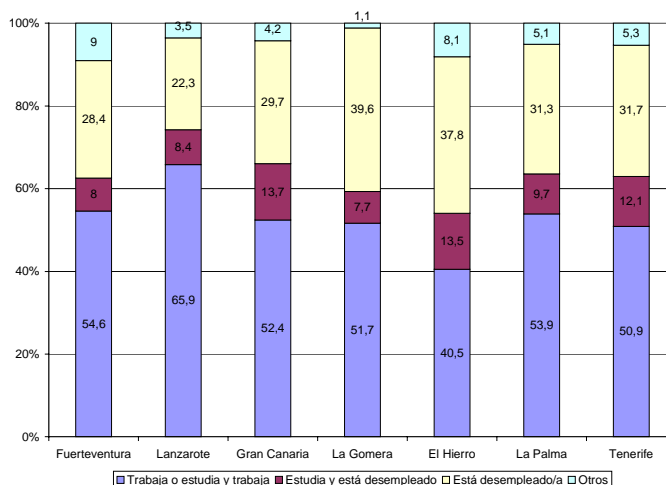
TABLA 10.37: SITUACIÓN ACTUAL DEL ALUMNADO POR EDAD. PORCENTAJE

Situación	Menos de 18 años	De 18 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 a 64 años	De 65 y más años	Total
Trabaja o estudia y trabaja	33,3	52	59,9	49,3	43,4	37,9	41,7	53,9
Estudia y está desempleado	33,3	19,5	10,7	6,6	4,1	3,4	16,7	11
Está desempleado/a	33,3	25,3	26,9	38,2	39,3	27,6	25	30,1
Otros	0	3,2	2,4	5,9	13,1	31	16,7	5
Total	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Informe de inserción laboral de la FPO (ICFEM, 2000). Elaboración propia

Si se realiza el análisis por islas, es Lanzarote donde se presenta mayor inserción laboral, un 66 por ciento, le sigue Fuerteventura con un 54,6 por ciento (gráfico 10.36). En la provincia de Tenerife, los sectores de la construcción y de servicios son en los que mayor empleo se ha creado. En cuanto a la provincia de Las Palmas, los resultados son bastante parecidos para cada uno de los sectores, con aproximadamente el 58 por ciento de los antiguos alumnos participando activamente en el mercado laboral.

GRÁFICO 10.36: SITUACIÓN ACTUAL DEL ALUMNADO POR ISLA



Fuente: Informe de inserción laboral de la FPO (ICFEM, 2000). Elaboración propia

Número de trabajos y relación con los cursos realizados

Si se contabiliza el total de trabajos que han realizado los antiguos alumnos de FPO (1, de 2 a 3, o más de 4 trabajos), el porcentaje medio de empleo se eleva a una media del 77,4 por ciento de empleo. Cabe destacar que el análisis sectorial refleja para la misma variable y, en el caso del sector de la construcción, un 87 por ciento de empleo. En las islas el porcentaje medio es del 77,4 por ciento, siendo en La Gomera (80,2 por ciento) y en El Hierro (59,4 por ciento) donde se da el mayor y el menor porcentaje de empleo, respectivamente.

La tabla 10.38 recoge el porcentaje de empleo según el nivel de estudio del alumnado. Destacan los valores que toma la variable en el caso de estudiantes de artes (100 por cien), universitarios (87,3 por ciento) y los de segundo ciclo de Formación Profesional.

TABLA 10.38: PORCENTAJE DEL NÚMERO DE TRABAJOS QUE HA REALIZADO EL ALUMNADO EGRESADO, SEGÚN ESTUDIOS REALIZADOS. PORCENTAJE

Estudios	1 trabajo	De 2 a 3 trabajos	Más de 4 trabajos	Total
Sin estudios	32,2	30,5	3,4	66,1
Estudios Primarios o Graduado Escolar	42,6	25,2	5,8	73,6
ESO	28,6	21,4	7,1	57,1
FP1/Módulos 2/Ciclos formativos GM	49,7	28,7	3	81,4
FP2/M3/Ciclos formativos GS	44,2	33,5	4,6	82,3
Bachillerato	47,7	23,9	5,5	77,1
COU	44,2	25,8	5,5	75,5
Artes	75	25	0	100
Universitarios	48,3	32,6	6,4	87,3
NS/NC	25	25	0	50
Total	44,3	27,9	5,2	77,4

Fuente: Informe de inserción laboral de la FPO (ICFEM, 2000)

En cuanto a la relación entre las empresas en las que han trabajado y los cursos de FPO realizados, el mejor porcentaje se obtiene en el sector de la construcción, con un 56,2 por ciento de personas que afirman que el empleo obtenido tiene bastante o mucha relación con lo estudiado. En el polo opuesto se encuentran los sectores primario e industria, donde un 64,1 por ciento y un 64,9 por ciento respectivamente de personas que han realizados cursos piensan que lo estudiado no tiene relación con sus trabajos.

Tipo de contrato y acceso al empleo

El 70 por ciento de los contratos de los alumnos egresados ha tenido carácter temporal y por tanto, sólo se han suscrito un 30 por ciento de contratos fijos. Las mujeres han tenido un número mayor de contratos temporales que los hombres. El sector de la construcción es el que presenta una contratación de carácter más temporal. Por el contrario, el sector primario con el 37,4 por ciento de contratos fijos es el que ostenta mayor número de este tipo de contratos.

Los trabajos fijos y con mayor tiempo de contrato se dan en el sector Autónomo y en Cooperativas de trabajo y los más inestables en tiempo y tipo de contrato en la Administración Pública.

El 45,7 por ciento del alumnado que trabaja o ha trabajado, ha accedido al empleo por amigos o conocidos de la empresa. El tiempo en encontrar empleo después de realizar el primer curso de FPO presenta un rango de variación bastante amplio, situándose el mayor porcentaje en los extremos. O bien se consigue el empleo a los pocos meses de realizar el curso, o bien se tarda más de tres años en conseguirlo. Las mujeres son las que más tardan en conseguir empleo, al igual que las personas de mayor edad, y las que no tiene estudios o bien son primarios. Por sectores, servicios y construcción son en los que el ex alumnado está un menor tiempo desempleado.

Instituciones a las que se acude para la búsqueda de empleo

El lugar más frecuentado para buscar empleo es la Oficina de Empleo (INEM) (56 por ciento), que es a su vez la institución más conocida por el alumnado (92 por ciento de respuestas afirmativas) pero también la peor valorada. El segundo lugar al que se acude para encontrar empleo son las propias empresas (26,7 por ciento).

Factores que influyen en la obtención de empleo

Según los encuestados el factor determinante en la obtención del empleo es el poseer experiencia laboral anterior. El segundo factor por importancia es que las ofertas de trabajo se encuentren en el municipio o isla donde residen. Los encuestados consideran que la mejor medida para fomentar el empleo sería conectar fuertemente la formación al trabajo, además de ofrecer más información sobre cursos y ofertas de empleo. En general, los encuestados tienen una alta valoración de la formación recibida, siendo la única área con peor valoración la enseñanza de idiomas.

5.2.3. Los estudios universitarios

En los últimos años se ha producido en la mayor parte de las economías occidentales una expansión notable del sistema de educación universitaria, que ha consistido en un aumento del número de estudiantes, una creciente diversidad de titulaciones y un crecimiento del gasto público en esta parcela educativa. Este acontecimiento refleja una tendencia a la mejora de la dotación de capital humano, que tendrá una incidencia directa en el sistema económico a través del aumento de la productividad de los trabajadores. Al mismo tiempo, las altas tasas de aumento del número de titulados universitarios que acuden al mercado de trabajo pueden ocasionar desajustes en el mismo.

El análisis de las relaciones que existen entre el sistema educativo universitario y el mercado laboral es el objeto principal de la investigación de Gil (1999), que además abordan la cuestión de la transición de los titulados universitarios al mercado de trabajo.

La investigación desarrollada se centró en los titulados de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) que finalizaron sus estudios entre los años 1988 y 1996. La recogida de información se efectuó mediante un cuestionario en el que se recogían datos relativos a los siguientes aspectos: características personales, titulación universitaria, estudios de postgrado, máster y otros cursos con duración superior a sesenta horas, situación laboral al finalizar los estudios universitarios y el primer empleo.

Una característica reciente de las economías occidentales es el elevado número de titulados que acuden al mercado laboral, que en ocasiones supera la disponibilidad de empleos, combinado, a veces, con una poca adecuación entre la formación del trabajador y los requerimientos del puesto de trabajo. Por ello, un aspecto al que se dedica especial atención es el grado de adecuación entre el nivel educativo de los titulados y el requerido por los trabajos que éstos desempeñan.

La medida del desajuste educativo propuesta por Gil (1999) se fundamenta en la medición que el propio encuestado hace de su grado de adecuación. Para la determinación del nivel educativo del titulado la medida incorpora tanto los años equivalentes necesarios para obtener la titulación como los años equivalentes empleados en incrementar la formación u obtener credenciales con reconocimiento oficial o validez reconocida en el mercado laboral mediante la realización de máster, etc. El nivel educativo requerido por los empleos se determina considerando ambas componentes, y la diferencia entre los años equivalentes del nivel educativo obtenido y el requerido ofrece una medida del desajuste educativo.

Los principales resultados alcanzados se resumen en los siguientes comentarios:

Desajuste educativo

Los niveles de subeducación afectan al 21,6 por ciento de los titulados actualmente empleados, principalmente en algunas titulaciones del área de Ciencias Experimentales y de la Salud y del área Técnica. En el área de Humanidades tan sólo los diplomados en Traducción presentan cierto nivel de subeducación.

El 14,3 por ciento de los encuestados presentan un grado de sobreeducación superior a los tres años equivalentes (fuertemente sobreeducados), mientras que el 24,8 por ciento puede catalogarse como moderadamente sobreeducados.

Los titulados sobreeducados presentan menor experiencia laboral y menor duración media en el empleo actual que los titulados adecuadamente educados y los subeducados, y ocupan empleos que requieren un periodo inicial de aprendizaje menor que los empleos ocupados por el resto de titulados. Este resultado sugiere la existencia de cierto grado de sustituibilidad, en el sentido de compensar el exceso de educación respecto al requerido en el empleo ocupado con menores dotaciones de experiencia en el mercado laboral, adiestramiento y permanencia en el empleo.

Cerca del 16 por ciento de los titulados continuó en el trabajo que tenían mientras estudiaban. Un 69,3 por ciento de los titulados encontraron empleo al finalizar los estudios tras un periodo de búsqueda superior a los cinco meses, mayor para las mujeres, para los que estudiaron carreras de ciclo corto en las áreas de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales y para los que finalizaron en el periodo 1991-93.

Las vías más utilizadas para la búsqueda del empleo son el envío directo de curriculum a las empresas y el recurso a amistades o contactos familiares, lo cual es un indicativo de la complejidad de la búsqueda del primer empleo y la importancia del entorno familiar.

Más del 42 por ciento de los titulados han encontrado su primer empleo en el sector público, siendo este porcentaje mayor en las mujeres, los titulados en Ciencias Experimentales y de la Salud y en las carreras de ciclo corto. Cuanto mayor es el nivel de sobreeducación, mayor es la proporción de titulados que comienzan su actividad laboral en el sector privado, y menor la de los que comienzan a trabajar en el sector público. Este resultado indica que el empleo generado por el sector público muestra un mayor nivel de adecuación al nivel educativo que poseen los trabajadores.

Movilidad laboral

Una vez obtenida la titulación, sólo un 37 por ciento experimentaron alguna situación de movilidad. Los titulados de las áreas de Ciencias Experimentales y de la Salud son los que más se benefician de la movilidad.

Tanto la movilidad como la promoción salarial de los que permanecen en sus empleos iniciales benefician más a hombres que a mujeres. El proceso de mejora salarial de los que no han tenido movilidad laboral favorece comparativamente más cuanto menor es el grado de sobreeducación, mientras que la movilidad laboral favorece comparativamente más la mejora salarial de los más sobreeducados.

La movilidad voluntaria afecta al 46,3 por ciento de los titulados fuertemente educados y al 55,8 por ciento de los moderadamente sobreeducados. Esto pone de manifiesto que el grado de desajuste educativo conduce a la búsqueda de empleos que favorezcan una mejor compatibilización educativa.

Desempleo

La tasa de paro media de los titulados asciende al 18,52 por ciento, afectando en mayor medida a las mujeres (23,54 por ciento) que a los hombres (12,05 por ciento), a las titulaciones de las áreas de Humanidades (31,48 por ciento) y de Ciencias Jurídicas y Sociales (23,39 por ciento) y a las titulaciones de ciclo corto (20,87 por ciento).

Los resultados obtenidos por sexos pueden reflejar tanto un comportamiento discriminatorio en el mercado laboral como el hecho de que las mujeres muestran una mayor propensión a graduarse en las titulaciones que presentan mayores dificultades de incorporación al mercado de trabajo.

El 14,8 por ciento de los encuestados no se había incorporado al mercado laboral. De ellos el 22,3 por ciento lleva en situación de paro un periodo superior al año, con un periodo medio de búsqueda de empleo de más de dos años y cuatro meses. El 40 por ciento se encuentra en situación que puede calificarse de paro friccional (35 días de media). El 37,7 por ciento lleva entre tres y doce meses en situación de desempleo, con una media de más de ocho meses.

La proporción de parados de larga duración es mayor para las mujeres, para las titulaciones de ciclo corto y para aquéllos que no tuvieron experiencia laboral antes de finalizar sus estudios. En general los colectivos con menores expectativas de encontrar empleo son los de las mujeres, titulados en Humanidades, titulaciones de ciclo largo y aquéllos que no tienen experiencia laboral previa.

Un 34,4 por ciento de las mujeres tituladas en paro no está dispuesta a cambiar de residencia pero sí lo están a renunciar a otras características laborales. Un 43,2 por ciento de los hombres están dispuestos a cambiar de residencia pero no a aceptar otros cambios. El 76,5 por ciento de los titulados en Humanidades en paro se muestran dispuestos a aceptar condiciones laborales inferiores a las que corresponden a su titulación. Este porcentaje asciende al 56 por ciento de los titulados en Ciencias Jurídicas y Sociales. Los que más intransigentes se muestran en estos aspectos son los titulados en Ciencias Experimentales y de la Salud y en carreras Técnicas.

Dos tercios de los titulados con más de seis meses en paro estarían dispuestos a aceptar condiciones laborales poco adecuadas, descendiendo el porcentaje al 47 por ciento para los titulados con menos de seis meses de paro.

Para los titulados en paro el factor más importante a la hora de elegir un trabajo es la seguridad y estabilidad en el empleo, seguido de la adecuación entre el título que poseen y el puesto de trabajo, ocupando la remuneración económica el cuarto lugar.

Relación entre el desajuste educativo y los ingresos de los titulados

La experiencia en el mercado de trabajo, la permanencia en el empleo y el periodo de aprendizaje necesario para desempeñar adecuadamente el trabajo están positivamente relacionados con los ingresos.

Los hombres titulados que trabajan en el sector público muestran un diferencial positivo en los ingresos respecto a los que trabajan en el sector privado, siendo el diferencial mayor en el caso de las mujeres.

El mercado penaliza fuertemente la subeducación en el caso de los hombres, de manera que los titulados con menor nivel educativo que el requerido obtienen menos ingresos que los adecuadamente formados. Por el contrario, en el caso de las mujeres el mercado penaliza la sobreeducación. En comparación con los hombres, el mercado valora más en las mujeres, en términos de ingresos, la experiencia previa y el empleo público y penaliza la sobreeducación y a las mujeres casadas.

Relación entre el desajuste educativo y otros componentes del stock de capital humano

Por término medio un titulado en cualquier área estará menos sobreeducado que un titulado en Humanidades.

Todos los sectores de actividad, excepto el que incluye a los titulados que trabajan en instituciones financieras o de seguros o en actividades inmobiliarias muestran una relación directa con el nivel de sobreeducación respecto a los que trabajan en el sector primario o en la producción energética o industrial.

No existe evidencia de que la compatibilización mejore con el paso del tiempo, aunque sí con la experiencia.

Relación entre el desajuste educativo y la movilidad

La adecuación entre el grado educativo de los titulados y el requerido en su último empleo está positivamente asociada con la probabilidad de movilidad laboral, como también lo está la sobreeducación. La subeducación está negativamente asociada con la probabilidad de movilidad laboral.

Es más probable que los titulados sobreeducados permanezcan menores periodos en sus empleos en tanto no alcancen un grado de compatibilización adecuado, mientras que los titulados subeducados es más probable que se mantengan por un periodo mayor de tiempo en aquellos empleos para los que están subeducados.